



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

*ANTEPROYECTO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018*



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONTENIDO

INTEGRACIÓN POR RESULTADOS

GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRACIÓN FINANCIERA

RESUMEN DE CARTERA

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE ADQUISICIÓN (CAPÍTULO 5000)

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE OBRA (CAPÍTULO 6000)

ANALÍTICO DE CLAVES

PROYECCIÓN POR CONCEPTO

PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE CLAVES POR CAPÍTULO

PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

ANALÍTICO DE PLAZAS



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRACIÓN POR RESULTADOS



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

✓ **GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Misión

Para este Órgano Político Administrativo en su programa Delegacional de Desarrollo 2015-2018, determino como misión sustancial, mejorar las condiciones de vida de la población obregonense con el ejercicio de un gobierno incluyente, participativo, eficaz, eficiente, transparente y con vocación social.

Por lo anterior, esta Delegación basa su tarea diaria en el marco jurídico que tiene como fuente principal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y subsecuentemente podemos mencionar aquellas aplicables al Gobierno del Distrito Federal que son: Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Código Fiscal del Distrito Federal, Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y sus respectivos Reglamentos, así como todos aquellos Lineamientos, Normas, Manuales Administrativos, Circulares y demás disposiciones generales emitidas que en su conjunto norman y regulan la actuación de la Delegación Álvaro Obregón.

Las atribuciones de esta Delegación como Órgano Político Administrativo integrante del Gobierno del Distrito Federal se encuentran suscritas en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y son: Colaborar y dar atención eficiente, ágil y oportuno estudio, planeación y despacho de los asuntos competencia de la Administración Pública Centralizada del Distrito Federal, subordinada al Jefe de Gobierno, observando las facultades específicas que establezcan los instrumentos jurídicos de su creación, atendiendo los principios de simplificación, transparencia, racionalidad, funcionalidad, eficacia y coordinación, para dar atención a las demandas de la población Obregonense y así conducirse con autonomía funcional en acciones de Gobierno, denominándose Delegación del Distrito Federal teniendo la circunscripciones que establecen los artículos 10 y 11 de la LOAPDF. Es por ello que, este Órgano Político Administrativo ha mantenido vigente su misión establecida en el programa Delegacional de Desarrollo 2015-2018, donde es de suma importancia contar con recursos humanos capacitados, responsables, comprometidos, así como con los recursos materiales, inmuebles e infraestructura y con los Recursos Financieros que autorice la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que son optimizados de acuerdo a las diferentes fuentes de financiamiento que se trate conforme a su origen, siendo estos recursos fiscales, recursos de origen federal y de aplicación automática, básicamente, bajo este marco de actuación, la Delegación Álvaro Obregón impulsa acciones para fomentar la seguridad, educación, cultura, actividades sociales y deportivas, desarrollo urbano, el apoyo a los adultos mayores, costumbres y tradiciones, entre otras.

Solicitó

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizo

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Visión

Durante este trienio de gobierno, este Órgano Político Administrativo vislumbra el futuro de la demarcación como un amplio espacio de oportunidades para la ciudadanía, en el cual las condiciones de vida sean con calidad; una delegación segura y equitativa, con una sociedad participativa y un gobierno responsable y transparente.

Asimismo, el gobierno Delegacional en Álvaro Obregón, reflexivo de la necesidad de lograr el desarrollo económico y social, así como el ordenamiento territorial de la demarcación y con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos con la ciudadanía obregonense, diseño los programas, las estrategias y las acciones específicas que le permitirán atender las principales demandas y necesidades de sus habitantes.

La estructura socioeconómica y demográfica que caracterizan a la Delegación Álvaro Obregón, marcan el punto de partida para el diseño de las políticas de gobierno de esta administración, que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Programa de Delegacional de Desarrollo 2015-2018 establece un vínculo entre las acciones y necesidades inmediatas de la sociedad, tomando en cuenta la diversidad de la composición geográfica, socioeconómica y demográfica delegacional; las problemáticas de género y edad; y las características particulares de los entornos comunitarios que marcan las principales diferencias en esta demarcación.

El compromiso fundamental de todo gobierno es garantizar las condiciones de orden y seguridad, en apego al marco normativo y de respeto a los derechos y garantías que todo gobernado tiene; suministrar con calidad y eficiencia los servicios que tiene a su cargo; promover el bienestar colectivo y coadyuvar a generar condiciones reales para el ejercicio de derechos de la comunidad. Con este marco de referencia, seguridad y bienestar se constituyen un binomio ligado a un mismo propósito: Calidad de Vida.

En este propósito, la participación ciudadana es primordial, dado que ésta constituye un acompañamiento permanente para la implementación de los programas y las acciones de gobierno. Por otra parte, constituye el elemento principal para evaluar de forma continua el desempeño institucional.

Para alcanzar la visión que tenemos de esta Delegación, nuestras acciones se desarrollarán con base en los siguientes Ejes Rectores:

- I. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano
- II. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana
- III. Desarrollo Económico Sustentable
- IV. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura
- V. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

El marco operativo de los programas y acciones, tiene como objetivo principal que los Ejes Rectores sean el apoyo para atender y resolver de manera inmediata los problemas y demandas de los ciudadanos de manera individual y colectiva, con una visión prospectiva, encauzada a innovar los procesos en la administración delegacional, con eficiencia, calidad y transparencia, siempre apegadas a los principios de: participación ciudadana y apertura, equidad de género, respeto a los derechos humanos, seguridad, prevención del delito y convivencia sana, desarrollo con inclusión social y mitigación de contrastes.

Con base en lo anterior, se vislumbra una Demarcación donde la población perciba un ente solidario, transparente, eficaz, con gran cercanía a las personas, a fin de lograr la confianza con base a ofrecer servicios de calidad. El compromiso diario de la Delegación se rige por desempeñar acciones honestas, transparentes, eficientes y solidarias en beneficio de los obregonenses y de la ciudad en general, buscando así ser identificados como una institución con vocación social.

Situación que redundará en que la ciudadanía logre mejorar su nivel de vida, al contar con la infraestructura urbana necesaria para favorecer sus labores diarias, con los servicios eficientes que le permitan cumplir con sus demandas en el menor tiempo posible, obteniendo un desarrollo económico importante lo cual por consecuencia aumente su nivel socio económico y sin lugar a dudas la población debe estar segura que los resultados de sus impuestos le son retribuidos con servicios de calidad.



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Diagnóstico

Con el fin de hallar una forma eficiente y eficaz para proporcionar los servicios, acciones y programas a la población de esta demarcación; este Órgano Político Administrativo, implemento un registro y captación de las necesidades de sus habitantes, por medio de encuestas, recorridos y solicitudes recibidas en el centro de atención ciudadana (CESAC), así como en las 7 Direcciones Territoriales distribuidas a lo largo de la demarcación, principalmente; requerimientos que se encuentran considerados en los 5 ejes rectores del Programa de Delegacional de Desarrollo trianual y en apego a los del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, así como en los datos de las Encuestas Nacionales efectuadas por el INEGI y aquellos disponibles en las diferentes instituciones públicas del Gobierno del Distrito Federal y de la Federación. En ese contexto, el diagnóstico de la Delegación encuentra varias vertientes que a continuación se describen: La Delegación Álvaro Obregón a través de su historia ha sufrido considerables modificaciones en su jurisdicción territorial. Por su ubicación geográfica, comprende parte del antiguo territorio de las municipalidades de San Ángel, Mixcoac, Tacubaya y Santa Fe. Actualmente, los barrios, pueblos, haciendas, ranchos y villas que la constituyeron, han sido incorporadas al área urbana y forman parte de la metrópoli en que se ha convertido la Ciudad de México. Durante la década de 1940, al abrirse la avenida de los Insurgentes, se propició el fraccionamiento de terrenos y la construcción de zonas residencias tales como Guadalupe Inn, Florida, Hacienda Chimalistac e incluso el Pedregal de San Ángel. Entre 1950 y 1960, por la saturación de las zonas centrales de la Ciudad, se edificaron viviendas en lomeríos y se propició el ensanchamiento de las vías de comunicación de San Ángel y de varios pueblos, entre ellos San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac. En la Zona Suroeste de la delegación surgieron nuevos fraccionamientos para familias con ingresos medios y altos provocando el encarecimiento del precio del suelo. En la Zona Noroeste, donde se ubican áreas de suelos minados y pendientes acentuadas, habitan en su mayoría familias con bajos ingresos y también se localizan asentamientos irregulares.

Álvaro Obregón, es la quinta demarcación más grande de la Ciudad de México en términos de territorio. Tiene una superficie de 8,114.01 ha, que representa 5.47% de la superficie total del Distrito Federal. El 75.59% (6,133.04 ha.) de la superficie de esta demarcación corresponde a suelo urbano y el 24.41% (1,980.97 ha) restante a suelo de conservación; las Unidades Territoriales que la integran son: 210 colonias, 9 pueblos y 4 barrios. La Delegación Álvaro Obregón se localiza al poniente del Distrito Federal: colinda al norte con la Delegación Miguel Hidalgo; al oriente con las Delegaciones Benito Juárez y Coyoacán; al sur con las Delegaciones La Magdalena Contreras, Tlalpan y el Municipio de Jalatlaco, Estado de México; y al poniente con la Delegación Cuajimalpa.

En la Delegación Álvaro Obregón se ubican siete sistemas de barrancas con 142 kilómetros de extensión: la mayoría habitados por poco más de 150 mil personas, en zonas consideradas de alto riesgo. De acuerdo con la encuesta Intercensal de Población INEGI 2015, esta delegación tenía 749 982 habitantes y representaba el 8.4% de la población de la entidad, el 52.3% pertenecía al sexo femenino y 47.7% masculino. Por segmentos poblacionales en 2015 el 26.2% de sus habitantes tenía de 15 a 29 años, de edad mediana el 29.5% y la población de 60 años y más 11.3%. Para el mismo año, la densidad poblacional en la demarcación llegó a 7,559.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

El 20% de la población vive en zonas rurales o que debieran ser de reserva ecológica.

En Álvaro Obregón el promedio de habitantes por vivienda es de 4 personas. La mayoría cuenta con servicios urbanos básicos: 99.3% tiene energía eléctrica, 98.8% drenaje y 96%, disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda.

Álvaro Obregón es una delegación de contrastes: de cada 100 viviendas 42 cuentan con acceso a internet, 51.2% con una computadora propia y 73.4% dispone de teléfono. Sólo 16% disfruta de todos los bienes, servicios y satisfactores considerados en el Censo General de Población y Vivienda del INEGI.

Doce por ciento de las viviendas en Álvaro Obregón (21,174), están edificadas con materiales precarios, ligeros, de reciclaje e incluso naturales. Si tomamos en cuenta el promedio de habitantes por vivienda, poco más de 80 mil obregonenses viven en este tipo de edificación. Si a esto añadimos que 70% del territorio delegacional se considera zona de riesgo alto a medio (en donde existen viviendas construidas con materiales más duraderos), se observa que más de 120 mil obregonenses viven en zona de riesgo.

De igual forma, se destaca que 24% de los hogares son jefaturados por mujeres, sin que esto implique algún grado de marginación: 70% de éstos (28 mil 251 hogares) se ubica dentro del rango de población más necesitada e indica que la pareja carece de empleo, o que se trata de madres solteras y que forman parte de los grupos en riesgo de vulnerabilidad o vulnerables.

La población económicamente activa representa 58.3% del total. De ésta, 95.6% está ocupada, el 94.8% son hombres y 96.7% son mujeres.

En Álvaro Obregón, 97% de la población sabe leer y escribir. De acuerdo con el Censo 2010, 3% de la población no cuenta con ninguna instrucción, 44.5% con educación básica, 0.9% técnica o comercial con primaria terminada, 23.8% media superior y 26.8% superior.

El grado promedio de escolaridad de la población masculina de 15 y más años, es 9.8 años y el femenino es de 8.96 (en ambos casos se trata de nivel secundaria). Pero quizás el dato más significativo es el que nos indica que hay 175 mil 069 obregonenses (100,553 mujeres y 74,516 hombres), de entre la población de 15 y más años, que presentan rezago educativo.

En términos de cobertura de salud, para el año 2010, de cada 100 personas 68 tenían derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada. La distribución de acceso a servicios médicos sería la siguiente: 37.4% al IMSS, 9.7% el ISSSTE, 12.4% Seguro Popular, 10.3% otros, 30% a ninguna. Es importante mencionar que de cada 100 personas, cinco reportan alguna discapacidad física o mental, con base en el Censo 2010 realizado por el INEGI.

Con base en la Encuesta "Identificación de Hogares Prioritarios", se registraron en la Delegación 277 mil 299 personas en condición de marginación socioeconómica. Esta población se concentraba en 65 mil 494 hogares. Esto significa que 40.36% de la población en Álvaro Obregón se consideraba excluidatotal o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios, así como de la participación de los asuntos públicos.

En términos porcentuales, 27.9% reportó un nivel de marginación medio y 30.4% un nivel alto.



Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Agua Potable: La Delegación Álvaro Obregón cuenta con 899.8 kilómetros de red de distribución de agua potable; de los cuales, 64.90 son red primaria y 834.90 son de red secundaria, con una cobertura total en zonas de tenencia regular. En tal sentido, los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, indican que 98% de las viviendas contaba con agua entubada.

Drenaje: El Programa de Acciones Hidráulicas 2001-2005 establece que el drenaje de la delegación se encuentra cubierto en un 98% a través de 857.90 kilómetros de red; de los cuales 131.80 es red primaria y 726.10 es red secundaria.

Energía eléctrica: Para el año 2010, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, del total de las viviendas particulares habitadas, el 98% disponía de energía eléctrica. Respecto a la infraestructura eléctrica se estima que en la delegación hay cerca de 40 mil puntos de luz que refieren para la Delegación una demanda ciudadana permanente de mantenimiento.

Así mismo, como parte del diagnóstico en la demarcación, topamos con las situaciones que a lo largo del tiempo se han presentado en referencia a la atención de las necesidades de los adultos mayores y de la población con capacidades diferentes, donde se observan dificultades para obtener un empleo bien remunerado y que les permita satisfacer sus necesidades y las de sus familias y donde se observan espacios públicos que no están debidamente adaptados para su adecuado transitar, situación que es necesario revertir.

Finalmente, es necesario considerar que para el ejercicio 2018 la Ciudad de México se verá inmersa en una transición histórica, ya que la Reforma Política de la Ciudad establece la transformación de las Delegaciones hacia una nueva figura llamada Alcaldías, donde la principal diferencia que habrá es que la gestión del titular será supervisada por un grupo de personas llamados Concejales; asimismo, la reforma política de la Ciudad de México establece que las primeras facultades que tendrán los concejales son la aprobación del proyecto de presupuesto de la alcaldía que será aprobado por el Congreso local tal como ocurre hoy en día, además de la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y controlar el ejercicio del gasto público. Derivado de lo anterior, es importante considerar que la nueva figura política debe dar continuidad a las acciones de gobierno de esta Delegación, las cuales siempre deberán de estar vinculadas con la atención eficiente de las necesidades de la población y con un gobierno plural y transparente, siempre en beneficio de la ciudadanía.

Objetivos Anuales

Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.

Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a los mismos de las personas con discapacidad;

Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.

Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia y adultos mayores y discapacitados.

Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.

Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.



Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Estrategias

Mediante el Programa de Delegacional de Desarrollo 2015-2018, este Órgano Político Administrativo ha determinado la aplicación de diferentes estrategias que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan esta Delegación; enfocándose en las acciones siguientes:

En referencia a seguridad, se contempla tener Una Delegación Segura garantizando que todos los espacios públicos de convivencia social sean seguros, a través de recorridos constantes de los cuerpos de seguridad; se trabajará en entornos seguros, convivencia segura, movilidad segura, prevención del delito y de conductas antisociales, y prevención de riesgos físicos y medio ambientales, por medio de talleres, pláticas y concertación social para fomentar la prevención del delito y actividades prosociales.

En términos de mejorar la prestación de servicios públicos, se trabajará en el mantenimiento y sustitución del alumbrado público; la atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje; el mantenimiento de vialidades y bacheo; y la limpieza de áreas públicas y la recolección de residuos sólidos, lo anterior, revisando e impulsando esquemas administrativos y de control, que reduzcan los tiempos de respuesta y calidad de los trabajos. Con referencia a la percepción de la condiciones de vida de la población, se trabajará en el rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos, educativos y espacios culturales; promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros; rescate y protección de Barrancas y Áreas Naturales como parte sustantiva del entorno de vida de los habitantes de esta demarcación; poniendo especial énfasis en atender las necesidades de los grupos más vulnerables, como discapacitados o adultos mayores;

Por lo que concierne al mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y entornos urbanos, se tiene contemplado impulsar acciones que favorezcan un entorno urbano ordenado y amigable con sus habitantes, para ello, se trabajará para propiciar una movilidad más ágil creando esquemas de movilidad alternativos; actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Delegación; y redefiniendo y ordenando los límites delegacionales y la regularización de los Asentamientos Humanos.

Asimismo, con el fin de fortalecer las condiciones para el desarrollo económico de la delegación, sus habitantes y las unidades económicas que en ella operan, trabajaremos en turismo alternativo, cultural e histórico; rescate y rehabilitación de mercados públicos; impulso a mercados de especialidades y centros de abasto en el poniente de la Ciudad, y escuela de oficios y profesionalización de empleos y en especial de los grupos más vulnerables, con lo que seguramente se impulsará una delegación competitiva.

Finalmente, se busca ser una Delegación confiable, transparente y cercana a la gente, a través del cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la ciudadanía con calidad administrativa, y transparencia y rendición de cuentas.

Metas

Es de suma importancia disminuir los índices delictivos en la demarcación, impulsar a la población a una cultura denuncia y prevención del delito, favorecer la concientización y la concertación ciudadana en las colonias de la demarcación.

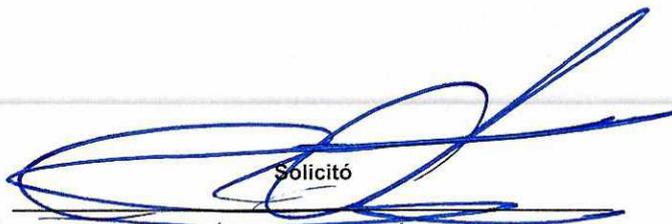
Aumentar y mejorar la calidad de la provisión de servicios en materia de agua potable y drenaje y reducir los tiempos de atención para las fugas de agua; acrecentar y mejorar la cobertura en materia de vialidades, manteniendo en condiciones adecuadas de operación la carpeta asfáltica, atendiendo oportunamente los baches generados por el tránsito diario y ampliando la cobertura con mejores materiales; asimismo, establecer mayores recorridos para la recolección de basura y generar una cultura de separación y reciclaje.

Extender la cantidad de espacios públicos recuperados para el esparcimiento de los habitantes, así como ampliar la cobertura en la atención de los diversos espacios deportivos, sociales, educativos, culturales y de salud, con trabajos que favorezcan el confort y la seguridad en las instalaciones por parte de los usuarios, atendiendo especialmente las necesidades para los discapacitados y adultos mayores (colocación de más rampas, barandales, alumbrado, etc).

Instaurar una mayor cantidad de planes y proyectos que se adecuen a las nuevas normas urbanas que favorezcan la movilidad en la ciudad, así como para disminuir y limitar el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares.

Aumentar el número de talleres, cursos y mecanismos de aprendizaje y desarrollo de técnicas que les permita obtener un empleo mejor remunerado o favorecer el autoempleo, de los habitantes de la demarcación, impulsando así el desarrollo económico personal y de la zona, atendiendo especialmente las necesidades que favorezcan las condiciones de vida de las mujeres jefas de familia y de la población vulnerable; y crear mecanismos que impulsen el crecimiento de las zonas de abasto popular a través del mejoramiento de los espacios y de la creación de nuevos.

Optimizar la atención a la ciudadanía, generando esquemas de atención, amigables, ágiles y transparentes que propicien la confiabilidad de la ciudadanía en la administración local y en el desarrollo de los servicios que se proporcionan.



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Vinculación de estructura PGDDF

Las funciones que se desarrollan en este Órgano Político Administrativo, se enmarcan en el Programa Delegacional de Desarrollo 2015-2018, el cual contiene 5 ejes rectores en los que se circunscriben las acciones del quehacer delegacional, mismas que tienen una vinculación directa con lo planteado en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, en ese sentido, la actual administración en Álvaro Obregón encuentra el vínculo directo entre el Programa Delegacional con el PGDDF 2013-2018 de la siguiente forma:

Eje Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano: El desarrollo humano parte del reconocimiento de los sujetos, la diversidad que los caracteriza, la multiplicidad de riesgos que enfrentan, pero, sobre todo los identifica como parte de un sistema sustantivo de derechos en donde las autoridades públicas tienen la responsabilidad de garantizar el acceso a estos derechos, así como su ejercicio pleno.

Por otra parte, la inclusión, está relacionada con la integración, la cohesión, la justicia social y consiste en materializar la posibilidad de participación igualitaria de todas las personas de una sociedad en todas las dimensiones sociales (económica, legal, política y cultural, entre otros).

Este Órgano Político Administrativo, está comprometido con el respeto de los derechos humanos y a garantizar la atención a los grupos en desventaja social de la demarcación. A pesar del reconocimiento formal de los derechos propios de dicho sector, aún falta alcanzar una igualdad sustantiva para todas las personas, en la que todos gocen de manera efectiva de sus derechos.

Con el único fin de lograr plenamente el respeto y reconocimiento de dicho sector, lo que nos resulta necesario para la implementación de los siguientes ejes estratégicos: prevención de la violencia familiar, promoción de la educación y uso de nuevas tecnologías, promoción del cuidado de la salud, fomento de la cultura, promoción y apoyo a acciones de capacitación para el trabajo, empleo y autoempleo, atención legal y bienestar emocional. Con ello se garantizaría la atención a las diversas problemáticas que aquejan a los grupos en desventaja social. Dichos temas se vinculan a las áreas funcionales en cuanto al área de oportunidad, objetivo, meta y línea de acción siguientes:

226 203 1.2.6.1.3; 231 205 1.2.2.1.1; 231 206 1.2.2.1.1; 241 211 1.2.5.1.3; 241 212 1.2.5.1.1; 242 214 1.4.1.1.1; 242 215 1.4.2.1.1; 251 218 1.3.1.1.1; 268 224 1.1.4.1.2; 268 225 1.1.4.1.2; 269 226 1.1.4.1.1; 269 227 1.1.1.2.2; 269 228 1.1.1.2.2; 269 229 1.1.3.1.1 y 269 230 1.1.4.1.2.

Eje Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana: El gobierno delegacional, como gobierno de contacto, tiene la responsabilidad de trabajar para que todas y todos vivamos en espacios seguros; convivamos con tranquilidad, sin riesgos y sin hechos que pongan en riesgo nuestra integridad física y patrimonial; de trasladarnos con seguridad; y de promover condiciones para reducir los riesgos de los grupos más vulnerables a la violencia y la delincuencia, como son la deserción escolar, los embarazos adolescentes, el acceso a drogas y bebidas alcohólicas. Dichos temas se vinculan a las áreas funcionales en cuanto al área de oportunidad, objetivo, meta y línea de acción siguientes:

171 201 2.3.1.1.3; 171 203 2.3.1.1.3 y 172 204 2.6.2.2.1.

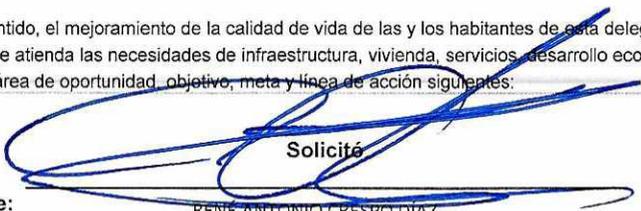
Eje Desarrollo Económico Sustentable: Para el gobierno delegacional en Álvaro Obregón, el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de esta delegación, refiere necesariamente la generación de mejores condiciones económicas para las empresas y negocios aquí establecidos, el mejoramiento de las condiciones laborales, y sobre todo, el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con que cuenta la delegación, orientando el desarrollo social y económico de la delegación de manera sustentable, competitiva y socialmente justa.

En ese sentido, la delegación trabajará en la promoción de esquemas de turismo cultural, histórico y alternativo; continuar con el rescate y rehabilitación de mercados públicos; explorar la viabilidad de mercados de especialidades y centros de abasto en el poniente de la Ciudad; e impulsar esquemas para el fortalecimiento de las habilidades de planeación financiera y administración de negocios, para dueños y empleados de negocios locales. Dichos temas se vinculan a las áreas funcionales en cuanto al área de oportunidad, objetivo, meta y línea de acción siguientes:

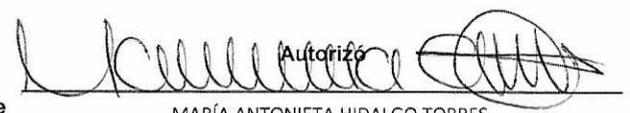
215 209 3.4.1.1.5; 216 214 3.1.3.1.1; 311 215 3.5.2.3.5 y 321 206 3.4.3.1.6.

Eje Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura: Dentro de las prioridades del gobierno delegacional en Álvaro Obregón, se busca la implementación de mejores condiciones del ordenamiento territorial y los servicios de infraestructura a fin de dar soporte a las actividades económicas, recreativas, de vivienda, y del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con que cuenta la delegación, orientado de manera sustentable, competitiva e incluyente.

En ese sentido, el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de esta delegación, podrá alcanzarse con una gestión urbana adecuada, que permita un proceso de ocupación del territorio mediante una visión integral que atienda las necesidades de infraestructura, vivienda, servicios, desarrollo económico y bienestar social, así como una adecuada gestión, democrática y eficiente. Dichos temas se vinculan a las áreas funcionales en cuanto al área de oportunidad, objetivo, meta y línea de acción siguientes:


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
<p>138 201 4.1.1.2.1; 211 203 4.7.2.1.1; 213 204 4.5.3.1.1; 213 205 4.5.3.1.1; 213 206 4.5.3.1.1; 215 207 4.2.1.2.2; 215 208 4.2.1.2.2; 221 210 4.1.2.1.1; 221 211 4.2.3.3.2; 221 212 4.2.3.3.1; 221 215 4.1.1.1.2; 221 216 4.2.3.3.1; 221 217 4.1.1.3.2; 221 218 4.2.3.1.3; 221 219 4.2.1.2.2; 221 220 4.2.3.1.3; 223 221 4.5.1.1.1; 223 222 4.5.1.1.1; 224 223 4.2.1.1.4; 225 224 4.6.1.2.1 y 226 225 4.2.1.1.5.</p> <p>Eje Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción: Para la Delegación Álvaro Obregón es de gran importancia generar un vínculo con la sociedad que brinde confianza y que nos permita trabajar de conjunta con los vecinos en la toma de decisiones, así como en la transparencia de las acciones delegacionales, para ello esta Delegación busca optimizar la atención a los ciudadanos en las ventanillas y áreas de servicios, y mejorar las opciones de atención indirectas como son el centro de atención telefónica (Call Center), portal de internet y aplicaciones móviles.</p> <p>Efectuar políticas y procedimientos que permitan la evolución del gobierno delegacional hacia el establecimiento de un Gobierno Abierto y con Participación Ciudadana", en donde la transparencia y la rendición de cuentas sean una constante. Generar mecanismos de control en áreas de riesgo susceptibles de actos de corrupción. Facilitar a las y los ciudadanos la realización de trámites y consultas ante la autoridad delegacional. Fortificar los mecanismos de control interno y evaluación a efecto de mejorar el desempeño de administración pública delegacional. Dichos temas se vinculan a las áreas funcionales en cuanto al área de oportunidad, objetivo, meta y línea de acción siguientes:</p> <p>135 208 5.1.1.1.1; 185 201 5.1.1.1.1 y 185 202 5.1.1.1.1.</p> <p>Las acciones programadas en estos cinco ejes estratégicos, conforman la columna vertebral de la propuesta del gobierno Delegacional y son producto de la experiencia previa de gobierno delegacional y recogen, de manera puntual, las principales solicitudes, demandas y necesidades vistas durante la campaña electoral. Pero, sobre todo responden al objetivo de dar, a las y los habitantes de Álvaro Obregón, un gobierno eficiente, abierto, participativo y responsable.</p>			
Observaciones			



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN									
02	CD	01	Estructura por Resultados			Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
03 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	03 LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA	10 LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EFICAZ	1 GOBIERNO	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	5 ASUNTOS JURÍDICOS	208 SERVICIOS LEGALES	SER	1,500.000	1,500.000	800,000.00	Expedientes de casos en juzgados.	
21 VIVIENDA	26 SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS	04 SE LOGRA UN MEJOR ORDENAMIENTO URBANO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	1 GOBIERNO	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	8 TERRITORIO	201 CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	PRE	50.000	50.000	1,000,000.00	Recorridos de verificación.	5.1.1.1.1
08 SEGURIDAD PÚBLICA	09 EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ	02 LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1 POLICÍA	201 APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	EVE	2.000	2.000	3,000,000.00	Datos de la fiscalía desconcentrada	4.1.1.2.1
08 SEGURIDAD PÚBLICA	09 EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ	02 LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1 POLICÍA	203 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	POL	1,069.000	1,069.000	133,184,926.00	Datos de la fiscalía desconcentrada y CESAC	2.3.1.1.3

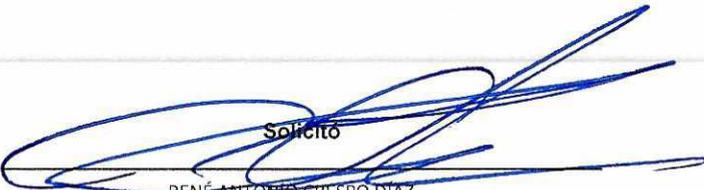

 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

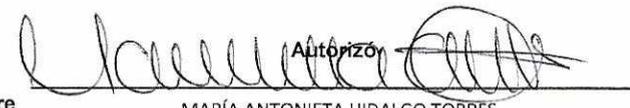

 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación										
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN										
02	CD	01	Estructura por Resultados				Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.Ad0.Obj. M. Lda	
DEL DELITO													
09	10	03	1	7	2	204	ACC	1.000	1.000	4,000,000.00	Fuentes de información como el atlas de riesgos Delegacional y estadísticas del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática	2.3.1.1.3	
PROTECCIÓN CIVIL	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN	SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN	GOBIERNO	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	PROTECCIÓN CIVIL	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL							
03	03	09	1	8	5	201	TRM	1.000	1.000	1,281,811,961.00	CESAC y ventanilla única	2.6.2.2.1	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA	LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS (SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS)	GOBIERNO	OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS	APOYO ADMINISTRATIVO							
04	04	11	1	8	5	202	ASE	1,300.000	1,300.000	800,000.00	Expedientes en juzgados.	5.1.1.1.1	
CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE	GOBIERNO	OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS	APOYO JURÍDICO							
25	31	03	2	1	1	203	TON	400,000.000	400,000.000	12,500,000.00	Datos de las demandas ciudadanas y recorridos en la demarcación.	5.1.1.1.1	
ECOLOGÍA	LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL	EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN AMBIENTAL	ORDENACIÓN DE DESECHOS	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS							

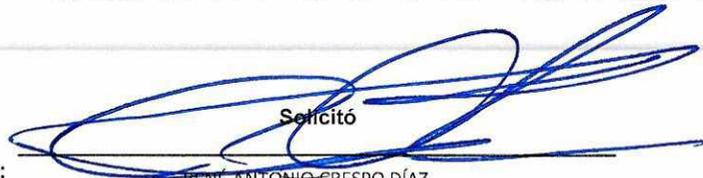

 Solicito

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizo

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación										
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN										
02	CD	01	Estructura por Resultados				Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA	
	CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE												
24	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	30	08	2	1	3	204	KM	2.000	2.000	2,900,000.00	4.7.2.1.1	
	EL SISTEMA DE SANEAMIENTO EFICIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLIA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN AMBIENTAL	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE					Demanda ciudadana y recorridos delegacionales		
24	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	30	01	2	1	3	205	M	185,000.000	185,000.000	45,966,506.00	4.5.3.1.1	
	EL SISTEMA DE SANEAMIENTO EFICIENTE	EL DRENAJE PERMITE UN DESALOJO OPORTUNO Y EFICAZ DEL AGUA EN LA CIUDAD	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN AMBIENTAL	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DESAZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE					Demanda ciudadana y recorridos delegacionales		
24	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	30	08	2	1	3	206	KM	60.200	60.200	63,416,636.00	4.5.3.1.1	
	EL SISTEMA DE SANEAMIENTO EFICIENTE	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLIA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN AMBIENTAL	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE					Demanda ciudadana vecinal y demanda ciudadana en giras delegacionales		
20	URBANIZACIÓN	25	03	2	1	5	207	M2	1,291,799.000	1,291,799.000	5,000,000.00	4.5.3.1.1	
	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN AMBIENTAL	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES					Recorridos de verificación.		
20	URBANIZACIÓN	25	03	2	1	5	208	PZA	11,516.000	11,516.000	13,100,000.00	4.2.1.2.2	
	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN AMBIENTAL	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES					Recorridos de verificación, demandas ciudadanas e inspecciones.		
												4.2.1.2.2	


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación										
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN										
02	CD	01	Estructura por Resultados				Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA	
25	32	01	2	1	5	209	PTA	110,080.000	110,080.000	3,400,000.00	Recorridos de verificación.		
ECOLOGÍA	LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN	LAS CAPACIDADES DE REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD AUMENTAN	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN AMBIENTAL	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES							
25	31	04	2	1	6	214	PTA	15,000.000	15,000.000	2,000,000.00	Recorridos de inspección y CESAC	3.4.1.1.5	
ECOLOGÍA	LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE	SE PROTEGE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN AMBIENTAL	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES							
20	25	08	2	2	1	210	M2	18,420.000	18,420.000	38,958,699.00	Recorridos de inspección y CESAC	3.1.3.1.1	
URBANIZACIÓN	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS							
22	28	08	2	2	1	211	M	634,045.000	634,045.000	5,287,532.00	CESAC, Demanda ciudadana y Recorridos de verificación.	4.1.2.1.1	
TRANSPORTE	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES							
20	25	08	2	2	1	212	M2	10,186.000	10,186.000	3,900,000.00	CESAC, demanda ciudadana y recorridos delegacionales.	4.2.3.3.2	
URBANIZACIÓN	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS							

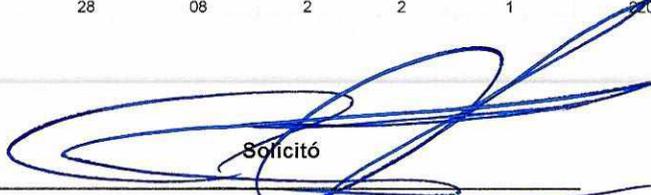

 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN									
02	CD	01	Estructura por Resultados			Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresulta do	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
	CTURA URBANAS SE MEJORAN	MEJORA		D								
20	25	08	2	2	1	215	INM	7.000	7.000	62,133,139.00	Levantamiento de necesidades técnicas.	4.2.3.3.1
URBANIZACIÓN	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA	DESARROLLO O SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS						
20	25	08	2	2	1	216	M2	13,860.000	13,860.000	14,875,718.00	Viernes vecinal, CESAC y recorridos de inspección.	4.1.1.1.2
URBANIZACIÓN	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA	DESARROLLO O SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS						
27	34	08	2	2	1	217	INM	1.000	1.000	10,428,897.00	CESAC, Demanda ciudadana y Recorridos Delegacionales.	4.2.3.3.1
FOMENTO ECONÓMICO	LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO O ECONÓMICO Y EQUITATIVO	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONÓMICO SE AMPLÍA Y MEJORA	DESARROLLO O SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL						
22	28	08	2	2	1	218	M2	106,420.000	106,420.000	211,025,276.00	CESAC y demanda ciudadana.	4.1.1.3.2
TRANSPORTE	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA	DESARROLLO O SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS						
20	25	04	2	2	1	219	EPU	343.000	343.000	36,975,849.00	Demanda ciudadana y recorridos de inspección.	4.2.3.1.3
URBANIZACIÓN	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD	DESARROLLO O SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA						
22	28	08	2	2	1	220	PZA	4,300.000	4,300.000	1,000,000.00		4.2.1.2.2

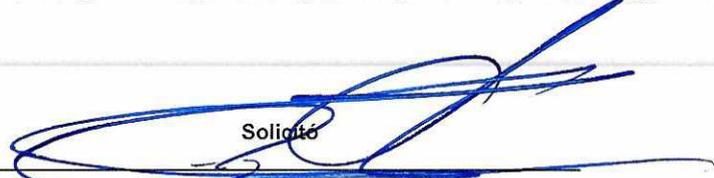

 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN									
02	CD	01	Estructura por Resultados			Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
TRANSPORTE	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES					RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN Y CESAC.	
23	29	08	2	2	3	221	M	3,000.000	3,000.000	12,300,000.00		4.2.3.1.3
AGUA POTABLE	SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLIA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	ABASTECIMIENTO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE					Demanda ciudadana y CESAC.	
23	29	08	2	2	3	222	M	18,008.000	18,008.000	69,058,437.00		4.5.1.1.1
AGUA POTABLE	SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLIA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	ABASTECIMIENTO DE AGUA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE					CESAC, demanda ciudadana, recorridos delegacionales	
20	25	10	2	2	4	223	LUM	13,220.000	13,220.000	65,241,901.00		4.5.1.1.1
URBANIZACIÓN	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	EL ALUMBRADO PÚBLICO SE MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO					CESAC, demanda ciudadana y recorridos delegacionales	
21	26	01	2	2	5	224	APO	13.000	13.000	10,515,000.00		4.2.1.1.4
VIVIENDA	SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS	LOS CIUDADANOS CUENTAN CON MAYORES FINANCIAMIENTOS PARA SUS VIVIENDAS	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	VIVIENDA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y VIVIENDA					Recorridos y CESAC.	
16	18	02	2	2	6	203	SER	7,400.000	7,400.000	3,000,000.00		4.6.1.2.1

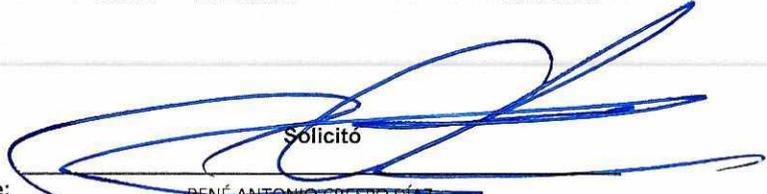

 Solicito

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

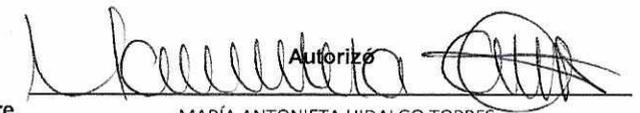

 Autorizo

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación										
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN										
02	CD	01	Estructura por Resultados				Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.Ad0.Obj. M. LdA	
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SERVICIOS COMUNALES	SANIDAD ANIMAL					Datos de demanda en los centros de control canino.		
13	15	08	2	2	6	225	SER	2,000.000	2,000.000	2,222,349.00		1.2.6.1.3	
DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLIA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SERVICIOS COMUNALES	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS					Datos de registro en los panteones.		
16	18	03	2	3	1	205	PNA	77,400.000	77,400.000	15,000,000.00		4.2.1.1.5	
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN	LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	APOYO A LA SALUD					Centros de salud y jornadas de salud delegacionales		
16	18	03	2	3	1	206	PNA	6,750.000	6,750.000	5,150,000.00		1.2.2.1.1	
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD	LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA					Jornadas médicas.		


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación										
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN										
02	CD	01	Estructura por Resultados				Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA	
	CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN	CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES											
16	18	01	2	4	1	211	EVE	10,000.000	10,000.000	8,908,738.00		1.2.2.1.1	
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN	MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD	DESARROLLO SOCIAL	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS					Datos de registros en centros deportivos		
16	18	01	2	4	1	212	INM	67.000	67.000	31,525,326.00		1.2.5.1.3	
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN	MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD	DESARROLLO SOCIAL	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	DEPORTE Y RECREACIÓN	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS					Recorridos de verificación		
19	23	08	2	4	2	214	INM	9,000	9,000	3,287,532.00		1.2.5.1.1	


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación										
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN										
02	CD	01	Estructura por Resultados				Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA	
CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE	EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO	LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLIA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	CULTURA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL					CESAC y recorridos de verificación		
19	23	01	2	4	2	215	EVE	4,800.000	4,800.000	23,749,689.00		1.4.1.1.1	
CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE	EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO	LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD	DESARROLLO SOCIAL	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	CULTURA	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES					CESAC y recorridos de verificación		
17	20	08	2	5	1	218	INM	11.000	11.000	16,808,111.00		1.4.2.1.1	
EDUCACIÓN	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA	LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA SE AMPLIA Y DIGNIFICA	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					Recorridos de verificación y CESAC		
13	14	03	2	6	8	224	PNA	1,500.000	1,500.000	2,850,000.00		1.3.1.1.1	
DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	LA DESIGUALDAD	LAS PERSONAS CON	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A					CESAC y demanda ciudadana.		


 Solicito

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizo

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación										
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN										
02	CD	01	Estructura por Resultados				Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA	
	ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	DISCAPACIDAD TIENEN ACCESO A SERVICIOS QUE MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA				PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
13	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	2	6	8	225	PNA	4,000.000	4,000.000	3,000,000.00	CESAC y demanda ciudadana.	1.1.4.1.2	
		02 LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UNA VIDA DIGNA QUE GARANTIZA EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES							
13	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	2	6	9	226	PNA	2,000.000	2,000.000	3,000,000.00	CESAC y demanda ciudadana.	1.1.4.1.2	
		05 LOS JÓVENES ENCUENTRAN OPCIONES DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	APOYO A LA JUVENTUD							
13	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	15 SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	2	6	9	227	INM	1.000	1.000	287,532.00	Recorridos de verificación y demanda ciudadana	1.1.4.1.1	
		08 LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL							
13	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	15 SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	2	6	9	228	INM	5.000	5.000	74,487,186.00	Recorridos de verificación y CESAC	1.1.1.2.2	
		08 LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE							


 Solicito

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizo

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación										
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN										
02	CD	01	Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA	
	DE MÉXICO					DESARROLLO SOCIAL							
12	13	12	2	6	9	229	PNA	2,220.000	2,220.000	23,903,851.00	Bases de inscripción de los CENDIS	1.1.1.2.2	
GÉNERO	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	LAS MADRES TRABAJADORAS CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL)	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES							
13	15	12	2	6	9	230	PNA	30,000.000	30,000.000	49,791,457.00	Datos estadísticos recabados en sitio	1.1.3.1.1	
DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL							
27	34	02	3	1	1	215	CMC	2,700.000	2,700.000	3,968,751.00	Actualización del padrón de comerciantes ambulantes	1.1.4.1.2	
FOMENTO ECONÓMICO	LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO	EL REORDENAMIENTO COMERCIAL CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	DESARROLLO ECONÓMICO	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO							
27	34	06	3	2	1	206	APO	650.000	650.000	1,000,000.00	Padrón de productores de la demarcación	3.5.2.3.5	
FOMENTO ECONÓMICO	LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO	SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU	DESARROLLO ECONÓMICO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	AGROPECUARIO	FOMENTO AGROPECUARIO							


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN											
02	CD	01	Estructura por Resultados				Estructura Funcional				Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA		

DESARROLLO PRODUCTIVO

3.4.3.1.6


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Jurídica	SERVICIO	1,500,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	5	ASUNTOS JURÍDICOS
R	03	LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA
SR	10	LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EFICAZ
AJ	208	SERVICIOS LEGALES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

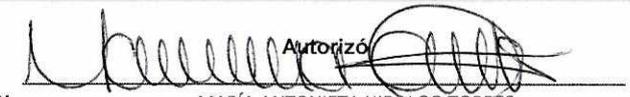
Fin	Incrementar las posibilidades de atención a la ciudadanía a través de los servicios legales en la demarcación.
Propósito	Facilitar la recuperación y respuesta de la documentación requerida por la población para sus situaciones legales.
Propósito de género	Dar un servicio igualitario dando prioridad a las personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Diagnostico	
Problemática General	Derivado del crecimiento poblacional y de las necesidades de la población el número de demandas y asesorías ha ido en aumento lo cual nos lleva a implementar un servicio ágil y oportuno.
Problemática de Género	Las mujeres dedicadas al hogar no tienen fácil acceso a conocer sus derechos y servicios para reducir su desigualdad jurídica.
Insumos	Expedientes de casos en juzgados.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Atención a la ciudadanía a través de juzgados de la demarcación.	Recepción, atención, seguimiento de expedientes y diagnósticos jurídicos.	Se vincula con el eje 5, AO 1, obj 1, M 1 y LA 1, implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Gobierno

UM
 PREDIO

Meta Física 2018
 50.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	8	TERRITORIO
R	26	SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS
SR	04	SE LOGRA UN MEJOR ORDENAMIENTO URBANO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES
AI	201	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Controlar y reubicar a los habitantes que se sitúan en zonas protegidas a efecto a que no se encuentren en asentamientos irregulares.
Propósito	Dar certeza jurídica en cuanto a la ubicación correcta de sus viviendas.
Propósito de género	Estas acciones no distinguen género.

Diagnostico	
Problemática General	El crecimiento general desmedido hace que muchas familias se ubiquen en espacios inadecuados generando asentamientos irregulares lo cual es necesario eliminar.
Problemática de Género	No se tiene problemática de género.
Insumos	Recorridos de verificación.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vigilancia control y asesoría para reubicar a los asentamientos irregulares.	Se realizan recorridos, pláticas y concertaciones para reubicar a las familias que se establecen en asentamientos irregulares.	Se vincula con el Eje 4, AO1, Obj 1, M 2 Y LAPromover el establecimiento de zonas de desarrollo económico y social, con el fin de generar vocaciones productivas específicas que atraigan la participación de asociaciones estratégicas.


 Solicito
Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizo
Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Gobierno

UM EVENTO Meta Física 2018
 2.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	1	POLICÍA
R	09	EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ
SR	02	LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO
AI	201	APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

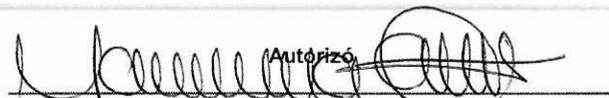
Fin	Apoyar programas en materia de prevención contra el delito, dando respuesta a situaciones delicadas.
Propósito	Mejorar las condiciones de seguridad pública en la demarcación.
Propósito de género	Atender a la población en general, con los distintos subprogramas de prevención contra el delito.

Diagnóstico	
Problemática General	Disminuir la incidencia delictiva que se presenta en cada una de las coordinaciones territoriales, generado por el crecimiento poblacional, diversidad económica y social de la zona que presenta.
Problemática de Género	Las mujeres y adultos mayores registran mayor vulnerabilidad ante situaciones delictivas.
Insumos	Datos de la fiscalía desconcentrada y CESAC.

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Aplicar el programa integral de seguridad pública "prevención al delito en Álvaro Obregón".	Se realizan acciones como policía de barrio, código águila, código escolar, apoyos a la ciudadanía, retiro de vehículos, revisión del alcoholímetro y patrullaje disuasivo.	Se vincula con el Eje 2, AO 3, OBJ 1, M 1 Y LA 3 Aumentar la seguridad y accesibilidad en los espacios públicos para garantizar la apropiación por parte de la sociedad de los mismos, considerando las condiciones específicas de mujeres, niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad.	

Solicitó

 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Gobierno

UM
 POLICÍA

Meta Física 2018
 1,069,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	1	POLICÍA
R	09	EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ
SR	02	LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO
AI	203	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

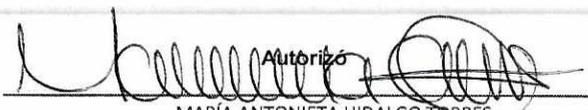
Fin	Apoyar programas en materia de prevención contra el delito, dando respuesta oportuna a situaciones delicadas.
Propósito	Mejorar las condiciones de seguridad pública en la demarcación.
Propósito de género	Atender a la población en general, con los distintos subprogramas de prevención contra el delito.

Diagnóstico	
Problemática General	Disminuir la incidencia delictiva que se presenta en cada una de las coordinaciones territoriales, generado por el crecimiento poblacional, diversidad económica y social de la zona que presenta.
Problemática de Género	Las mujeres y adultos mayores registran mayor vulnerabilidad ante situaciones delictivas.
Insumos	Datos de la fiscalía desconcentrada y CESAC.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Aplicar el programa integral de seguridad pública "prevención al delito en Álvaro Obregón".	Se realizan acciones como policía de barrio, código águila, código escolar, apoyos a la ciudadanía, retiro de vehículos, revisión del alcoholímetro y patrullaje disuasivo.	Se vincula con el Eje 2, AO 3, Obj 1, M 1 Y LA 3 Aumentar la seguridad y accesibilidad en los espacios públicos para garantizar la apropiación por parte de la sociedad de los mismos, considerando las condiciones específicas de mujeres, niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad.


 Solicitó

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Gobierno

UM ACCIÓN **Meta Física 2018** 1.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 1 GOBIERNO
 F 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
 SF 2 PROTECCIÓN CIVIL
 R 10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
 SR 03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
 AI 204 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Realizar acciones de prevención para salvaguardar a la población en general, ante situaciones de emergencia, siniestro o desastre.
Propósito	Incluir a la población en general, a una cultura de autoprotección, para que actúe correctamente ante una eventualidad que ponga en peligro su integridad física.
Propósito de género	Toda la población sin distinción de género es susceptible de resultar afectada ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.

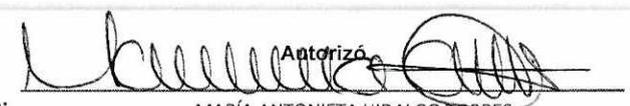
Diagnostico	
Problemática General	Por la complejidad que presenta el relieve de la Delegación Álvaro Obregón, con su gran cantidad de lomeríos y barrancas que fueron pobladas de manera irregular para uso habitacional, gran parte de los asentamientos se encuentran en condiciones de alto riesgo debido a lo inestable de las laderas y taludes, aunado a la existencia de minas subterráneas que fueron explotadas en el pasado para la extracción de materiales pétreos, situación que hace vulnerable a la población principalmente durante la temporada de lluvias.
Problemática de Género	En materia de protección civil el género no es importante ya que toda la población y principalmente en Álvaro Obregón se torna vulnerable por las características Geomorfológicas y Altimétricas del territorio y ante la presencia de cualquier fenómeno perturbador, las personas pueden resultar afectadas física y psicológicamente.
Insumos	Fuentes de información como el atlas de riesgos Delegacional, estadísticas del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, dictámenes y opiniones de riesgo generados por parte de la Secretaría de Protección Civil, así como de la coordinación de zonas de alto riesgo de esta desconcentrada.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

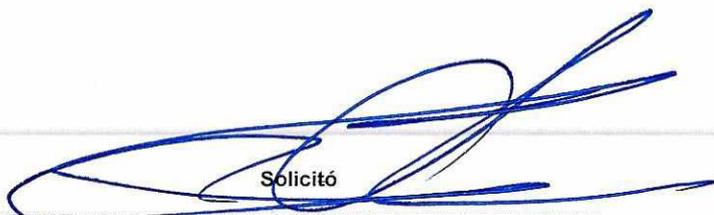

 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

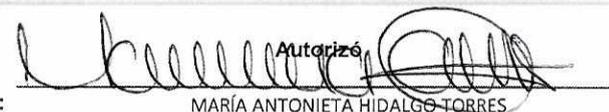
Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Determinar las políticas y estrategias informativas para la oportuna divulgación de la prevención.	Proporcionar oportunamente información para la implementación y seguimiento de los programas internos de protección civil, los propietarios y responsables de los establecimientos con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente.	SE VINCULA CON EL EJE 2, AO 6, OBJ 2, M 2 Y LA 1 Implementar programas de promoción, difusión y capacitación en materia de protección civil dirigidos a la ciudadanía, que incentiven la cultura de la prevención basada en una conducta proactiva.



Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Jurídica

UM
 ASESORÍA

Meta Física 2018
 1,300.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	8	OTROS SERVICIOS GENERALES
SF	5	OTROS
R	04	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
SR	11	LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE
AI	202	APOYO JURÍDICO

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

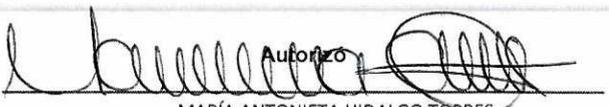
Fin	Aumentar los apoyos y asesorías jurídicas entre la población que así lo requiera.
Propósito	Disminuir los tiempos de atención entre la población para dar respuesta jurídica y oportuna a sus necesidades.
Propósito de género	Otorgar mayor atención a mujeres y adultos mayores a sus peticiones para que esta sea oportuna.

Diagnostico	
Problemática General	Debido al incremento poblacional se acrecentó el número de asesorías legales por lo que es importante dar un servicio ágil y oportuno.
Problemática de Género	Toda vez que las mujeres y adultos mayores desconocen sus derechos es necesario brindar asesoría para apoyarlos en sus necesidades.
Insumos	CESAC y expedientes en juzgados.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Proporcionar asesoría jurídica a la población.	A fin de favorecer el costo y tiempo de los trámites, es necesario brindar asesoría jurídica a la población que desconoce las gestiones del servicio.	Se vincula con el EJE 5, AO 1, OBJ 1, M 1 Y LA 1 Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Servicios Urbanos

UM
 TONELADA

Meta Física 2018
 400,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
 F 1 PROTECCIÓN AMBIENTAL
 SF 1 ORDENACIÓN DE DESECHOS
 R 31 LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE
 SR 03 EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS
 AI 203 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin Proporcionar los sistemas de recolección de los residuos sólidos para reducir la contaminación ambiental.

Propósito Implementar mecanismos que permitan mejorar los procesos de reutilización de materiales y confinar los no reutilizables de acuerdo a las normas ambientales.

Propósito de género Que al recolectar los residuos se benefició a la población en general.

Diagnostico

Problemática General El incremento poblacional, los asentamientos irregulares y la falta de cultura ambiental, inciden en la generación desordenada de estos residuos.

Problemática de Género La recolección de residuos sólidos, no refleja una problemática de género, ya que se recolecta indistintamente.

Insumos Datos de las demandas ciudadanas y recorridos en la demarcación.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Recolectar basura en la demarcación.		<p>A fin de evitar la proliferación de tiraderos clandestinos y con ello la generación de fauna nociva que atenta contra la salud de los Obregonenses, es necesario recolectar miles de toneladas de basura mediante la recolección domiciliaria en camiones, así como de carritos recolectores y barrido manual dentro de la demarcación.</p> <p>Se vincula con el Eje 4, AO 7, OBJ 2, M 1 Y LA 1 En estrecha coordinación con los gobiernos delegacionales, renovar el parque vehicular, considerando vehículos de doble compartimento para la separación de los residuos sólidos.</p>


Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	KILÓMETRO	2.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
R	30	EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Incrementar la cobertura de este tipo de servicios para la población que carece del mismo, mejorando con ello sus posibilidades de desarrollo.
Propósito	Facilitar las descargas de drenaje de la población contando con una amplia red de este servicio.
Propósito de género	La mejora de drenaje incide en el bienestar de toda la población.

Diagnostico	
Problemática General	Derivado de que esta Delegación cuenta con diversos asentamientos irregulares mismos que se instalan sin la provisión de servicios, es necesario ampliar la cobertura de drenaje para dotar del servicio a la población que se regulariza en dichos asentamientos.
Problemática de Género	Proporcionar una igualdad para servicios básicos.
Insumos	CESAC, demanda ciudadana y recorridos delegacionales

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Ampliación de la infraestructura de drenaje.		Mejorar los servicios del sistema de la red de drenaje realizando construcciones en rejillas pluviales, bocas de tormenta atarjea y renivelación de pozos, se realizan trabajos de construcción consistentes en la conexión de descargas domiciliarias con lo que se pretende reducir las descargas provisionales de aguas residuales en barrancas y causes.
			Se vincula con el Eje 4, AO 5, OBJ 3, M 1 Y LA 1 Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y sustitución de colectores a partir de la identificación de sitios dañados, la actualización del catastro de la infraestructura y la sustitución de tuberías en mal estado.


 Solicitó

Nombre:
 Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre:
 Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	UM METRO	Meta Física 2018 185,000,000
--	-------------	---------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
R	30	EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE
SR	01	EL DRENAJE PERMITE UN DESALOJO OPORTUNO Y EFICAZ DEL AGUA EN LA CIUDAD
AI	205	DESAZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

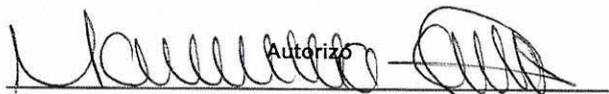
	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Brindar de este servicio a las familias que lo requieran y mejorar sus condiciones de vida, evitando focos de infección y reduciendo la contaminación ambiental.
Propósito	Dar un mejor servicio de drenaje en buenas condiciones que permita una mejor captación de agua en temporada de lluvia, evitando encharcamientos e inundaciones.
Propósito de género	Mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general que se ve afectada principalmente en temporada de lluvias.

Diagnostico	
Problemática General	Existen zonas que debido al tiempo que tienen de servicio la red de drenaje ha sufrido agrietamientos o fracturas, afectando viviendas, año con año sufren de este problema.
Problemática de Género	Proporcionar una igualdad para servicios básicos.
Insumos	CESAC, demanda ciudadana y recorridos delegacionales

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Desazolve de la red de drenaje.	Mejorar los servicios del sistema de la red de drenaje, realizando construcciones en rejillas pluviales, boca de tormenta, atarjeas y renivelación de pozos, se realizan trabajos de construcción consistentes descargas domiciliarias, con lo que se pretende reducir las descargas provisionales de agua residuales en barranca y causes.	Se vincula con el Eje 4, AO 5, OBJ 3, M 1 Y LA 1 Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y sustitución de colectores a partir de la identificación de sitios dañados, la actualización del catastro de la infraestructura y la sustitución de tuberías en mal estado.

Nombre: 
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM
KILÓMETRO

Meta Física 2018
60.200

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
R	30	EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	206	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Mejorar las condiciones de operación de la red de drenaje en la demarcación.
Propósito	Mantener un adecuado nivel de desfogue de aguas negras en las diversas colonias de la demarcación, mejorando el servicio y reduciendo la contaminación.
Propósito de género	Las mejoras en el drenaje inciden en el bienestar de toda la población.

Diagnostico	
Problemática General	Derivado de la topografía de la Demarcación y el incremento de los asentamientos irregulares, es necesario brindar mantenimiento a la red de drenaje para evitar focos de infección, encharcamientos y contaminación.
Problemática de Género	Proporcionar una igualdad para servicios básicos.
Insumos	Censo de población y vivienda del INEGI, demanda ciudadana vecinal, demanda ciudadana en giras delegacionales y demandas por CESAC.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Nombre: 
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Mantenimiento de la red de drenaje.	Mejorar los servicios del sistema de la red de drenaje realizando construcciones en rejillas pluviales, bocas de tormenta, atarjea y renivelación de pozos, además se realizan trabajos de construcción consistentes en la conexión de descargas domiciliarias, con lo que se pretende reducir las descargas provisionales de agua residuales en barrancas y causes.	Se vincula con el Eje 4, AO 5, OBJ 3, M 1 Y LA 1 Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y sustitución de colectores a partir de la identificación de sitios dañados, la actualización del catastro de la infraestructura y la sustitución de tuberías en mal estado.



Solicitó

Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Autorizó

Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Servicios Urbanos	METRO CUADRADO	1,291,799.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	03	LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN
AI	207	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Contribuir y mejorar la imagen urbana de la Delegación.
Propósito	Contar con espacios adecuados, limpios, ordenados y seguros que reflejen una buena imagen urbana.
Propósito de género	Las áreas verdes no presentan una problemática de género.

Diagnostico

Problemática General	El crecimiento poblacional aunado a la falta de conciencia para mantener adecuadamente las áreas verdes proporcionan el deterioro de las mismas, por lo que es necesario su mantenimiento.
Problemática de Género	Que la población en general cuente con áreas verdes en óptimas condiciones.
Insumos	Recorridos de verificación.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Mantenimiento y recuperación de áreas verdes.	Se realizan trabajos de barrido, chaponeo, deshierbe, riego, corte de cintarilla, poda de árboles, siembra de plantas y pasto, etc., el mantenimiento áreas verdes favorece a la imagen urbana, haciendo de ellas espacios para la recreación y sana convivencia.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 2 Y LA 2 Aumentar la cobertura vegetal de los espacios públicos y privados para crear microclimas (humedad y sombra) que disminuyan las consecuencias del efecto Isla de Calor.

Nombre: 
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Servicios Urbanos

UM
 PIEZA
 Meta Física 2018
 11,516.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	25	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE
R	5	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	03	LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN
AI	208	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

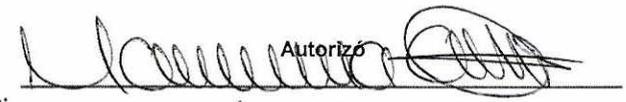
Fin	Brindar mayor seguridad a la población disminuyendo el follaje de los arboles
Propósito	Reducir la cantidad de árboles que ponen en peligro a la población por las dimensiones de los mismos o por las plagas que estos presentan.
Propósito de género	Esta actividad beneficia a la población en general.

Diagnostico	
Problemática General	En la Delegación existe una gran cantidad de árboles con grandes dimensiones que afectan al alumbrado, rompen banquetas o dañan las casas, aunado a que existen árboles con plaga o raíces demasiado grandes.
Problemática de Género	La poda de árboles no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.
Insumos	Recorridos de verificación, demandas ciudadanas e inspecciones.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Poda y derribo de árboles.	Se realizan inspecciones para ubicar a las especies que dañan o afectan las banquetas luminarias posteriormente se realiza la poda o tala según sea el caso.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 2 Y LA 2 Aumentar la cobertura vegetal de los espacios públicos y privados para crear microclimas (humedad y sombra) que disminuyan las consecuencias del efecto Isla de Calor.


 Solicitó

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Servicios Urbanos	PLANTA	110,080.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE
R	32	LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN
SR	01	LAS CAPACIDADES DE REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD AUMENTAN
AI	209	OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Contribuir a la reducción de la contaminación en la ciudad mediante la producción de plantas en invernaderos, mismas que serán colocadas en los espacios verdes de la demarcación.
Propósito	Producir plantas y especies vegetales que permita la reforestación y la siembra de estas en las áreas verdes.
Propósito de género	Los viveros delegacionales no presentan problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.

Diagnostico

Problemática General	Las inclemencias del tiempo, las acciones vandálicas y el descuido por parte de la población, genera la necesidad de forestar los espacios verdes urbanos.
Problemática de Género	Los viveros delegacionales no presentan problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.
Insumos	Recorridos de verificación.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Producción y cuidado de plantas	La producción de las plantas garantizará el mantenimiento y reforestación de áreas verdes en jardines, parques, camellones, etc. mejorando sustancialmente el entorno de la flora urbana de la delegación, de esta manera se mejorará los espacios de convivencia y esparcimiento familiar.	Se vincula con el EJE 3, AO 4, OBJ 1, M 1 Y LA 5, Apoyar la ejecución de proyectos forestales participativos, que promuevan la aportación de las personas al desarrollo de su comunidad, especialmente de las mujeres, con criterios de igualdad de género.


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Servicios Urbanos

UM	Meta Física 2018
PLANTA	15,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
 F 1 PROTECCIÓN AMBIENTAL
 SF 6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
 R 31 LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE
 SR 04 SE PROTEGE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE
 AI 214 REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

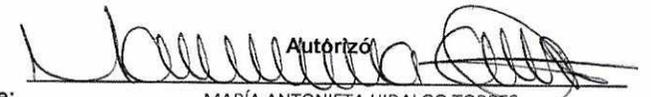
	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Realizar acciones para llevar a cabo la conservación, protección, y restauración de las áreas naturales y la capacitación, educación en materia de preservación ambiental.
Propósito	Favorecer la permanencia y la conservación de la diversidad biológica en materia de preservación ambiental para mejorar el ambiente y controlar el deterioro de los ecosistemas.
Propósito de género	No se presenta problemática de género.

Problemática General	La falta de atención en las zonas naturales se atribuye a la falta de educación ambiental por parte de la población, generando la necesidad de conservar y mantener las áreas verdes protegidas.
Problemática de Género	No existe problemática de género en esta actividad.
Insumos	Recorridos de inspección y CESAC

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Atención a las áreas naturales protegidas de la demarcación.	Realizar acciones de reforestación ejecutando trabajos de limpieza de las áreas verdes para la siembra de árboles.	Se vincula con el Eje 3, AO 1, OBJ 3, M 1 Y LA 1 Establecer la coordinación interinstitucional entre las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, para la aplicación efectiva de la legislación ambiental en suelo de conservación y área urbana.


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM METRO CUADRADO
Meta Física 2018 18,420.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	210	ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Ofrecer condiciones de seguridad a la población obregonense en lo posible su integridad física y patrimonial, ante la posible latente de deslaves o hundimientos.
Propósito	Lograr la regeneración del subsuelo en las zonas de riesgo evitando accidentes fatales.
Propósito de género	No hay distinción de género en estas acciones.

Diagnostico	
Problemática General	La explotación sin control del subsuelo en la demarcación en décadas anteriores ha provocado cavidades, grietas y hundimientos que afectan a la población, por lo que es necesario ubicar las zonas de riesgo y proceder a su regeneración para la protección de la población.
Problemática de Género	No existe problemática de género en esta actividad.
Insumos	Recorridos de inspección y CESAC

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Estudios y trabajos para la rehabilitación de minas, grietas y taludes.	La regeneración de minas de alto riesgo se realiza mediante el relleno de costaleras con tepetate y mezcla fluida como sello de sondeos de exploración a cielo abierto, para determinar hundimientos y sus causas.	Se vincula con el Eje 4, AO 1, OBJ 2, M 1 Y LA 1 Elaborar e implementar estudios y programas de regeneración urbana integral, orientados a la retención de población y al reordenamiento y reciclamiento de áreas en las que se subutiliza la infraestructura y/o el equipamiento instalados.

Nombre: 
 Cargo: **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: **MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES**
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Servicios Urbanos	UM METRO	Meta Física 2018 634,045,000
--	-------------	---------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	28	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	211	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Incrementar la seguridad para los peatones y conductores en las vialidades de la demarcación.
Propósito	Reducir los accidentes viales de los conductores y peatones.
Propósito de género	Esta actividad está orientada a la población en general.

Diagnostico

Problemática General	Existen en la actualidad diversas calles y avenidas donde el balizamiento está dañado, derivado del desgaste natural.
Problemática de Género	El balizamiento no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.
Insumos	CESAC, Demanda ciudadana y Recorridos de verificación.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Balizamiento de vialidades en la demarcación.	Se realizan trabajos de trazo y pintura en las vialidades para delimitar las banquetas, topes y cruces peatonales principalmente.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 3, M 3 Y LA 2 Identificar, intervenir y rediseñar las intersecciones conflictivas y/o con altos índices de accidentalidad para garantizar las condiciones de acceso y tránsito seguro de las personas usuarias.

Nombre: 
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM METRO CUADRADO
Meta Física 2018 10,186.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	212	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

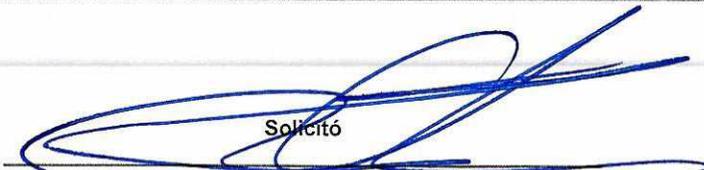
Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Brindar seguridad a peatones y conductores delimitando espacio a efecto de reducir accidentes viales.
Propósito	Reconstruir las banquetas y guarniciones para mejorar la infraestructura urbana.
Propósito de género	Esta actividad está orientada a la población en general.

Diagnostico	
Problemática General	Existe una gran cantidad de banquetas y guarniciones con que cuenta esta delegación y por el desgaste que presentan, debido al tiempo que llevan construidas, así como las raíces de árboles como la jacaranda hace que se fracturen.
Problemática de Género	No existe problemática de género en esta actividad.
Insumos	CESAC, demanda ciudadana y recorridos delegacionales.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones.	Acciones de trazo, nivelación armado, y colocodo de banquetas, así como armado de guarniciones.	Se vincula con el eje 4, AO 2, obj 3, M 3 Y LA 1 Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas y alcantarillas de la Ciudad.

Nombre: 
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	INMUEBLE	7.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Contar con inmuebles en condiciones adecuadas de operación.
Propósito	Proporcionar a la población y trabajadores espacios seguros y funcionales que favorezcan la atención a la ciudadanía.
Propósito de género	Esta actividad aplica a la población en general.

Diagnostico	
Problemática General	Los inmuebles públicos presentan un desgaste por el uso intensivo que tienen por lo que es necesario brindar mantenimiento para que operen en condiciones adecuadas.
Problemática de Género	La rehabilitación a edificios públicos no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria
Insumos	Levantamiento de necesidades técnicas.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles públicos.	Se realizan trabajos de pintura, albañilería, herrería, desazolve, impermeabilización y sustitución de instalaciones eléctricas y sanitarias.	Se vincula con el eje 4, AO 1, OBJ 1, M 1 Y LA 2 Elaborar programas que establezcan las estrategias, criterios y mecanismos de coordinación para alcanzar una ciudad cercana en materia de uso de suelo, transporte, espacio público, servicios e infraestructura.


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM METRO CUADRADO
Meta Física 2018 13,860,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
 F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SF 1 URBANIZACIÓN
 R 25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
 SR 08 LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA
 AI 216 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención**
- Otros Grupos de Atención
 - Pueblos Indígenas
 - Lesbianas, Gays, Transexuales
 - Personas con Discapacidad
 - Personas Migrantes o Refugiadas
 - Población Callejera
 - Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin Brindar seguridad a peatones y conductores delimitando espacio a efecto de reducir accidentes viales.
Propósito Reconstruir las banquetas y guarniciones para mejorar la infraestructura urbana.
Propósito de género Esta actividad está orientada a la población en general.

Diagnostico

Problemática General Existe una gran cantidad de banquetas y guarniciones con que cuenta esta delegación y por el desgaste que presentan, debido al tiempo que llevan construidas, así como las raíces de árboles como la jacaranda hace que se fracturen.
Problemática de Género La rehabilitación a banquetas no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria
Insumos Viernes vecinal, CESAC y recorridos de inspección.

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones.	Acciones de trazo, nivelación armado, y colocado de banquetas, así como armado de guarniciones.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 3, M 3 Y LA 1 Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas y alcantarillas de la Ciudad.	


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM INMUEBLE **Meta Física 2018** 1.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	34	LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONÓMICO SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	217	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	TOTAL	
	0-14	15-20	21-65	>65		
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

Fin	Fortalecer los sistemas de abasto y ofertar los productos en los mercados públicos delegacionales, capacitando a los oferentes y conservando los espacios de venta.
Propósito	Impulsar el crecimiento económico de la demarcación mejorando los mecanismos e instalaciones orientadas a la oferta y demanda de productos.
Propósito de género	Estas acciones favorecen a la población en general.

Diagnostico	
Problemática General	Los mercados públicos presentan un desgaste natural por lo que es necesario brindarles atención, así mismo la falta de capacitación para mejorar los servicios de venta inciden en los locatarios.
Problemática de Género	La rehabilitación a infraestructura comercial no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria
Insumos	CESAC, Demanda ciudadana y Recorridos Delegacionales.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------


Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Mejorar los espacios de los mercados, así como las condiciones de los comerciantes.	Reuniones con los locatarios para definir sus necesidades para que de manera conjunta se trabaje para rehabilitar y mejorar sus espacios de trabajo aplicando obras en instalaciones eléctricas y sanitarias, albañilería, pintura, herrería, acabados, impermeabilización, vidrios, cancelería, limpieza y empadronamiento de locatarios.	Se vincula con el Eje 4, AO 1, OBJ 1, M 3 Y LA 2 Impulsar proyectos estratégicos, mediante la inversión pública y privada, que generen empleo, promuevan encadenamientos productivos, abran espacios educativos, culturales y de capacitación y desarrollen centros comerciales y de entretenimiento.


Solicitó

Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó

Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	METRO CUADRADO	106,420.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	28	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Agilizar el tránsito vehicular en la delegación.
Propósito	Reducir los tiempos de traslado, la emisión de contaminantes y los accidentes viales.
Propósito de género	Estas acciones son para beneficio de toda la población en obregonense.

Diagnostico	
Problemática General	Derivado del intenso tránsito vehicular se genera irregularidades en la carpeta asfáltica, misma que es necesario solventar.
Problemática de Género	En esta actividad. La rehabilitación a vialidades secundarias no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria
Insumos	CESAC y demanda ciudadana.

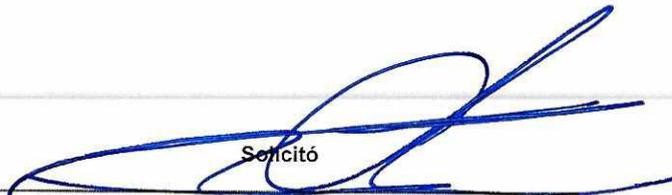
ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------


 Solicito
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Mantenimiento y rehabilitación de la carpeta asfáltica en vialidades secundarias de la demarcación	Entre los principales trabajos destacan las acciones de bacheo, pavimentación y repavimentación a base de piquete de amarre, fresado manual y maquinaria, además se dará mantenimiento a una gran cantidad de vialidades que requieren un constante y oportuno mantenimiento	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 3, M 1 Y LA 3 Instalar señalización integral y adecuaciones para la seguridad vial y accesibilidad universal en las obras de mantenimiento de todas las vialidades.



Solicitó

Nombre: _____
Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Autorizó

Nombre: _____
Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Dirección General de Servicios Urbanos	ESPACIO PÚBLICO	343.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	04	LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD
AI	219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

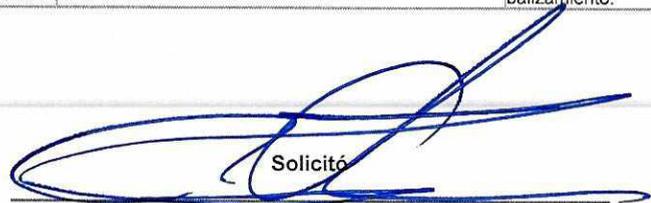
	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Mejorar la imagen urbana de la demarcación, aunado a la seguridad de la población obregonense.
Propósito	Adecuar los espacios y nomenclatura urbana para una correcta ubicación dando seguridad a la población.
Propósito de género	Estas acciones favorecen a la población en general.

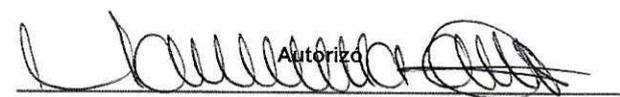
Diagnostico

Problemática General	La falta de consistencia para mantener y respetar la imagen urbana vial y peatonal lleva a la destrucción de la nomenclatura vial y peatonal afectando la imagen urbana.
Problemática de Género	La conservación de la imagen urbana no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.
Insumos	Demanda ciudadana y recorridos de inspección.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Mantenimiento de la imagen urbana.	Se realizan recorridos de identificación para detectar la falta de balizamiento, nomenclatura y mantenimiento a fuentes, realizando la sustitución de los señalamientos y colocando nuevo balizamiento.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 2 Y LA 2 Aumentar la cobertura vegetal de los espacios públicos y privados para crear microclimas (humedad y sombra) que disminuyan las consecuencias del efecto Isla de Calor.


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Servicios Urbanos	UM PIEZA	Meta Física 2018 4,300,000
--	-------------	-------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	28	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	220	SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

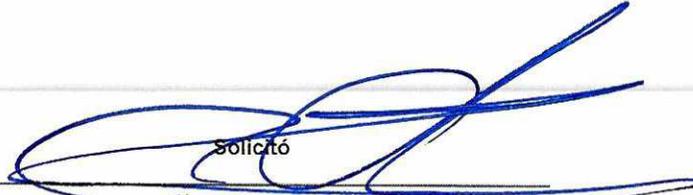
	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

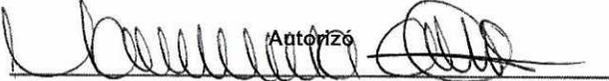
Fin	Ofrecer mayores condiciones de seguridad a conductores y peatones en las calles y avenidas de la demarcación.
Propósito	Contar con calles y avenidas seguras, resultado de una adecuada ubicación y señalización en las mismas.
Propósito de género	Esta actividad está enfocada a toda la población en general.

Diagnostico

Problemática General	En la actualidad existen calles y avenidas que no están con la señalización adecuada debido a actos vandálicos o simplemente por el desgaste de las señales por el paso del tiempo.
Problemática de Género	En esta actividad el señalamiento de vialidades no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria
Insumos	RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN Y CESAC.

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Colocación de señalamientos en vialidades.	Se realizan trabajos de ruptura en banquetas, para la colocación de portes y señales, así como la nomenclatura en muros y postes viales.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 3, M 1 Y LA 3 Instalar señalización integral y adecuaciones para la seguridad vial y accesibilidad universal en las obras de mantenimiento de todas las vialidades.	

Nombre: 
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.	UM METRO	Meta Física 2018 3,000,000
---	-------------	-------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA
R	29	SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

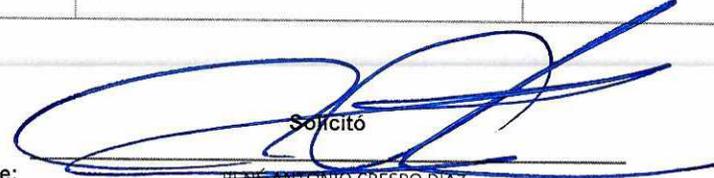
Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Mejorar las condiciones de operación de la red de agua potable, garantizando el abasto a la población de la demarcación.
Propósito	Construir o ampliar un adecuado nivel de suministro de agua potable en las diversas colonias de esta delegación.
Propósito de género	Esta actividad beneficia a toda la población en general.

Diagnostico	
Problemática General	El abasto de agua potable se ve afectado en algunas colonias marginadas que no cuentan con el vital líquido, por lo que es indispensable construir y ampliar la red de agua potable sustituir la tubería en mal estado.
Problemática de Género	Ampliación en la infraestructura de agua potable no se presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.
Insumos	Demanda ciudadana y CESAC.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Ampliación y construcción de las líneas de agua potable a través la colocación de tuberías de polietileno de alta densidad, en las zonas de ampliación de las mismas.	Se realizan trabajos de rompimiento de suelo y se procede a la sustitución de la tubería dañada, se compacta y se sella con concreto o asfalto.	Se vincula con el Eje 4, AO 5, OBJ 1, M 1 Y LA 1 Reforzar las acciones de sectorización y construir plantas de bombeo y tanques de regulación en la red de abastecimiento de agua potable, para lograr una distribución homogénea en cuanto a presión y caudales en todo el territorio de la entidad.


 Solicitó

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	UM METRO	Meta Física 2018 18,008.000
--	-------------	--------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA
R	29	SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

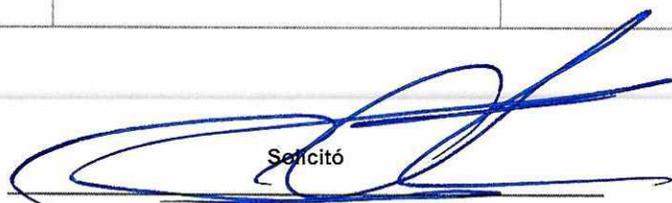
	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Mejorar las condiciones de operación de la red de agua potable.
Propósito	Mantener un adecuado nivel de suministro de agua potable en las diversas colonias de esta delegación.
Propósito de género	Esta actividad beneficia a toda la población en general.

Diagnostico

Problemática General	Debido al intenso tránsito vehicular se ve afectada la red de agua potable, la cual sufre daños en sus estructuras, implicando la necesidad de dar mantenimiento constante.
Problemática de Género	Infraestructura de agua potable no se presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.
Insumos	CESAC, demanda ciudadana, recorridos delegacionales

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Mantenimiento de la red de agua potable	Rehabilitar la red primaria y secundaria de agua potable, sustituir válvulas en mal estado para dar un mejor servicio a la comunidad de la demarcación.	Se vincula con el Eje 4, AO 5, OBJ 1, M 1 Y LA 1 Reforzar las acciones de sectorización y construir plantas de bombeo y tanques de regulación en la red de abastecimiento de agua potable, para lograr una distribución homogénea en cuanto a presión y caudales en todo el territorio de la entidad.


 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Servicios Urbanos	UM LUMINARIA	Meta Física 2018 13,220.000
--	-----------------	--------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	4	ALUMBRADO PÚBLICO
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	10	EL ALUMBRADO PÚBLICO SE MEJORA
AI	223	ALUMBRADO PÚBLICO

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Brindar seguridad a la población a través de mantenimiento de alumbrado público.
Propósito	Garantizar un adecuado servicio de alumbrado contribuyendo así los índices delictivos.
Propósito de género	No hay distinción de género en estas acciones.

Diagnostico	
Problemática General	El desgaste natural de las luminarias y fallas en el alto voltaje, llevan a la necesidad de mejorar el alumbrado a fin de incidir en la prevención del delito.
Problemática de Género	La actividad de alumbrado público no se presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria
Insumos	CESAC, demanda ciudadana y recorridos delegacionales

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	INSTALACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.	ACCIONES COMO SUSTITUCIÓN DE IMPLEMENTOS COMO LÁMPARAS, BALASTRAS, FOTOCELDA, CONTACTOS, BASES Y CABLEADO, ASÍ COMO POSTES Y PINTURA.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 1 Y LA 4 Promover proyectos integrales, sustentables, con perspectiva de género y con espacios para el desarrollo de niñas y niños, que integren y fomenten actividades deportivas y culturales, que incluyan bebederos de agua potable, generen tejido social y provean beneficios económicos, sociales y ambientales.


 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	UM APOYO	Meta Física 2018 13.000
--	-------------	----------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	5	VIVIENDA
R	26	SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS
SR	01	LOS CIUDADANOS CUENTAN CON MAYORES FINANCIAMIENTOS PARA SUS VIVIENDAS
AI	224	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y VIVIENDA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

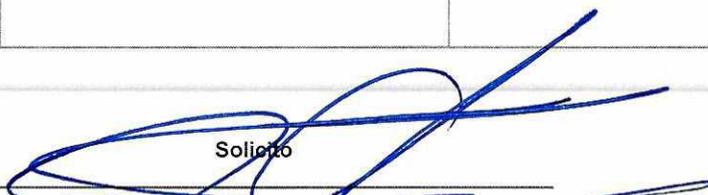
Fin	Dar apoyo para la mejora de las viviendas de personas de escasos recursos.
Propósito	Trabajar de manera conjunta con la población para mejorar las condiciones habitacionales de los mismos.
Propósito de género	Mejorar los espacios habitacionales para las mujeres y hombres en general para beneficio de estas y sus familias.

Diagnostico

Problemática General	La topografía de la demarcación genera problemas en muros y cimientos en las avenidas por lo que es necesario apoyar en el mantenimiento de las mismas.
Problemática de Género	Las mujeres adultas mayores y madres solteras carecen de ingresos suficientes que les permitan mejorar sus viviendas y al mismo tiempo no cuentan con los conocimientos ni herramientas para dar mantenimiento a sus espacios habitacionales.
Insumos	Recorridos y CESAC.

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	APOYOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS Y UNIDADES HABITACIONALES.	TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENOS, CIMENTACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE MUROS, ALBAÑILERÍA, SEGÚN EL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES RESPECTIVO.	Se vincula con el Eje 4, AO 6, OBJ 1, M 2 Y LA 1 Diseñar los créditos y la asesoría técnica adecuados para el mejoramiento de vivienda orientada a las familias que habitan en situación de riesgo, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las personas adultas mayores y a las mujeres.	

Solicitó



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Desarrollo Social y Humano	UM SERVICIO	Meta Física 2018 7,400.000
---	----------------	-------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	203	SANIDAD ANIMAL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Contrarrestar todo tipo de enfermedades zootécnicas evitando la sobrepoblación de perros y gatos.
Propósito	Mejorar las condiciones de salubridad de animales en la demarcación.
Propósito de género	Reducir las infecciones de las mujeres por las bacterias animales en el medio ambiente.

Diagnostico

Problemática General	Los perros y gatos constituyen un foco en cuanto a salud, ya que no solo los animales callejeros defecan en espacios abiertos sino también mascotas que generan contaminación perjudicial para los humanos.
Problemática de Género	Las bacterias y los animales callejeros afectan en mayor medida a infantes y mujeres embarazadas.
Insumos	Datos de demanda en los centros de control canino.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Atención y protección a la población mediante campañas de sanidad animal.	Con las campañas de donación de animales y de vacunación antirrábica, se abatirá la sobrepoblación de esta fauna.	Se vincula con el Eje 1, AO 2, OBJ 6, M 1 Y LA 3 Fomentar la adopción de animales, la realización de campañas de vacunación antirrábica y para esterilización de perros y gatos.


Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Desarrollo Social y Humano

UM	Meta Física 2018
SERVICIO	2,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	15	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	225	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Mantener en condiciones adecuadas los panteones para dar un servicio de calidad
Propósito	Reducir los tiempos de atención y operación de los servicios en los panteones.
Propósito de género	Se beneficia a toda la población en general.

Diagnostico	
Problemática General	Los panteones presentan deterioro natural por el paso del tiempo y aunado a la dificultad en los trámites en el momento del duelo
Problemática de Género	Esta actividad no presenta problemática de género.
Insumos	Datos de registro en los panteones.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Atención De Trámites En Panteones, Así Como Mantenimiento En Las Instalaciones	Se proporcionan servicios de inhumaciones y exhumaciones, recolección de basura, lavado de piletas y trabajos de chaponeo.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 1 Y LA 5 Implementar agendas locales que promuevan la participación de la comunidad y de los pueblos originarios en la recuperación y mantenimiento de espacios públicos, así como promover, con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la identificación y registro puntual de los espacios disponibles a través de un catálogo de tipos y funciones.


Solicitó

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Autorizo

Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	PERSONA	77,400.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	03	LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	205	APOYO A LA SALUD

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/> Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/> Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/> Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/> Población Callejera
<input type="checkbox"/> Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	10,000	6,200	12,000	14,000	42,200
Hombres	8,000	5,200	10,000	12,000	35,200
TOTAL	18,000	11,400	22,000	26,000	77,400

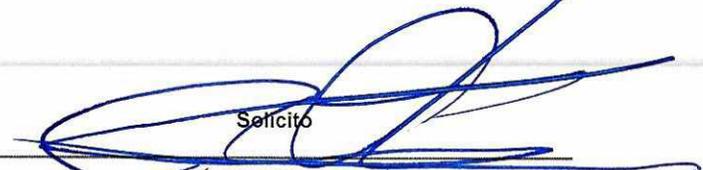
Fin	Mejorar la salud de los habitantes mediante consultas médicas, psicológicas y dentales.
Propósito	Reducir la presencia de enfermedades a fin de mejorar la salud entre la población.
Propósito de género	Poner énfasis en las enfermedades de las mujeres y los hombres.

Diagnostico

Problemática General	La falta de recursos económicos aunado a la lejanía de las unidades de atención y los hábitos erróneos, provocan la presencia de enfermedades no atendidas, provocando la necesidad de acercar los servicios médicos a la población.
Problemática de Género	Las mujeres, adultos mayores y discapacitados presentan dificultades para acceder a servicios médicos de calidad.
Insumos	Demanda en los centros de salud y jornadas de salud delegacionales.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Brindar atención médica a la población.	Se proporciona atención medica de primer nivel, como consultas pediátricas, odontológicas, ginecológicas, etc.; a la población y se canalizan enfermos a hospitales de segundo nivel.	Se vincula con el Eje 1, AO 2, OBJ 2, M 1 Y LA 1 Asegurar a las personas el derecho a la protección de su salud, independientemente de su situación económica y/o laboral.

Nombre: 
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Desarrollo Social y Humano	UM PERSONA	Meta Física 2018 6,750.000
---	---------------	-------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	03	LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	206	CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input checked="" type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	1,002	850	960	1,115	3,927
Hombres	820	720	633	650	2,823
TOTAL	1,822	1,570	1,593	1,765	6,750

Fin	Realizar campañas de salud en unidades móviles para acercar los servicios médicos a las personas que debido a su baja condición económica les impide trasladarse a los centros de salud para realizarse chequeos médicos.
Propósito	Trasladar servicios médicos de calidad, para mejorar la salud de la población.
Propósito de género	Llevar campañas de información, prevención y concientización de enfermedades de diagnóstico oportuno para las mujeres y los hombres.

Diagnostico

Problemática General	Debido a que existen personas con bajos recursos económicos, les es imposible allegarse a centros de salud, lo que hace necesario realizar campañas de salud en unidades móviles que les permita tener un servicio médico de calidad.
Problemática de Género	Las personas de bajos recursos económicos no tienen acceso a una atención médica de calidad.
Insumos	Jornadas médicas.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Realizar campañas de salud en unidades móviles	Contar con unidades médicas móviles equipadas con el equipo necesario para dar un servicio digno y de calidad a la población que lo requiera.	Se vincula con el Eje 1, AO 2, OBJ 2, M 1 Y LA 1 Asegurar a las personas el derecho a la protección de su salud, independientemente de su situación económica y/o laboral.

Solicitó

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Cultura, Educación y Deporte	EVENTO	10,000.000

Localizador en la Estructura Institucional		Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:		Grupos de Atención	
FI	2 DESARROLLO SOCIAL				
F	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES				Otros Grupos de Atención
SF	1 DEPORTE Y RECREACIÓN				Pueblos Indígenas
R	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN				Lesbianas, Gays, Transexuales
SR	01 MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD				Personas con Discapacidad
AI	211 FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS				Personas Migrantes o Refugiadas
	Si la UM es PERSONA especificar desagregación				Población Callejera
					Personas víctimas de trata y explotación sexual

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Diversificar las actividades en las colonias de la demarcación.
Propósito	Impulsar las actividades físicas y los valores para prevenir y erradicar las adicciones.
Propósito de género	Fomentar la participación de mujeres, adultos mayores y discapacitados en eventos deportivos.

Diagnostico	
Problemática General	Derivado de las dimensiones territoriales de la demarcación se dificulta el acceso de diversas colonias a espacios deportivos por lo que es necesario acercar las actividades deportivas a las colonias.
Problemática de Género	En ocasiones los adultos mayores y discapacitados no pueden ser aceptados en actividades deportivas ya que las instalaciones no están adaptadas para ellos.
Insumos	Datos de registros en centros deportivos

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Realización de eventos y jornadas deportivas.	Se busca llevar eventos deportivos y recreativos a colonias lejanas de difícil acceso a espacios deportivos adecuados, organizando torneos y eventos deportivos.	Se vincula con el Eje 1, AO 2, OBJ 5, M 1 Y LA 3 Establecer convenios de colaboración con actores públicos y privados para la mayor promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas.	


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	INMUEBLE	67.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
SF	1	DEPORTE Y RECREACIÓN
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	01	MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD
AI	212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

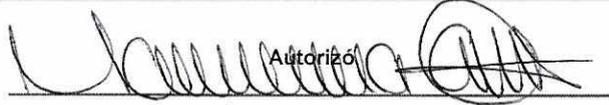
Fin	Mantener en condiciones adecuadas de operación centros, módulos y espacios deportivos para mayor seguridad de los usuarios.
Propósito	Brindar servicios básicos de funcionalidad para los deportistas.
Propósito de género	Crear espacios públicos deportivos donde las mujeres participen activamente.

Diagnostico

Problemática General	Derivado del crecimiento poblacional y la gran afluencia de las instalaciones en planteles educativos y espacios deportivos públicos se crea un desgaste natural, haciendo necesario atender las instalaciones.
Problemática de Género	Los espacios deportivos no están totalmente adaptados para mujeres, niños con problema de obesidad o personas con capacidades diferentes.
Insumos	Recorridos de verificación

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios deportivos.	Se realizan trabajos de albañilería, herrería, colocación de losetas, impermeabilización, alumbrado y acabados para un óptimo funcionamiento.	Se vincula con el Eje 1, AO 2, OBJ 5, M 1 Y LA 1 Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	UM INMUEBLE	Meta Física 2018 9.000
--	----------------	---------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
SF	2	CULTURA
R	23	EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	214	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

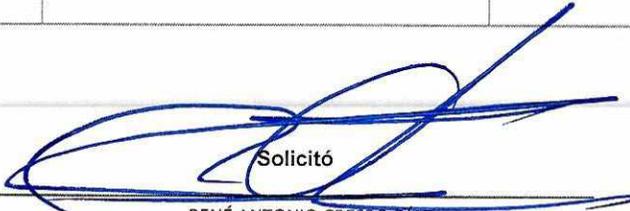
Fin	Diversificar las actividades culturales en la demarcación.
Propósito	Realizar eventos que promuevan los valores, el conocimiento y las artes.
Propósito de género	Fomentar la participación de las mujeres, adultos mayores y discapacitados en eventos culturales.

Diagnostico

Problemática General	Derivado de las dimensiones territoriales se dificulta el acceso a diversas colonias a lugares donde se desarrollan los eventos culturales, por lo que es necesario acercar estos a las comunidades.
Problemática de Género	Los adultos mayores, mujeres y discapacitados no tienen las vías adecuadas para acudir a eventos culturales.
Insumos	CESAC y recorridos de verificación

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Conservar y mantener en óptimas condiciones los centros culturales de la demarcación.	Se realizan trabajos de albañilería, impermeabilización, instalación eléctrica e hidrosanitaria pintura y acabados.	Se vincula con el Eje 1, AO 4, OBJ 1, M 1 Y LA 1 Promover una oferta cultural de calidad en espacios públicos, que favorezca la apreciación estética, el goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad.

Nombre: 
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Cultura, Educación y Deporte

UM EVENTO **Meta Física 2018** 4,800.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
- SF 2 CULTURA
- R 23 EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO
- SR 01 LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD
- AI 215 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Diversificar las actividades culturales en la demarcación.
Propósito	Realizar eventos que promuevan los valores, el conocimiento y las artes.
Propósito de género	Fomentar la participación de las mujeres, adultos mayores y discapacitados en eventos culturales.

Diagnóstico	
Problemática General	Derivado de las dimensiones territoriales se dificulta el acceso a diversas colonias a lugares donde se desarrollan los eventos culturales, por lo que es necesario acercar estos a las comunidades.
Problemática de Género	Los adultos mayores, mujeres y discapacitados no tienen los canales adecuados para insertarse en eventos culturales.
Insumos	CESAC y recorridos de verificación

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Realización de eventos para el impulso de la cultura en la demarcación.	Se realizan momentos recreativos y culturales con espectáculos, obras de teatro, talleres, ferias y eventos culturales.	Se vincula con el Eje 1, AO 4, OBJ 2, M 1 Y LA 1 Diseñar y desarrollar programas culturales que beneficien de manera directa a las comunidades de la Ciudad de México.


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM INMUEBLE **Meta Física 2018** 11.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 5 EDUCACIÓN
- SF 1 EDUCACIÓN BÁSICA
- R 20 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA
- SR 08 LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA SE AMPLÍA Y DIGNIFICA
- AI 218 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

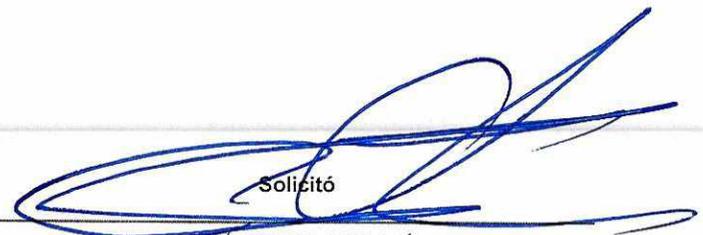
	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

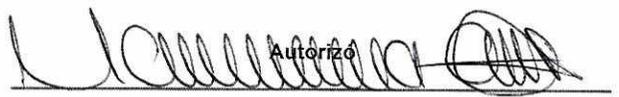
Fin	Mantener en condiciones adecuadas de operación los centros educativos de la demarcación
Propósito	Brindar seguridad y servicios básicos de funcionalidad en beneficio de la comunidad escolar.
Propósito de género	Estas acciones favorecen a la población estudiantil en general

Diagnostico	
Problemática General	Derivado del crecimiento poblacional es necesario diversificar y mantener los espacios educativos ya que presentan un deterioro natural
Problemática de Género	No existe problemática de género, ya que el mantenimiento de las escuelas es para los estudiantes en general
Insumos	Recorridos de verificación y CESAC

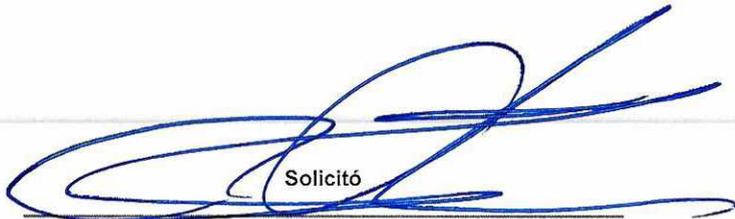
ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------


 Solicitó
Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles educativos.	Se proporcionan trabajos de albañilería, herrería, impermeabilización, instalaciones eléctricas y sanitarias, acabados y rampas de acceso.	Se vincula con el Eje 1, AO 3, OBJ 1, M 1 Y LA 1 Reforzar las condiciones institucionales propias y buscar esquemas de coordinación, concurrencia y colaboración con el gobierno federal y otros actores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, nacionales e internacionales, que compartan la visión de elevar la equidad y la calidad de la educación básica, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.



Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Desarrollo Social y Humano	UM PERSONA	Meta Física 2018 1,500.000
---	---------------	-------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	8	OTROS GRUPOS VULNERABLES
R	14	LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	03	LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN ACCESO A SERVICIOS QUE MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA
AI	224	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
X	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	125	139	290	285	839
Hombres	92	120	243	206	661
TOTAL	217	259	533	491	1,500

Fin	Servicios complementarios de apoyo a personas con discapacidad
Propósito	Otorgar opciones integrales para la inclusión en todos los ámbitos sociales
Propósito de género	Apoyar al sector de la población que enfrenta problemáticas de discapacidad para incentivar el pleno desarrollo de sus capacidades, brindando apoyo sin distinción de género.

Diagnostico

Problemática General	Las escasas o nulas alternativas de movilidad, inclusión, etc., dentro del sector escolar, laboral, salud y social interfieren con el pleno desarrollo de las y los discapacitados que en ocasiones obliga a que estos sean orillados a depender de familiares, generando que una condición física se vea como una problemática social.
Problemática de Género	No se presenta problemática de género ya que la discapacidad afecta por igual a mujeres y hombres.
Insumos	CESAC y demanda ciudadana.

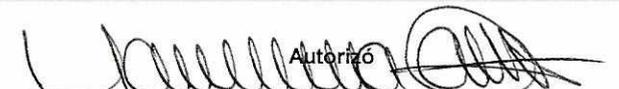
ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Contribuir a mejorar el nivel de vida de las personas discapacitadas a través de apoyos	Entrega de apoyos económicos para mitigar necesidades básicas.	Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 4, M 1 Y LA 2 Diseñar, implementar y evaluar campañas dirigidas a las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal, a fin de sensibilizar a la población respecto a la necesidad de prevenir y eliminar los actos discriminatorios.	

Solicitó



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	PERSONA	4,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	8	OTROS GRUPOS VULNERABLES
R	14	LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	02	LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UNA VIDA DIGNA QUE GARANTIZA EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS
AI	225	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input checked="" type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

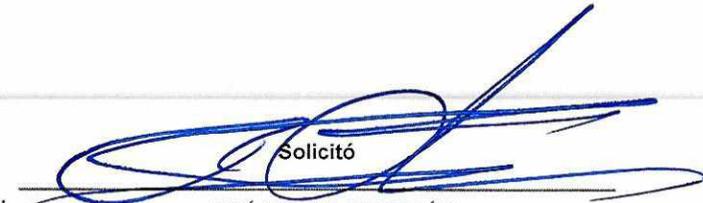
	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	1,077	1,085	2,162
Hombres	0	0	858	980	1,838
TOTAL	0	0	1,935	2,065	4,000

Fin	Ofrecer alternativas integrales para mejorar el nivel de vida de los adultos mayores.
Propósito	Insertar a este sector de la población en actividades recreativas, laborales y de salud.
Propósito de género	Reducir la desigualdad económica en este sector de la población.

Diagnostico	
Problemática General	En la actualidad por cada 25 adultos mayores, hay 100 menores de 15 años, calculando que para 2035 habrá la misma cantidad de adultos mayores que niños, lo cual hace necesario que estos sean productivos y puedan insertarse adecuadamente en la sociedad y no sean abandonados a su suerte.
Problemática de Género	Las mujeres adultas mayores se ven más afectadas ya que no pueden tener acceso fácil a empleos o ingresos, por lo cual se requiere de mecanismos para favorecer su adecuada inserción en la sociedad.
Insumos	CESAC y demanda ciudadana.

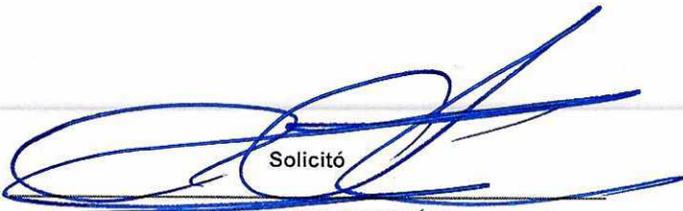
ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

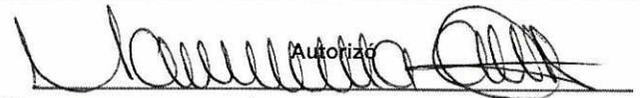
Nombre: 
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Entrega de apoyos económicos y desarrollo de acciones sociales deportivas y laborales.	Entrega de apoyos económicos para mejorar sus ingresos, así como de apoyos, médicos, psicológicos, recreativos, deportivos y laborales.	Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 4, M 1 Y LA 2 Diseñar, implementar y evaluar campañas dirigidas a las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal, a fin de sensibilizar a la población respecto a la necesidad de prevenir y eliminar los actos discriminatorios.


Solicitó

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	PERSONA	2,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
R	14	LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	05	LOS JÓVENES ENCUENTRAN OPCIONES DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO
AI	226	APOYO A LA JUVENTUD

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input checked="" type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	1,200	0	0	1,200
Hombres	0	800	0	0	800
TOTAL	0	2,000	0	0	2,000

Fin	Evitar la deserción escolar.
Propósito	Mejorar las expectativas educativas y sociales de las y los jóvenes obregonenses.
Propósito de género	Impulsar los niveles de escolaridad indistintamente a hombres y mujeres.

Diagnostico

Problemática General	Derivado de los altos índices de pobreza existentes en el D.F., en la delegación Álvaro Obregón, se cuenta con colonias que tienen altos índices de pobreza y marginación dentro de las cuales existe población adolescente que han tenido que abandonar la escuela por falta de recursos.
Problemática de Género	Aún en nuestros días, se prefiere que una mujer abandone la escuela para que su hermano varón pueda concluir sus estudios, por lo que es necesario, eliminar dichas ideas en las familias.
Insumos	CESAC y demanda ciudadana.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Otorgar apoyos económicos a jóvenes estudiantes los cuales apoyen he inserten a los mismos a continuar sus estudios.	Entrega de apoyos económicos para mejorar el ingreso de las familias, lo que permitirá que los jóvenes continúen con sus estudios.	Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 4, M 1 Y LA 1 Diseñar estrategias de capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas para que conozcan las normas de los programas y mejoren la atención que brindan a la población en situación de vulnerabilidad.

Nombre: 
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	UM INMUEBLE	Meta Física 2018 1.000
---	-----------------------	----------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
R	15	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	227	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

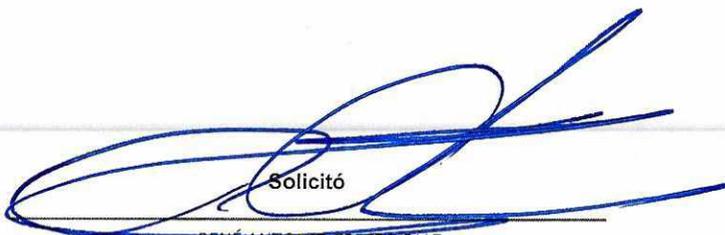
	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

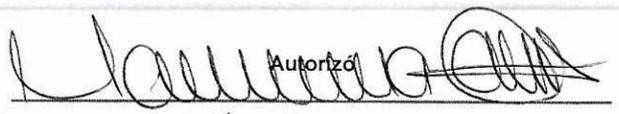
Fin	Construir y ampliar inmuebles que presentan servicios sociales a la población en general
Propósito	Instalar espacios destinados para fomentar las acciones de desarrollo social.
Propósito de género	Las acciones de construcción y ampliación favorecen a la población por igual.

Diagnostico

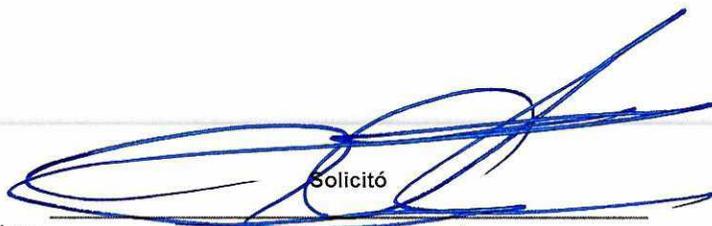
Problemática General	Derivado de la creciente demanda de la población que tiene gran afluencia en los centros sociales, es necesario revertir construyendo nuevos centros de desarrollo social.
Problemática de Género	No se presenta problemática de género
Insumos	Recorridos de verificación y demanda ciudadana

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Construcción y ampliación de centros de Desarrollo social	Trabajos de albañilería, herrería, impermeabilización, instalaciones eléctricas y sanitarias, acabados y rampas de acceso.	Se vincula con el eje 1, AO 1, OBJ 1, Meta 2 y línea de acción 2 Reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.


Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	INMUEBLE	5 000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
R	15	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	228	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL

Si la UM es PERSONA
 especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar las condiciones de los inmuebles que presentan servicios sociales a la población
Propósito	Proporcionar mantenimiento correctivo a los espacios destinados para fomentar las acciones de desarrollo social
Propósito de género	Las acciones de mantenimiento favorecen a la población por igual

Diagnostico	
Problemática General	Derivado del intenso uso por parte de la población que tiene gran afluencia en los centros sociales, provocan un desgaste natural, mismo que es necesario revertir
Problemática de Género	En esta actividad no existe problemática de género.
Insumos	Recorridos de verificación y CESAC

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura social	La realización de estos trabajos comprende acciones de albañilería, herrería, impermeabilización, instalaciones eléctricas y sanitarias, acabados y rampas de acceso	Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 1, M 2 Y LA 2 Reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.


Solicitó
RENÉ ANTONIO CRÉSPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre:
Cargo:


Autorizó
MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2018
Dirección General de Cultura, Educación y Deporte	PERSONA	2,220.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
R	13	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
SR	12	LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL)
AI	229	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input checked="" type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

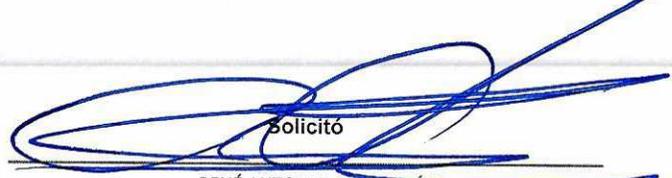
Si la UM es PERSONA especificar desagregación

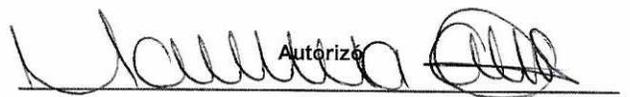
	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	1,170	0	0	0	1,170
Hombres	1,050	0	0	0	1,050
TOTAL	2,220	0	0	0	2,220

Fin	Brindar a la población espacios seguros para hijos de madres trabajadoras
Propósito	Proporcionar atención asistencial y pedagógica a niños menores de 6 años
Propósito de género	Eliminar los obstáculos para que las madres puedan incluirse en el ámbito laboral sin preocuparse donde se encuentran sus hijos y como están siendo atendidos

Diagnostico	
Problemática General	Las familias actualmente se ven en la necesidad de incrementar sus ingresos, lo que provoca que tengan que dejar a sus hijos en espacios adecuados para su desarrollo y aprendizaje
Problemática de Género	Las madres solteras con la necesidad de encontrar un empleo, no encuentran los espacios adecuados donde dejar a sus hijos con seguridad
Insumos	Bases de inscripción de los CENDIS

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Las madres solteras con la necesidad de encontrar un empleo, no encuentran los espacios adecuados donde dejar a sus hijos con seguridad	Se efectúan acciones encaminadas a proporcionar atención integral y de calidad a la población infantil mediante servicios educativos y asistenciales	Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 3, M 1 Y LA 1 Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Desarrollo Social y Humano

UM
 PERSONA

Meta Física 2018
 30,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
R	15	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	12	LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA
AI	230	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	2,436	3,626	5,756	3,556	15,374
Hombres	2,416	3,486	5,456	3,268	14,626
TOTAL	4,852	7,112	11,212	6,824	30,000

Fin	Proporcionar ayuda a los obregonenses, principalmente a los habitantes de escasos recursos
Propósito	Brindar a la población de escasos recursos, servicios de asistencia en materia de salud, capacitación, técnicos y asesoría para mejorar sus condiciones de vida
Propósito de género	Estas acciones favorecen a la población en general

Diagnostico

Problemática General	Atender a la población para enfrentar su problemática utilizando sus propias potencialidades al no existir la participación social
Problemática de Género	No se presenta problemática de género, ya que estas acciones favorecen a la población en general
Insumos	Datos estadísticos recabados en sitio

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Atención integral y acercamiento a la población de escasos recursos de servicios asistenciales	Atención y orientación a la población que lo solicita realizando visitas domiciliarias y canalizándolos a instituciones públicas o privadas para que realicen estudios socioeconómicos, consultas médicas y dentales.	Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 4, M 1 Y LA 2 Diseñar, implementar y evaluar campañas dirigidas a las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal, a fin de sensibilizar a la población respecto a la necesidad de prevenir y eliminar los actos discriminatorios.


Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Autoriza
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Gobierno

UM: COMERCIANTE
 Meta Física 2018: 2,700,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 3 DESARROLLO ECONÓMICO
- F 1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL
- SF 1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL
- R 34 LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO
- SR 02 EL REORDENAMIENTO COMERCIAL CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
- AI 215 REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin: Mantener un control adecuado del comercio ambulante, incorporándolos a los programas de reordenamiento, lo cual generara certeza jurídica en cuanto a sus actividades

Propósito: Reducir la proliferación desmedida del comercio ambulante y reordenar el comercio para fortalecer la armonía entre las comunidades

Propósito de género: Estas acciones favorecen a la población en general

Diagnostico

Problemática General: La crisis económica del país aunado a la baja escolaridad ha generado una falta de empleo bien remunerado que le permita a la población obtener un ingreso que les permita solventar sus necesidades, por lo que se ha venido incrementando el comercio informal, situación que es necesario reordenar

Problemática de Género: En esta actividad no existe problemática de género

Insumos: Actualización del padrón de comerciantes ambulantes

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Aplicación de mecanismos para evitar el crecimiento desmedido del comercio ambulante	La realización de recorridos para identificar la ubicación de comerciantes no regulares que afecten la vialidad o el desarrollo de las actividades de la población actualizando la base de datos de dichos comerciantes y ordenando el surgimiento	Se vincula con el Eje 3, AO 5, OBJ 2, M 3 Y LA 5 Promover la competitividad de las pequeñas economías y las redes barriales.	

Solicitó: 
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: 
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
 Dirección General de Servicios Urbanos

UM APOYO **Meta Física 2018** 650.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	3	DESARROLLO ECONÓMICO
F	2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA
SF	1	AGROPECUARIA
R	34	LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO
SR	06	SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO
AI	206	FOMENTO AGROPECUARIO

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Promover la producción, comercialización y consumo de los productos agropecuarios que se producen y elaboran en nuestros productores rurales
Propósito	Generar una red de consumo de productos orgánicos y de esta manera incrementar los ingresos económicos de las familias obregonenses
Propósito de género	Beneficiar a las mujeres y hombres que se dedican a la producción agropecuaria de esta demarcación

Diagnostico

Problemática General	La producción orgánica es un sector de gran beneficio para la ciudadanía, pero al mismo tiempo se encuentra con un rezago en su atención y promoción por lo que los productores agropecuarios tienen mermado su bienestar económico.
Problemática de Género	En esta actividad no existe problemática de género
Insumos	Se toman en cuenta las peticiones realizadas a través del centro de atención ciudadana y las giras delegacionales

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Impulsar la comercialización y consumo de los productos agropecuarios que se producen y elaboran en nuestros productores rurales.	Se proporcionan apoyos a los pequeños y medianos productores para incrementar su productividad, así como la mejora económica para sus familias.	Se vincula con el Eje 3, AO 4, OBJ 3, M 1 Y LA 6 Desarrollar e impartir capacitación especializada a los productores rurales y urbanos para la integración productiva.


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física Meta	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
				Corriente	Inversión										
1	GOBIERNO		1,424,596,887.00	1,245,797,165.00	178,799,722.00	689,876,601.00	139,851,151.00	510,652,314.00	70,695,877.00	13,520,944.00	0.00	0.00	0.00		
13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	1,180,000.00	620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
135	ASUNTOS JURÍDICOS		800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	680,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
135208	SERVICIOS LEGALES	SERVICIO	1,500,000.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	680,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
138	TERRITORIO		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
138201	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	PREDIO	50 000	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		140,184,926.00	138,584,926.00	1,600,000.00	0.00	2,500,000.00	134,534,795.00	1,550,131.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00		
171	POLICIA		136,184,926.00	136,184,926.00	0.00	0.00	500,000.00	134,534,795.00	1,150,131.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
171201	APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	EVENTO	2 000	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
171203	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	POLICIA	1,069,000	133,184,926.00	133,184,926.00	0.00	0.00	132,034,795.00	1,150,131.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
172	PROTECCIÓN CIVIL		4,000,000.00	2,400,000.00	1,600,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	400,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00		
172204	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1 000	4,000,000.00	2,400,000.00	1,600,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	400,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00	1.00	1.00
18	OTROS SERVICIOS GENERALES		1,282,611,961.00	1,105,412,239.00	177,199,722.00	689,876,601.00	136,171,151.00	375,497,519.00	69,145,746.00	11,920,944.00	0.00	0.00	0.00		
185	OTROS		1,282,611,961.00	1,105,412,239.00	177,199,722.00	689,876,601.00	136,171,151.00	375,497,519.00	69,145,746.00	11,920,944.00	0.00	0.00	0.00		
185201	APOYO ADMINISTRATIVO	TRÁMITE	1 000	1,281,811,961.00	1,104,612,239.00	177,199,722.00	689,876,601.00	135,446,151.00	375,422,519.00	69,145,746.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
185202	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	1,300 000	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	725,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	DESARROLLO SOCIAL		956,955,361.00	238,088,724.00	718,866,637.00	434,957,602.00	141,305,584.00	41,751,857.00	87,604,443.00	9,000,000.00	242,335,875.00	0.00	0.00		
21	PROTECCIÓN AMBIENTAL		148,283,142.00	0.00	148,283,142.00	88,261,060.00	24,033,186.00	7,321,952.00	0.00	2,150,000.00	26,516,944.00	0.00	0.00		
211	ORDENACIÓN DE DESECHOS		12,500,000.00	0.00	12,500,000.00	0.00	8,500,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
211203	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	TONELADA	400,000 000	12,500,000.00	0.00	12,500,000.00	0.00	8,500,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00
213	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		112,283,142.00	0.00	112,283,142.00	88,261,060.00	4,833,186.00	2,671,952.00	0.00	0.00	16,516,944.00	0.00	0.00		
213204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	2 000	2,900,000.00	0.00	2,900,000.00	0.00	2,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00


Solicitó
(Nombre y cargo)


Autorizó
(Nombre y cargo)

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física Meta	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %	
				Corriente	Inversión											
213205	DESAZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	METRO	185,000,000	45,966,506.00	0.00	45,966,506.00	44,130,530.00	500,000.00	1,335,976.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
213206	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	60.200	63,416,636.00	0.00	63,416,636.00	44,130,530.00	1,433,186.00	1,335,976.00	0.00	0.00	16,516,944.00	0.00	0.00	1.00	1.00
215	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE		21,500,000.00	0.00	21,500,000.00	0.00	8,700,000.00	650,000.00	0.00	2,150,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00			
215207	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	METRO CUADRADO	1,291,799.000	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	4,350,000.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
215208	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	11,516.000	13,100,000.00	0.00	13,100,000.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	2,150,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	50.00	
215209	OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES	PLANTA	110,080.000	3,400,000.00	0.00	3,400,000.00	0.00	3,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
216	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
216214	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES	PLANTA	15,000.000	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		546,922,797.00	34,535,335.00	512,387,462.00	276,032,524.00	51,490,693.00	9,975,842.00	29,312,986.00	5,950,000.00	174,160,752.00	0.00	0.00			
221	URBANIZACIÓN		384,585,110.00	18,737,922.00	365,847,188.00	242,718,324.00	35,757,721.00	8,347,876.00	18,737,922.00	650,000.00	78,373,267.00	0.00	0.00			
221210	ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS	METRO CUADRADO	18,420.000	38,958,699.00	575,065.00	38,383,634.00	22,065,255.00	3,049,560.00	667,987.00	575,065.00	0.00	12,600,832.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221211	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES	METRO	634,045.000	5,287,532.00	0.00	5,287,532.00	0.00	2,008,296.00	0.00	0.00	3,279,236.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
221212	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	10,186.000	3,900,000.00	0.00	3,900,000.00	0.00	3,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
221215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	7.000	62,133,139.00	0.00	62,133,139.00	55,163,167.00	100,000.00	1,699,972.00	0.00	0.00	5,200,000.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221216	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	13,860.000	14,875,718.00	575,065.00	14,300,653.00	0.00	1,515,933.00	0.00	575,065.00	0.00	12,784,720.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221217	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	INMUEBLE	1.000	10,428,897.00	0.00	10,428,897.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,428,897.00	0.00	0.00	1.00	1.00


 Solicito
 (Nombre y cargo)


 Autorizó
 (Nombre y cargo)

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física Meta	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %	
				Comente	Inversión											
221218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	106,420,000	211,025,276.00	1,150,130.00	209,875,146.00	165,489,802.00	22,359,821.00	6,009,917.00	1,150,130.00	0.00	16,015,506.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	ESPACIO PÚBLICO	343,000	36,975,849.00	16,437,662.00	20,538,187.00	0.00	1,874,111.00	0.00	16,437,662.00	600,000.00	18,064,076.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221220	SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES	PIEZA	4,300,000	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
223	ABASTECIMIENTO DE AGUA			81,358,437.00	575,064.00	80,783,373.00	22,065,255.00	2,433,187.00	667,987.00	575,064.00	0.00	55,616,944.00	0.00	0.00	1.00	1.00
223221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	METRO	3,000,000	12,300,000.00	0.00	12,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,300,000.00	0.00	0.00	1.00	1.00
223222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	METRO	18,008,000	69,058,437.00	575,064.00	68,483,373.00	22,065,255.00	2,433,187.00	667,987.00	575,064.00	0.00	43,316,944.00	0.00	0.00	1.00	50.00
224	ALUMBRADO PÚBLICO			65,241,901.00	0.00	65,241,901.00	11,032,583.00	8,404,785.00	333,992.00	0.00	5,300,000.00	40,170,541.00	0.00	0.00	1.00	1.00
224223	ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	13,220,000	65,241,901.00	0.00	65,241,901.00	11,032,583.00	8,404,785.00	333,992.00	0.00	5,300,000.00	40,170,541.00	0.00	0.00	1.00	1.00
225	VIVIENDA			10,515,000.00	10,000,000.00	515,000.00	0.00	515,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
225224	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y VIVIENDA	APOYO	13,000	10,515,000.00	10,000,000.00	515,000.00	0.00	515,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
226	SERVICIOS COMUNALES			5,222,349.00	5,222,349.00	0.00	216,362.00	4,380,000.00	625,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
226203	SANIDAD ANIMAL	SERVICIO	7,400,000	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	2,580,000.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
226225	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS	SERVICIO	2,000,000	2,222,349.00	2,222,349.00	0.00	216,362.00	1,800,000.00	205,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
23	SALUD			20,150,000.00	20,150,000.00	0.00	0.00	14,500,000.00	5,650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
231	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			20,150,000.00	20,150,000.00	0.00	0.00	14,500,000.00	5,650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
231205	APOYO A LA SALUD	PERSONA	77,400,000	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	13,100,000.00	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
231206	CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA	PERSONA	6,750,000	5,150,000.00	5,150,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00	3,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			67,471,265.00	32,658,427.00	34,812,858.00	4,468,362.00	7,971,262.00	14,690,065.00	8,500,000.00	900,000.00	30,941,596.00	0.00	0.00	1.00	1.00
241	DEPORTE Y RECREACIÓN			40,434,064.00	8,908,738.00	31,525,326.00	2,859,344.00	5,312,966.00	3,549,394.00	0.00	900,000.00	27,812,360.00	0.00	0.00	1.00	1.00


 Solicito
 (Nombre y cargo)


 Autorizo
 (Nombre y cargo)

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

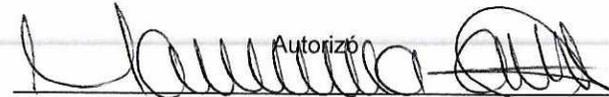
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física Meta	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %	
				Corriente	Inversión											
241211	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	EVENTO	10,000.000	8,908,738.00	8,908,738.00	0.00	2,859,344.00	2,500,000.00	3,549,394.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	
241212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	67.000	31,525,326.00	0.00	31,525,326.00	0.00	2,812,966.00	0.00	0.00	900,000.00	27,812,360.00	0.00	0.00	1.00	1.00
242	CULTURA			27,037,221.00	23,749,689.00	3,287,532.00	1,609,018.00	2,658,296.00	11,140,671.00	8,500,000.00	0.00	3,129,236.00	0.00	0.00	1.00	1.00
242214	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	9.000	3,287,532.00	0.00	3,287,532.00	0.00	158,296.00	0.00	0.00	0.00	3,129,236.00	0.00	0.00	1.00	1.00
242215	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	EVENTO	4,800.000	23,749,689.00	23,749,689.00	0.00	1,609,018.00	2,500,000.00	11,140,671.00	8,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	
25	EDUCACIÓN			16,808,111.00	0.00	16,808,111.00	0.00	12,450,000.00	0.00	0.00	0.00	4,358,111.00	0.00	0.00	1.00	1.00
251	EDUCACIÓN BÁSICA			16,808,111.00	0.00	16,808,111.00	0.00	12,450,000.00	0.00	0.00	0.00	4,358,111.00	0.00	0.00	1.00	1.00
251218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INMUEBLE	11.000	16,808,111.00	0.00	16,808,111.00	0.00	12,450,000.00	0.00	0.00	0.00	4,358,111.00	0.00	0.00	1.00	1.00
26	PROTECCIÓN SOCIAL			157,320,026.00	150,744,962.00	6,575,064.00	66,195,656.00	30,860,443.00	4,113,998.00	49,791,457.00	0.00	6,358,472.00	0.00	0.00	1.00	1.00
268	OTROS GRUPOS VULNERABLES			5,850,000.00	5,850,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	1,350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
268224	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	1,500.000	2,850,000.00	2,850,000.00	0.00	0.00	2,350,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
268225	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	PERSONA	4,000.000	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	2,150,000.00	850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	
269	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL			151,470,026.00	144,894,962.00	6,575,064.00	66,195,656.00	26,360,443.00	2,763,998.00	49,791,457.00	0.00	6,358,472.00	0.00	0.00	1.00	1.00
269226	APOYO A LA JUVENTUD	PERSONA	2,000.000	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	2,240,000.00	760,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
269227	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	INMUEBLE	1.000	287,532.00	0.00	287,532.00	0.00	8,296.00	0.00	0.00	0.00	279,236.00	0.00	0.00	1.00	1.00
269228	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE	INMUEBLE	5.000	74,467,186.00	68,199,654.00	6,287,532.00	66,195,656.00	208,296.00	2,003,998.00	0.00	0.00	6,079,236.00	0.00	0.00	1.00	1.00


 Solicitó

(Nombre y cargo)

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

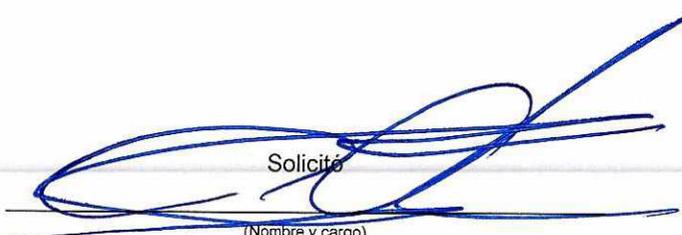
(Nombre y cargo)

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Área Funcional FI SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física		Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
			Meta	Meta	Corriente	Inversión										
269229	INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES	PERSONA	2,220.000	23,903,851.00	23,903,851.00	0.00	0.00	23,903,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
269230	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL	PERSONA	30,000.000	49,791,457.00	49,791,457.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,791,457.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO			4,968,751.00	3,968,751.00	1,000,000.00	2,645,546.00	1,300,000.00	373,205.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00		
31	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL			3,968,751.00	3,968,751.00	0.00	2,645,546.00	950,000.00	373,205.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
311	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL			3,968,751.00	3,968,751.00	0.00	2,645,546.00	950,000.00	373,205.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
311215	REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO	COMERCIANTE	2,700.000	3,968,751.00	3,968,751.00	0.00	2,645,546.00	950,000.00	373,205.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
32	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA			1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00		
321	AGROPECUARIA			1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00		
321206	FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO	650.000	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00


Solicitó
(Nombre y cargo)

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó
(Nombre y cargo)

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	5	208	SERVICIOS LEGALES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.	
Estrategia			
No.	Denominación		
03.02	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
03.02.01	Elaborar el Modelo Unico de Atención para la Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Mujeres Víctimas de Violencia.	Es necesario atender oportunamente las problemáticas legales que se presentan en los grupos más vulnerables como las mujeres embarazadas, madres solteras y adultos mayores, así como los grupos de discapacitados a fin de brindar servicios legales más equitativos.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	8	201	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
04	AUTONOMIA ECONOMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.	
Estrategia			
No.	Denominación		
04.01	ATENCIÓN A POBLACION FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE POBREZA		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
04.01.02	Brindar apoyos a través de programas, proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	Es necesario proporcionar un reordenamiento de los espacios para las mujeres y los hombres de la demarcación e incluirles los servicios básicos sin discriminación.	


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

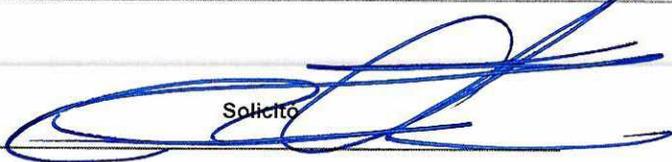
Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	7	1	201	APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.	
Estrategia			
No.	Denominación		
03.03	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.	-	
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
03.03.01	Generar información desagregada por edad y sexo de personas víctimas de violencia, tipos y modalidades.	Es necesario contar con programas dirigidos a la prevención del delito favoreciendo la integridad de las mujeres.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	7	1	203	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.	
Estrategia			
No.	Denominación		
01.03	USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
01.03.12	Desarrollar planes y programas de estudio con contenidos sobre Derechos Humanos e igualdad de género para	Es necesario brindar servicios de vigilancia principalmente en las zonas de	

Nombre: 
 Cargo: SOLICITO
 RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: AUTORIZO
 MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
policías.			concurencia donde las mujeres y los hombres se encuentran vulnerables.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	7	2	204	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	1.00 %	Mujeres	NC	3
POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo								
No.	Denominación			Definición				
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA			Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.				
Estrategia								
No.	Denominación							
03.03	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.			-				
Políticas Públicas								
No.	Denominación			Justificación				
03.03.11	Desarrollar diagnósticos para el fortalecimiento de acciones de seguridad con enfoque de cultura ciudadana y perspectiva de género.			Proporcionar a las mujeres y hombres instrumentos legales de prevención y atención en materia de protección civil.				

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	8	5	201	APOYO ADMINISTRATIVO	1.00 %	Mujeres	NC	3
POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo								
No.	Denominación			Definición				
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA			Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.				
Estrategia								
No.	Denominación							
03.02	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO			-				
Políticas Públicas								
No.	Denominación			Justificación				
03.02.01	Elaborar el Modelo Único de Atención para la Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Mujeres Víctimas			Es necesario proporcionar foros de discusión y talleres en materia laboral para las				


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

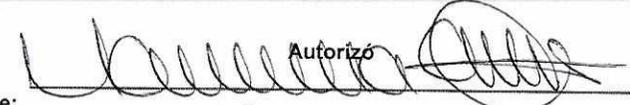

 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
de Violencia.			mujeres y hombres de la Delegación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	8	5	202	APOYO JURÍDICO	1.00 %	Mujeres	NC	3
POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo								
No.	Denominación			Definición				
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA			Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.				
Estrategia								
No.	Denominación							
03.02	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO							
Políticas Públicas								
No.	Denominación			Justificación				
03.02.07	Promover la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones con atribuciones en materia de violencia contra las mujeres y niñas.			Es importante favorecer a las mujeres y a los hombres en sus necesidades legales de cualquier trámite.				

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	1	203	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.00 %	Mujeres	NC	3
POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo								
No.	Denominación			Definición				
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NINAS			Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.				
Estrategia								
No.	Denominación							
01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN							
Políticas Públicas								
No.	Denominación			Justificación				
01.01.09	Implementar actividades sobre Derechos Humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones			Es necesario realizar los recorridos de recolección de residuos sólidos mejorando las				

Nombre: 
 Cargo: **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: **MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES**
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
sociales.			condiciones de vida de todos los habitantes de la Demarcación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	3	204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.	
Estrategia			
No.	Denominación		
01.02	FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLITICO		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
01.02.05	Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de los cuales sean beneficiarias.	Que las familias que viven en casa habitación con mayor índice de marginación, cuenten con tomas domiciliarias de drenaje en excelentes condiciones de uso.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	3	205	DESAZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.	
Estrategia			
No.	Denominación		
01.02	FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLITICO		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
01.02.05	Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de los cuales sean beneficiarias.		Es necesario desazolver las coladeras, rejillas pluviales y pozos de visita para evitar inundaciones en las calles, avenidas y casas habitación de la población en general.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	3	206	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.	
Estrategia			
No.	Denominación		
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
03.01.12	Generar mapas georeferenciados, de riesgo de violencia comunitaria por género y edad a partir de indicadores de incidencia delictiva.	Conservar en excelentes condiciones de operación la red de drenaje, para que las viviendas con mayor índice de marginación no se vean afectadas en temporadas de lluvias, en beneficio de todos los habitantes de la demarcación.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	5	207	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.	
Estrategia			
No.	Denominación		
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN		
Políticas Públicas			


 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

No.	Denominación	Justificación
01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.	Conservar y mantener las áreas verdes en óptimas condiciones de uso, para que la población en general tenga espacios de sana convivencia.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	5	208	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia		
No.	Denominación	
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.	Es indispensable la poda de árboles en zonas boscosas con la finalidad de conservar la integridad de la población obregonense y en especial el paso hacia sus trabajos, escuelas y sus hogares.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	5	209	OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia		
No.	Denominación	
01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE	

[Firma]
Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Firma]
Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.05.03	Implementar proyectos y programas que reduzcan las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	Orientar a la población en general al cultivar diferentes especies vegetales, con la finalidad de que tengan el conocimiento necesario para que puedan tener su propio vivero.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	6	214	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NINAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia		
No.	Denominación	
01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.05.01	Difundir información sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad, así como sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.	Informar a las mujeres y a los hombres sobre los temas de reforestación que se llevan a cabo en la delegación con la finalidad de que tengan una mejor calidad de vida.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	210	ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia		
No.	Denominación	

Solicitó



Nombre: **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**
 Cargo: **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Autorizó



Nombre: **MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES**
 Cargo: **JEFA DELEGACIONAL**

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Atender aquellas zonas consideradas de alto riesgo, debido a sus características orográficas que generan inseguridad a sus habitantes, por los cambios expuestos a la erosión e intemperie en determinados lugares que conducen hacia las viviendas de las familias más vulnerables.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	211	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.	
Estrategia			
No.	Denominación		
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Realizar el balizamiento en vialidades a fin de delimitar las vías públicas, regular el tránsito y señalando la existencia de prohibiciones reglamentarias, para así guiar oportunamente a automovilistas y peatones proporcionándoles seguridad a la población obregonense.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	212	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.	

Solicitó



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Estrategia		
No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Construir banquetas y guarniciones en las calles y avenidas de las colonias de la delegación ya que se encuentran en pésimas condiciones de tránsito ocasionado por paso continuo tanto peatonal como vehicular, en algunos casos por el crecimiento de las raíces de árboles en grandes dimensiones que levantan las banquetas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia		
No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
03.01.11	Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.	Se busca fomentar mejores instalaciones con la finalidad de que la población obregonense cuente con mejores accesos en los edificios públicos

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	216	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

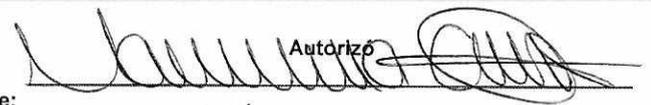
POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en

Solicitó



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia	
No.	Denominación
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.	Se busca fomentar la conservación de banquetas con la finalidad de que la población que transita en ellas cuente con la seguridad necesaria

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	217	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
04	AUTONOMIA ECONOMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

Estrategia	
No.	Denominación
04.02	ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO Y A RECURSOS PRODUCTIVOS

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
04.02.09	Garantizar espacios de comercialización para que las mujeres productoras realicen su venta de manera directa, a través de redes de consumo.	Se busca fomentar la conservación de los mercados públicos con el fin de que la población en general que asiste a adquirir sus productos alimenticios, cuentes con las instalaciones adecuadas y la seguridad necesaria para realizar sus compras.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

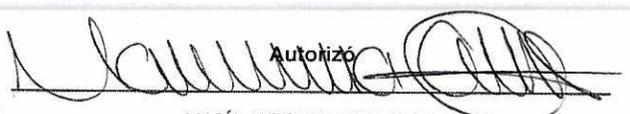
Objetivo		
No.	Denominación	Definición

Solicitó



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA		Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.
Estrategia			
No.	Denominación		
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
Políticas Públicas			
No.	Denominación		Justificación
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.		Mantener las vialidades en óptimas condiciones con la finalidad de que la población en general que transita por ellas cuentes con mayor seguridad y así mitigar los riesgos al caminar y transitar por ellas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación		Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS		Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Estrategia			
No.	Denominación		
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACION		
Políticas Públicas			
No.	Denominación		Justificación
01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.		Se busca contar con un aspecto de pulcritud y grata presencia en las fuentes que se ubican en las zonas de gran trascendencia histórica y cultural, con el fin de que la población que pasean y visitan estas áreas, puedan tomar descanso y recreación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	220	SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			


Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Se busca ofrecer un servicio más eficiente y oportuno para las mujeres y hombres que transitan por calles y avenidas, debido a que es de suma importancia instalar los señalamientos viales, así como mantenerlos en óptimas condiciones de visibilidad para facilitar la localización de calles, avenidas, edificios, entre otros.

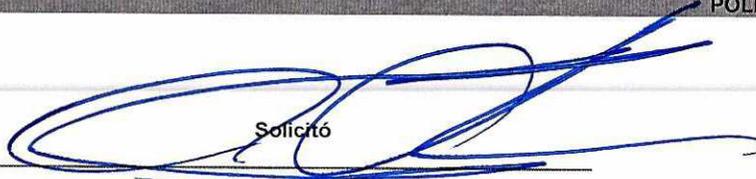
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	3	221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
01.05	PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE	
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.05.05	Elaborar políticas públicas con perspectiva de género para el uso, manejo y control de los recursos naturales, evaluando el impacto ambiental.	Es necesario construir y ampliar la infraestructura de agua potable para dotar de servicio a la población en general de esta demarcación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	3	222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Solicitó



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCION DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia		
No.	Denominación	
01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.05.05	Elaborar políticas públicas con perspectiva de género para el uso, manejo y control de los recursos naturales, evaluando el impacto ambiental.	Se busca fomentar un servicio de calidad a los hogares de la población que habitan en esta delegación para que cuenten con este vital líquido para realizar sus actividades cotidianas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	4	223	ALUMBRADO PÚBLICO	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia		
No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Se busca fomentar una mayor seguridad a las mujeres y hombres que transitan en horarios nocturnos por calles y avenidas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	5	224	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y VIVIENDA	1.00 %	Mujeres	NC	3

Solicitó



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Hombres NC

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
04	AUTONOMIA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

Estrategia		
No.	Denominación	
04.01	ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE POBREZA	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
04.01.04	Fomentar el financiamiento y apoyos para la compra y mejoramiento de viviendas para mujeres preferentemente jefas de hogar.	Se busca fomentar mejores viviendas para las mujeres y hombres y evitar que estas decaigan por falta de mantenimiento y con ello la población que habita en unidades habitacionales disfruten de mejores condiciones de vida.

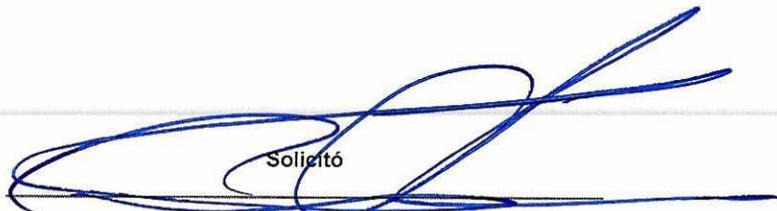
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	6	203	SANIDAD ANIMAL	1.00 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
02	SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.

Estrategia		
No.	Denominación	
02.01	ATENCIÓN A LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
02.01.04	Generar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población.	Es necesario impulsar el derecho a la salud de las mujeres y hombres que tienen mascotas buscando reducir la incidencia de enfermedades, resultado de la tenencia de mascotas y animales callejeros.


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	6	225	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS	1.00 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia		
No.	Denominación	
01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	Derivado de una constante demanda del servicio de panteones en ocasiones se reduce la posibilidad de contar con un espacio digno para dar sepultura a familiares.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	3	1	205	APOYO A LA SALUD	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
02	SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.

Estrategia		
No.	Denominación	
02.01	ATENCIÓN A LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
02.01.01	Implementar acciones afirmativas para que las mujeres y niñas gocen de su derecho a la salud integral.	Es indispensable brindar servicios de salud a las mujeres y hombres indistintamente que habitan en esta delegación.


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	3	1	206	CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
02	SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.	
Estrategia			
No.	Denominación		
02.01	ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
02.01.04	Generar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población.	Es importante que las mujeres y hombres tengan derecho a una atención médica de calidad.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	4	1	211	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
02	SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.	
Estrategia			
No.	Denominación		
02.01	ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
02.01.17	Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres.	Es necesario concientizar a la población obregonense a participar en los eventos deportivos que se realizan en esta Delegación.	


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	4	1	212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
02	SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.
Estrategia		
No.	Denominación	
02.01	ATENCIÓN A LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
02.01.20	Incluir la perspectiva de género en las políticas del deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades.	Es necesario crear espacios deportivos para las mujeres y los hombres y de esta manera facilitarles las actividades deportivas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	4	2	214	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN	
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.04.01	Emprender acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales, artísticos y de recreación de las	Incluir a las mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad a

Nombre: 
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

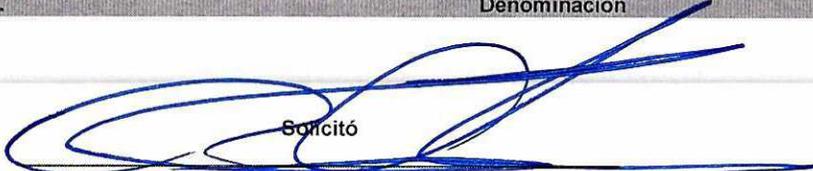
Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
y los ciudadanos.			participar en los eventos artísticos y culturales que se brindan es esta delegación.

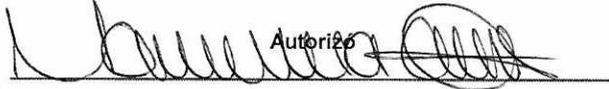
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	4	2	215	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.	
Estrategia			
No.	Denominación		
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACION		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
01.04.04	Promover el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como propiciar la creación de espacios artísticos.	Es importante impulsar la cultura entre las mujeres y los hombres.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	5	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.	
Estrategia			
No.	Denominación		
04.01	ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE POBREZA		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
04.01.05	Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles parapropiciar la participación de las mujeres en el trabajo, en especial para las de bajos recursos.		Brindar a las niñas y a los niños mejores espacios educativos con el fin de reducir la deserción escolar.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	8	224	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia		
No.	Denominación	
01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACION	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.01.02	Garantizar la no discriminación y el acceso al disfrute de los Derechos Humanos a las niñas con discapacidad y en situación de calle.	Es necesario brindar apoyos a las mujeres y a los hombres discapacitados, otorgando opciones integrales para la inclusión y generación de una vida más digna.

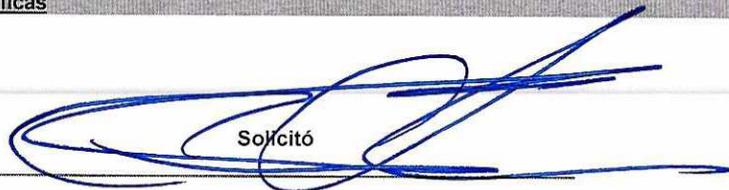
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	8	225	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
04	AUTONOMIA ECONOMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

Estrategia		
No.	Denominación	
04.04	ALTERNATIVAS SOCIALES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS	

Políticas Públicas


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

No.	Denominación	Justificación
04.04.06	Desarrollar campañas que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado de personas.	Brindar apoyos y actividades a mujeres y hombres de la tercera edad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	9	226	APOYO A LA JUVENTUD	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

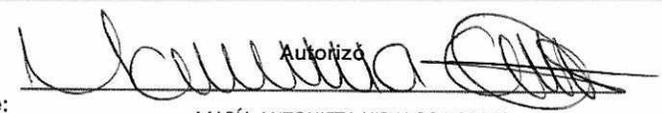
POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
01.03	USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES	
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.03.06	Promover la entrega de becas para niñas y adolescentes en todos los niveles educativos, focalizadas en jóvenes, madres jóvenes, mujeres indígenas y mujeres con alguna discapacidad.	Es importante impulsar el desarrollo de los adolescentes con apoyos económicos para evitar la deserción escolar.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	9	227	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Políticas Públicas		


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

No.	Denominación	Justificación
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Contar con centros sociales suficientes y en condiciones óptimas de operación con el fin de que las mujeres y los hombres puedan hacer uso de ellos.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	9	228	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia		
No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Es necesario contar con los centros sociales en condiciones óptimas, con el fin de que las mujeres y los hombres puedan hacer uso de ellos.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	9	229	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES	50.00 %	Mujeres	NC	1
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

Estrategia		
No.	Denominación	
04.01	ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE POBREZA	


 Solicitó

Nombre:
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre:
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
04.01.05	Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles parapropiciar la participación de las mujeres en el trabajo, en especial para las de bajos recursos.	Es importante que los CENDIS cuenten con la instalaciones óptimas, para el futuro infantil en el desarrollo de sus aptitudes y actividades que favorezcan su buen aprovechamiento académico.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	9	230	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCION DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NINAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia		
No.	Denominación	
01.04	PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DE RECREACION	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.	Para esta delegación es primordial brindar ayudas de asistencia social a la población en general, priorizando la atención a niños y adultos mayores sin distinción de género.

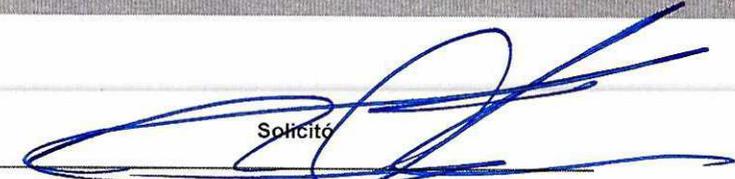
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
3	1	1	215	REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

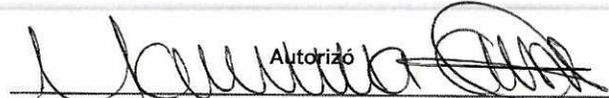
Estrategia

Solicitó



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

No.	Denominación
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GENERO

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
05.01.15	Incluir la perspectiva de género y Derechos Humanos en los programas, proyectos y acciones para mujeres.	Es necesario contar con un programa para que los comerciantes en vía pública logren regularizarse y abandonar el comercio informal

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
3	2	1	206	FOMENTO AGROPECUARIO	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

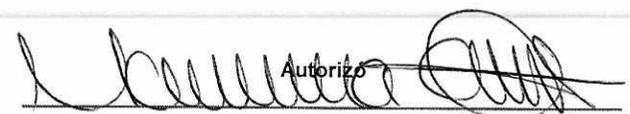
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia	
No.	Denominación
01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.05.03	Implementar proyectos y programas que reduzcan las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	Es necesario impulsar el desarrollo de las y los productores agropecuarios de la demarcación, con el fin de mejorar sus ingresos que les permita satisfacer sus necesidades básicas.


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
DE DERECHOS HUMANOS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	5	208	SERVICIOS LEGALES	1.00 %

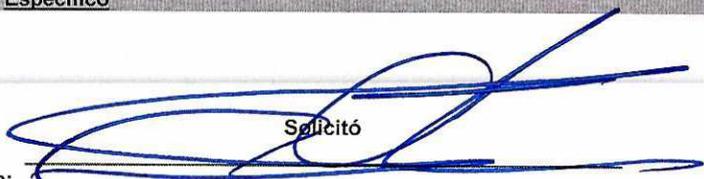
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
03	Derecho a la igualdad y no discriminación	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
03.01	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.01.03	Difundir y promocionar, con participación de la sociedad civil y la academia, la cultura de la no discriminación, la inclusión, el respeto a la diversidad y el trato igualitario.	Es necesario proporcionar a la ciudadanía servicios legales con la finalidad de satisfacer sus demandas y necesidades.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	8	201	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
16	Derecho a una vivienda adecuada	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
16.02	Construir una política integral con visión de cero desalojos para garantizar la seguridad de la tenencia del suelo urbano y/o la vivienda entre los sectores de población con ingresos menores a 4 veces el salario mínimo mensual	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
16.02.01	Conformar la reserva territorial urbanizable con uso de suelo habitacional, sin afectar el suelo de conservación.	Es indispensable eliminar los asentamientos irregulares por seguridad de las personas que deciden ocupar esos espacios.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	7	1	201	APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
03	Derecho a la igualdad y no discriminación	
Objetivo Específico		


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

No.	Denominación
03.01	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	Es necesario brindar seguridad a la población y hacer valer los derechos de la ciudadanía.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	7	1	203	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
19	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales

Objetivo Específico

No.	Denominación
19.02	Aumentar la confianza de la ciudadanía en las policías

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
19.02.01	Implementar acciones de acercamiento de los cuerpos policiales con la ciudadanía para generar una nueva cultura de confianza y respeto recíprocos.	Es necesario brindar seguridad a la población y hacer valer los derechos de la ciudadanía.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	7	2	204	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	1.00 %

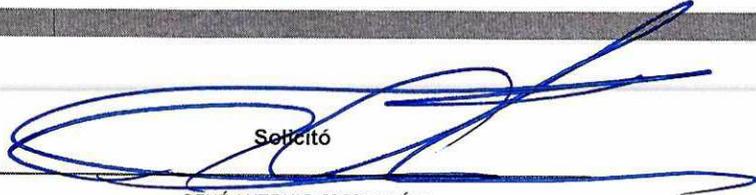
ESTRATEGIA	
No.	Denominación
12	Prevención y reducción de riesgos

Objetivo Específico

No.	Denominación
12.06	Promover la participación ciudadana en la vigilancia y control de la construcción social de riesgos de desastres

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
12.06.02	Evaluar mediante encuestas la percepción y conocimiento sobre protección civil y reducción de riesgos.	Es primordial contar con un plan de protección civil para estar en condiciones de actuar ante algún siniestro.

Nombre: 
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	8	5	201	APOYO ADMINISTRATIVO	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
03	Derecho a la igualdad y no discriminación	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
03.01	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	Es necesario brindar atención administrativa a la población a fin de tenerla informada de los servicios que se presentan.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	8	5	202	APOYO JURÍDICO	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
17	Derecho de acceso a la justicia	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
17.03	Diseñar un plan de sostenibilidad del derecho humano de acceso a la justicia	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
17.03.02	Generar un mecanismo con la sociedad civil y personas especialistas en el tema para producir información que permita el seguimiento y medición sobre el derecho de acceso a la justicia.	Es importante implementar mecanismos eficaces que permita a las mujeres y los hombres efectuar trámites legales de respuesta inmediata.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	1	203	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	50.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
10	Derecho a un medio ambiente sano	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	

Nombre: 
 Cargo: **Solicitó**
 RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: **Autorizó**
 MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

10.04	Reducir la contaminación proveniente de residuos sólidos para prevenir y combatir la contaminación y sus efectos en la salud		
-------	--	--	--

Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
10.04.02	Mejorar el manejo de residuos en todas sus etapas para evitar contaminación y producción de plagas y fauna nociva.	Es necesario realizar la recolección y separación de los desechos de forma correcta, para evitar en lo posible la contaminación ambiental.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	3	204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
06	Derecho al agua y al saneamiento

Objetivo Específico	
No.	Denominación
06.04	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un servicio dedrenaje y saneamiento seguro

Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
06.04.01	Fortalecer institucional y presupuestalmente las acciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en zonas de la ciudad con falta de cobertura de drenaje y con contaminación de cauces y cuerpos de agua superficiales.	Es necesario realizar la ampliación del sistema de drenaje para canalizar las aguas residuales a través de estructuras de desalojo que no generen fallas o inundaciones.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	3	205	DESZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
06	Derecho al agua y al saneamiento

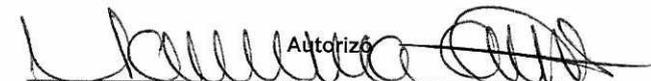
Objetivo Específico	
No.	Denominación
06.04	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un servicio dedrenaje y saneamiento seguro

Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
06.04.02	Promover proyectos participativos de rescate de cuerpos de agua, elaborando planes maestros de rescate integral y sustentable de cuerpos de agua con participación de especialistas y sociedad civil.	Es necesario realizar el desazolve de la red de drenaje para evitar en la época de lluvias posibles encharcamientos e inundaciones.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
----	---	----	----	--	--------------------------------


 Solicitó

Nombre:
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre:
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
2	1	3	206 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE
			1.00 %

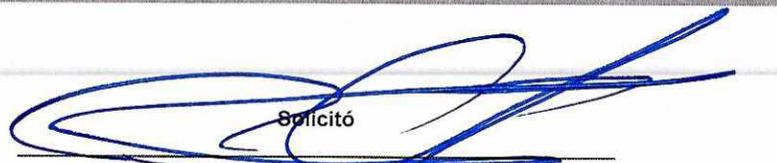
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
06	Derecho al agua y al saneamiento	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
06.03	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
06.03.06	Promover un mecanismo de contraloría y monitoreo ciudadanos, que evalúe periódicamente los avances en materia del derecho humano al agua y al saneamiento.	Es necesario llevar a cabo el mantenimiento de la red de drenaje a fin de reducir las inundaciones y encharcamientos por rompimiento de la misma.

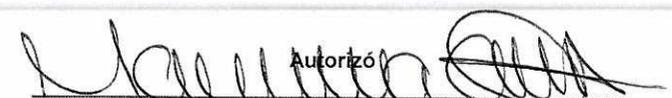
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	5	207	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
10	Derecho a un medio ambiente sano	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
10.01	Armonizar la normatividad con enfoque de derechos humanos para fortalecer los instrumentos jurídicos orientados al mejoramiento de la calidad de vida y la sustentabilidad de la Ciudad de México	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
10.01.02	Armonizar el marco normativo retomando el estándar internacional más alto para lograr el incremento en los metros cuadrados por habitante de la infraestructura vegetal y forestal, y del patrimonio natural de interés ambiental.	Es primordial el mantenimiento a las áreas verdes para mantenerlos en buenas condiciones ya que en ellas encontramos los pulmones que oxigenan nuestra ciudad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	5	208	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES	50.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
10	Derecho a un medio ambiente sano	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

10.05	Fortalecer la aplicación de la normativa ambiental		
-------	--	--	--

Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
10.05.02	Capacitar y actualizar a las y los inspectores, dictaminadores y funcionarios relacionados con temas ambientales, para la correcta ejecución de todas las actividades pertinentes, en especial las de inspección y vigilancia.	Es necesario la poda y tala de árboles que presentan un peligro para vecinos de esta Delegación.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	5	209	OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES	1.00 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
10	Derecho a un medio ambiente sano		

Objetivo Específico			
No.	Denominación		
10.01	Armonizar la normatividad con enfoque de derechos humanos para fortalecer los instrumentos jurídicos orientados al mejoramiento de la calidad de vida y la sustentabilidad de la Ciudad de México		

Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
10.01.03	Actualizar y difundir estudios, índices, inventarios y análisis para la protección de la infraestructura vegetal y forestal y del patrimonio natural de la Ciudad de México.	Es necesario llevar a cabo la siembra de plantas de ornato y arbolearía para la colocación de camellones, parques y jardines en la Delegación.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	6	214	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES	1.00 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
23	Derechos de niñas, niños y adolescentes		

Objetivo Específico			
No.	Denominación		
23.08	Garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a un medio ambiente sano		

Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
23.08.01	Promover el derecho a un ambiente sano para niñas, niños y adolescentes con enfoque de derechos de la infancia y los más altos estándares en medio ambiente sano.	Es necesario ampliar y conservar las áreas verdes de la delegación.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
----	---	----	----	--	--------------------------------


 Solicitó

Nombre:
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre:
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
2	2	1	210 ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS
			1.00 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
12	Prevención y reducción de riesgos		
Objetivo Específico			
No.	Denominación		
12.04	Establecer sistemas de alertamiento temprano sobre fenómenos que se concatenan y de pronóstico de amenazas para fenómenos naturales y antropogénicos		
Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
12.04.01	Utilizar la tecnología más avanzada de la georreferencia para determinar con exactitud las características de las personas y las zonas de riesgo.	Es necesario dar certeza a la población en cuanto a sus construcciones para favorecer el derecho a una vivienda digna y segura.	

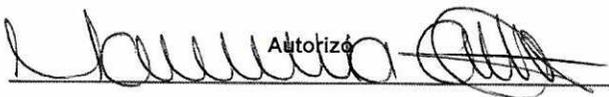
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	211	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES	1.00 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
11	Derecho a la movilidad		
Objetivo Específico			
No.	Denominación		
11.02	Mejorar la calidad y accesibilidad de las calles y la infraestructura para la movilidad de las y los peatones, de manera particular para las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultas mayores		
Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
11.02.01	Construir, rehabilitar y recuperar infraestructura peatonal cumpliendo criterios de accesibilidad universal (ruta táctil, señalización tacto-visual, sanitarios familiares, zonas de abordaje, entre otros).	Es necesario contar con vialidades seguras que faciliten el derecho al libre tránsito.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	212	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS	1.00 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
11	Derecho a la movilidad		
Objetivo Específico			
No.	Denominación		
11.02	Mejorar la calidad y accesibilidad de las calles y la infraestructura para la movilidad de las y los peatones, de manera particular para las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultas mayores		

Nombre: 
Cargo: **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
Cargo: **MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES**
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
11.02.01	Construir, rehabilitar y recuperar infraestructura peatonal cumpliendo criterios de accesibilidad universal (ruta táctil, señalización tacto-visual, sanitarios familiares, zonas de abordaje, entre otros).	Es necesario mejorar las banquetas y guarniciones para brindar mayor seguridad a los peatones y a las personas con discapacidad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
25	Derechos de las personas con discapacidad

Objetivo Específico	
No.	Denominación
25.05	Incrementar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos, el transporte público, la información y las comunicaciones a través de los entes públicos y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a los principios de ajustes razonables y progresividad (Artículo 9 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
25.05.03	Adoptar planes de accesibilidad institucional para cada dependencia, entidades y órganos políticos administrativos de gobierno que incluyan los edificios públicos existentes y no solamente las nuevas edificaciones, así como lo relativo a la accesibilidad en la información, las comunicaciones y el transporte público.	Es necesario contar con espacios adecuados para acceder al derecho a los servicios que debe proporcionar el gobierno delegacional.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	216	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
11	Derecho a la movilidad

Objetivo Específico	
No.	Denominación
11.02	Mejorar la calidad y accesibilidad de las calles y la infraestructura para la movilidad de las y los peatones, de manera particular para las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultas mayores

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
11.02.01	Construir, rehabilitar y recuperar infraestructura peatonal cumpliendo criterios de accesibilidad universal (ruta táctil, señalización tacto-visual, sanitarios familiares, zonas de abordaje, entre otros).	Es necesario mejorar las banquetas y guarniciones para brindar mayor seguridad a los peatones y a las personas con discapacidad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
----	---	----	----	--	--------------------------------


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
2	2	1	217 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL
			1.00 %

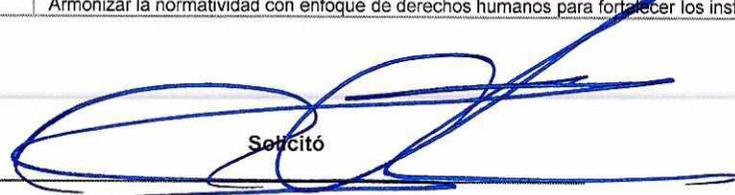
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
07	Derecho a la alimentación	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
07.02	Asegurar la accesibilidad de alimentos suficientes y adecuados en los sectores de la población de bajos ingresos	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
07.02.04	Consolidar y ampliar la venta de alimentos naturales en la red demercados populares, tianguis y ferias de intercambio.	Es necesario mantener los mercados públicos para que den un servicio óptimo.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
11	Derecho a la movilidad	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
11.01	Implementación de acciones para el mejoramiento de la movilidad de las personas desde la perspectiva de género	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
11.01.01	Ampliar la infraestructura y cobertura del transporte masivo.	Es necesario mantener las vialidades para el derecho a un libre tránsito vehicular.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
10	Derecho a un medio ambiente sano	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
10.01	Armonizar la normatividad con enfoque de derechos humanos para fortalecer los instrumentos jurídicos orientados al mejoramiento de la calidad de vida y la sustentabilidad de la Ciudad de México	


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizo
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
10.01.02	Armonizar el marco normativo retomando el estándar internacional más alto para lograr el incremento en los metros cuadrados por habitante de la infraestructura vegetal y forestal, y del patrimonio natural de interés ambiental.	Es necesario contar con la nomenclatura en las calles y avenidas que nos permitan agilizar el tránsito vehicular y peatonal habilitando las calles y avenidas de la demarcación con una mejor señalización, cabe señalar que no se encontró con una línea de acción específica para la nomenclatura y el mantenimiento de los señalamientos de las calles.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	220	SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
11	Derecho a la movilidad

Objetivo Especifico	
No.	Denominación
11.02	Mejorar la calidad y accesibilidad de las calles y la infraestructura para la movilidad de las y los peatones, de manera particular para las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultas mayores

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
11.02.01	Construir, rehabilitar y recuperar infraestructura peatonal cumpliendo criterios de accesibilidad universal (ruta táctil, señalización tacto-visual, sanitarios familiares, zonas de abordaje, entre otros).	Es importante ubicar señalamientos en las vialidades para facilitar el tránsito vehicular y peatonal de las personas de la tercera edad y discapacitados.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	3	221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
06	Derecho al agua y al saneamiento

Objetivo Especifico	
No.	Denominación
06.03	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
06.03.05	Fortalecer institucional y presupuestalmente las acciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en zonas de la ciudad con falta de cobertura y problemas de tandeo y calidad del agua.	Es necesario ampliar la infraestructura de agua potable con el fin de contar con el derecho al vital líquido de esta Delegación.


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	3	222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	50.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
06	Derecho al agua y al saneamiento

Objetivo Especifico	
No.	Denominación
06.03	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
06.03.05	Fortalecer institucional y presupuestalmente las acciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en zonas de la ciudad con falta de cobertura y problemas de tandeo y calidad del agua.	Es necesario dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de agua potable.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	4	223	ALUMBRADO PÚBLICO	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
16	Derecho a una vivienda adecuada

Objetivo Especifico	
No.	Denominación
16.05	Garantizar vivienda y hábitat de calidad en términos de suficiencia de servicios públicos, adecuación cultural e infraestructura que aseguren el esparcimiento, la convivencia, la recreación, la salud, la seguridad, la comodidad, la nutrición y la movilidad

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
16.05.03	Generar programas de infraestructura urbana mediante una visión de planificación estratégica.	Es necesario contar con un servicio de alumbrado público el cual permita generar un ambiente de seguridad en las colonias de la delegación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	5	224	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y VIVIENDA	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
16	Derecho a una vivienda adecuada

Nombre: 
 Cargo: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Objetivo Específico		Denominación
No.		
16.01	Armonizar la normatividad con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para la vivienda adecuada, conforme a la planeación urbana de la ciudad, que incluya a todos los actores implicados para fortalecer los instrumentos jurídicos, normativos y reglamentarios orientados al mejoramiento de la calidad de vida y la de los espacios construidos	

Estrategia			Justificación
No.	Denominación		
16.01.02	Establecer convenios de coordinación interinstitucional con el objetivo de facilitar el procesamiento de trámites en apoyo a la producción social de hábitat.		Es importante favorecer el derecho a una vivienda digna y segura.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	6	203	SANIDAD ANIMAL	1.00 %

ESTRATEGIA		Denominación
No.		
13	Derecho a la salud	

Objetivo Específico		Denominación
No.		
13.04	Garantizar el derecho a la salud de calidad para todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México	

Estrategia			Justificación
No.	Denominación		
13.04.01	Fortalecer los servicios de salud integral de primer y segundo nivel, proporcionando los medios necesarios para la cobertura sustancial de la población, brindando una atención de calidad dentro de los parámetros y principios de los derechos humanos (personal médico capacitado, medicamentos y equipo hospitalario adecuado).		Es importante proporcionar servicios veterinarios para las mascotas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	6	225	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS	1.00 %

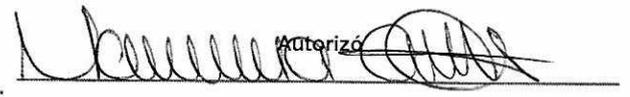
ESTRATEGIA		Denominación
No.		
03	Derecho a la igualdad y no discriminación	

Objetivo Específico		Denominación
No.		
03.04	Garantizar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas	

Estrategia			Justificación
No.	Denominación		
03.04.01	Incluir el derecho y el principio de igualdad y no discriminación en el diseño e implementación de documentos,		Es necesario que los panteones públicos de la Delegación cuenten con un servicio


 Solicitó

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
acciones, programas, proyectos y políticas públicas.			adecuado para brindar la atención de calidad que los usuarios merecen, atendiendo con ello su derecho a contar con un espacio de descanso final digno para sus seres queridos.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	1	205	APOYO A LA SALUD	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
13	Derecho a la salud	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
13.04	Garantizar el derecho a la salud de calidad para todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
13.04.01	Fortalecer los servicios de salud integral de primer y segundo nivel, proporcionando los medios necesarios para la cobertura sustancial de la población; brindando una atención de calidad dentro de los parámetros y principios de los derechos humanos (personal médico capacitado, medicamentos y equipo hospitalario adecuado).	Es necesario contar con un servicio médico de calidad para favorecer la salud de los obregonenses.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	1	206	CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
13	Derecho a la salud	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
13.03	Fortalecer la perspectiva universal y gratuita de los servicios de salud	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
13.03.01	Realizar campañas de difusión que ofrezcan información a la población sobre la perspectiva universal y gratuita de los servicios de atención de la salud de primer y segundo nivel.	Es necesario realizar campañas de salud para poder brindar atención en materia de salud.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	4	1	211	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	50.00 %

[Barra decorativa]

Nombre: 
 Cargo: **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: **MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES**
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
23	Derechos de niñas, niños y adolescentes	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
23.05	Reducir las tasas de desnutrición, de sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
23.05.02	Garantizar la inversión necesaria para crear espacios deportivos, parques, jardines y programas de activación física de los órganos políticos-administrativos que permitan a niñas, niños y adolescentes su esparcimiento, jugar y hacer deporte en condiciones favorables. Se deberán considerar sus opiniones para la construcción o modificación de estos espacios.	Es necesario favorecer el derecho a la salud a través de actividades deportivas organizadas para la población de esta delegación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	4	1	212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
23	Derechos de niñas, niños y adolescentes	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
23.05	Reducir las tasas de desnutrición, de sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
23.05.02	Garantizar la inversión necesaria para crear espacios deportivos, parques, jardines y programas de activación física de los órganos políticos-administrativos que permitan a niñas, niños y adolescentes su esparcimiento, jugar y hacer deporte en condiciones favorables. Se deberán considerar sus opiniones para la construcción o modificación de estos espacios.	Es necesario dar mantenimiento preventivo y correctivo a los centros deportivos para brindar un servicio óptimo y en buenas condiciones.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	4	2	214	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
08	Derechos culturales	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	

Nombre: _____
 Cargo: _____

 Solicitó
 RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: _____
 Cargo: _____

 Autorizó
 MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

08.01 Promover el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas que habitan la Ciudad de México

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
08.01.04	Incrementar el acceso de la población de la Ciudad de México a los bienes y servicios culturales, mediante la implementación de acciones que permitan acercarle las manifestaciones artísticas y culturales.	Es necesario brindar un mantenimiento adecuado a la infraestructura cultural.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	4	2	215	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	50.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
08	Derechos culturales

Objetivo Específico	
No.	Denominación
08.04	Promover la participación ciudadana en actividades culturales mediante diferentes mecanismos de participación y acceso

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
08.04.02	Implementar acciones de promoción y participación de actividades culturales en la Ciudad de México que impacten en las diferentes demarcaciones territoriales.	Promover diferentes actividades culturales para los sectores más vulnerables de la población.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	5	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
09	Derecho a la educación

Objetivo Específico	
No.	Denominación
09.01	Promover la igualdad y no discriminación en el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos y extraescolares

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
09.01.01	Continuar la operación y ampliar la cobertura de los programas sociales de apoyo a la educación, como los de entrega de útiles y uniformes escolares, becas y otros programas que promuevan el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos.	Es necesario mantener en óptimas condiciones los planteles escolares.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
----	---	----	----	--	--------------------------------


 Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
2	6	8	224 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
			1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
25	Derechos de las personas con discapacidad	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
25.01	Intensificar y ampliar la habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad para que puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional (Artículo 26 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
25.01.03	Difundir información y sensibilizar a las familias de las personas con discapacidad, así como a la comunidad en general de la autonomía de las personas con discapacidad a través de pláticas, talleres y eventos.	Es primordial brindar apoyos a las mujeres y a los hombres discapacitados favoreciendo el pleno respeto de sus derechos como ciudadano.

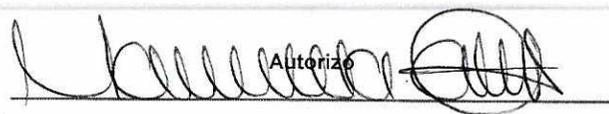
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	8	225	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	50.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
22	Derechos de las mujeres	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
22.01	Promover la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre mujeres y hombres	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
22.01.01	Difundir, promover y sensibilizar con perspectiva de género sobre la corresponsabilidad en los cuidados de niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad.	Promover y difundir los derechos de los adultos mayores.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	9	226	APOYO A LA JUVENTUD	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
09	Derecho a la educación	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	

Nombre: 
 Cargo: **Solicitó**
 RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: **Autorizó**
 MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

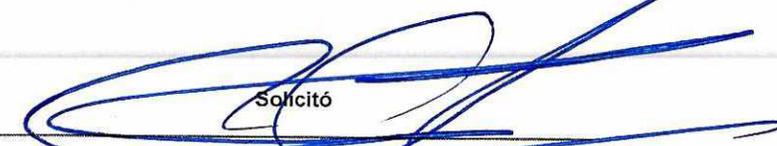
09.01	Promover la igualdad y no discriminación en el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos y extraescolares		
Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
09.01.01	Continuar la operación y ampliar la cobertura de los programas sociales de apoyo a la educación, como los de entrega de útiles y uniformes escolares, becas y otros programas que promuevan el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos.	Es importante impulsar el desarrollo de los adolescentes con apoyos económicos para evitar la deserción escolar.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	9	227	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	1.00 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
24	Derechos de las personas adultas mayores		
Objetivo Especifico			
No.	Denominación		
24.04	Aumentar la participación de las personas adultas mayores de la Ciudad de México en espacios educativos, civiles, políticos, laborales, culturales, deportivos, sociales y comunitarios		
Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
24.04.01	Desarrollar programas educativos, civiles, políticos, laborales, culturales, deportivos, sociales y comunitarios con perspectiva de género, que incorpore contenidos actuales, prácticos, científicos y humanísticos para personas adultas mayores, con generación de conocimientos y saberes intergeneracionales que fomenten un envejecimiento activo y saludable.	Construir y ampliar centros de desarrollo social para aumentar la participación de hombres y mujeres en este tipo de espacios.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	9	228	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	1.00 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
24	Derechos de las personas adultas mayores		
Objetivo Especifico			
No.	Denominación		
24.04	Aumentar la participación de las personas adultas mayores de la Ciudad de México en espacios educativos, civiles, políticos, laborales, culturales, deportivos, sociales y comunitarios		
Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
24.04.01	Desarrollar programas educativos, civiles, políticos, laborales, culturales, deportivos, sociales y comunitarios con perspectiva de género, que incorpore contenidos actuales, prácticos, científicos y humanísticos para personas adultas mayores, con generación de conocimientos y saberes intergeneracionales que fomenten un	Es necesario brindar un mantenimiento preventivo y correctivo a los centros sociales de la demarcación.	

Nombre: 
 Cargo: **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: **MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES**
 JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
			envejecimiento activo y saludable.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	9	229	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES	50.00 %

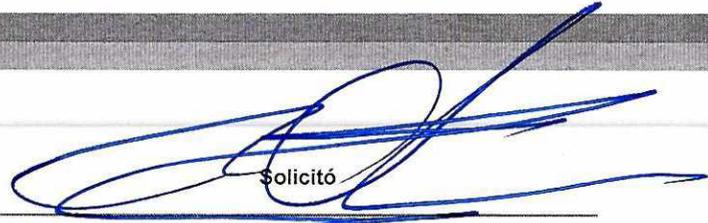
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
22	Derechos de las mujeres	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
22.01	Promover la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre mujeres y hombres	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
22.01.03	Consolidar y ampliar el sistema de guarderías para dar acceso a padres y madres trabajadoras, aplicando acciones afirmativas para padres y madres jefas de familia, a partir de un diagnóstico que permita tomar medidas para mejorar las condiciones físicas y de operación.	Es importante favorecer los derechos de las madres trabajadoras.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	9	230	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
03	Derecho a la igualdad y no discriminación	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
03.04	Garantizar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.04.03	Adecuar las reglas de operación de los programas sociales de la Ciudad de México, a fin de favorecer el acceso y la inclusión de grupos de población altamente discriminados.	Es indispensable proporcionar atención y ayuda de asistencia social a toda la población que cuenta con los servicios que proporciona la delegación

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
3	1	1	215	REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	


 Solicitó

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

15	Derecho al trabajo y derechos humanos laborales
----	---

Objetivo Específico

No.	Denominación
15.02	Reorientar el Programa Sectorial de Desarrollo económico y Empleo hacia la aplicación de un mayor enfoque de derechos humanos, género y no discriminación

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
15.02.01	Crear una comisión de trabajo, con la participación de la sociedad civil y la academia, que evalúe los programas sectoriales de desarrollo económico y empleo, y emita recomendaciones en torno a la aplicación del enfoque de derechos humanos, género e igualdad y no discriminación.	Es necesario crear un programa para que los vendedores ambulantes cuenten con un lugar específico donde ofrezcan sus productos

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
3	2	1	206	FOMENTO AGROPECUARIO	1.00 %

ESTRATEGIA

No.	Denominación
07	Derecho a la alimentación

Objetivo Específico

No.	Denominación
07.03	Establecer sinergias entre productoras / productores de alimentos, especialmente de la Ciudad de México y el sistema de abasto

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
07.03.02	Incrementar el presupuesto a programas y proyectos de producción agropecuaria sostenible.	Para esta delegación es primordial apoyar a los productores rurales y de esta manera hacer respetar y valer sus derechos, incentivando su economía y dando tranquilidad al entorno familiar.



Solicitó

Nombre:
 Cargo: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Autorizó

Nombre:
 Cargo: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA ESPECIAL
DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN
HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción	
135208		SERVICIOS LEGALES	800,000.00	1.00	Mixtas	
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.02	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	03.02.01	Elaborar el Modelo Único de Atención para la Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Mujeres Víctimas de Violencia.				
138201		CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	1,000,000.00	1.00	Mixtas	
	04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO				
	04.01	ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA				
	04.01.02	Brindar apoyos a través de programas, proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.				
171201		APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	3,000,000.00	1.00	Mixtas	
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.03	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.				
	03.03.01	Generar información desagregada por edad y sexo de personas víctimas de violencia, tipos y modalidades.				
171203		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	133,184,926.00	1.00	Mixtas	
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.03	USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES				
	01.03.12	Desarrollar planes y programas de estudio con contenidos sobre Derechos Humanos e igualdad de género para policías.				

Validó



Nombre:
Cargo:

IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

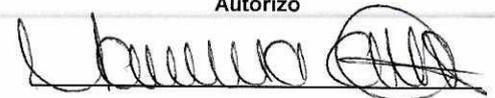
Solicitó



Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción	
172204		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	4,000,000.00	1.00	Mixtas	
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.03	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.				
	03.03.11	Desarrollar diagnósticos para el fortalecimiento de acciones de seguridad con enfoque de cultura ciudadana y perspectiva de género.				
185201		APOYO ADMINISTRATIVO	1281,811,961.00	1.00	Mixtas	
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.02	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	03.02.01	Elaborar el Modelo Único de Atención para la Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Mujeres Víctimas de Violencia.				
185202		APOYO JURÍDICO	800,000.00	1.00	Mixtas	
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.02	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	03.02.07	Promover la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones con atribuciones en materia de violencia contra las mujeres y niñas.				
211203		RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	12,500,000.00	1.00	Mixtas	
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN				
	01.01.09	Implementar actividades sobre Derechos Humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones sociales.				

Validó



Nombre: IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
 Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN		
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN		
02	CD	01			
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
213204		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	2,900,000.00	1.00	Mixtas
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
	01.02	FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO			
	01.02.05	Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de los cuales sean beneficiarias.			
213205		DESAZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	45,966,506.00	1.00	Mixtas
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
	01.02	FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO			
	01.02.05	Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de los cuales sean beneficiarias.			
213206		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE	63,416,636.00	1.00	Mixtas
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA			
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
	03.01.12	Generar mapas georeferenciados, de riesgo de violencia comunitaria por género y edad a partir de indicadores de incidencia delictiva.			
215207		MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	5,000,000.00	1.00	Mixtas
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
	01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN			
	01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.			

Validó

Nombre:
Cargo:

IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

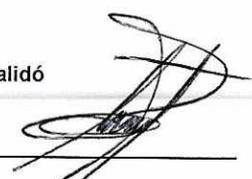
Autorizó

Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN					
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN					
02	CD	01	Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
215208				SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES		13,100,000.00	1.00	Mixtas
	01			PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.04			PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN				
	01.04.09			Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.				
215209				OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES		3,400,000.00	1.00	Mixtas
	01			PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.05			PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE				
	01.05.03			Implementar proyectos y programas que reduzcan las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.				
216214				REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES		2,000,000.00	1.00	Mixtas
	01			PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.05			PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE				
	01.05.01			Difundir información sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad, así como sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.				
221210				ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS		38,958,699.00	1.00	Mixtas
	03			ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.01			PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
	03.01.13			Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				

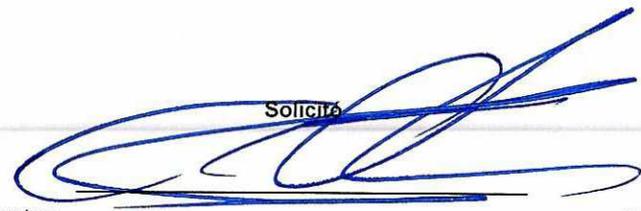
Validó



Nombre:
Cargo:

IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó



Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN					
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN					
02	CD	01						
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción			
221211		BALIZAMIENTO EN VIALIDADES	5,287,532.00	1.00	Mixtas			
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA						
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES						
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.						
221212		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS	3,900,000.00	1.00	Mixtas			
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA						
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES						
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.						
221215		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS	62,133,139.00	1.00	Mixtas			
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA						
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES						
	03.01.11	Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.						
221216		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	14,875,718.00	1.00	Mixtas			
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS						
	01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN						
	01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.						

Validó



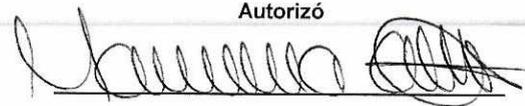
Nombre: IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
 Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

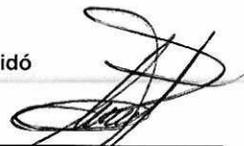
Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción	
221217		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	10,428,897.00	1.00	Mixtas	
	04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO				
	04.02	ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO Y A RECURSOS PRODUCTIVOS				
	04.02.09	Garantizar espacios de comercialización para que las mujeres productoras realicen su venta de manera directa, a través de redes de consumo.				
221218		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS	211,025,276.00	1.00	Mixtas	
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				
221219		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	36,975,849.00	1.00	Mixtas	
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN				
	01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.				
221220		SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES	1,000,000.00	1.00	Mixtas	
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				

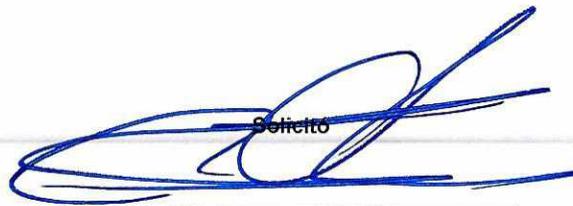
Validó



Nombre:
Cargo:

IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

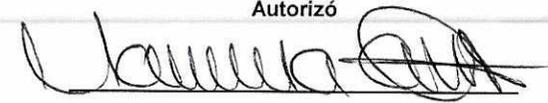
Solicitó



Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN		
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN		
02	CD	01			
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
223221		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	12,300,000.00	1.00	Mixtas
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
	01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE			
	01.05.05	Elaborar políticas públicas con perspectiva de género para el uso, manejo y control de los recursos naturales, evaluando el impacto ambiental.			
223222		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	69,058,437.00	1.00	Mixtas
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
	01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE			
	01.05.05	Elaborar políticas públicas con perspectiva de género para el uso, manejo y control de los recursos naturales, evaluando el impacto ambiental.			
224223		ALUMBRADO PÚBLICO	65,241,901.00	1.00	Mixtas
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA			
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.			
225224		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y VIVI	10,515,000.00	1.00	Mixtas
	04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO			
	04.01	ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA			
	04.01.04	Fomentar el financiamiento y apoyos para la compra y mejoramiento de viviendas para mujeres preferentemente jefas de hogar.			

Validó



Nombre:
Cargo:

IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó



Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN					
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN					
02	CD	01	Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
226203			SANIDAD ANIMAL			3,000,000.00	1.00	Transversales
02			SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES					
02.01			ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS					
02.01.04			Generar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población.					
226225			OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS			2,222,349.00	1.00	Transversales
01			PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS					
01.01			PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN					
01.01.01			Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.					
231205			APOYO A LA SALUD			15,000,000.00	1.00	Mixtas
02			SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES					
02.01			ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS					
02.01.01			Implementar acciones afirmativas para que las mujeres y niñas gocen de su derecho a la salud integral.					
231206			CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA			5,150,000.00	1.00	Mixtas
02			SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES					
02.01			ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS					
02.01.04			Generar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población.					
241211			FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS			8,908,738.00	1.00	Mixtas
02			SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES					
02.01			ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS					
02.01.17			Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres.					

Validó



Nombre:
Cargo:

IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

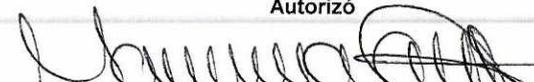
Solicitó



Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

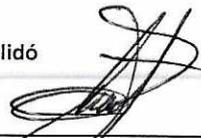


Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN					
S	SB	UR						
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN					
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción			
241212		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	31,525,326.00	1.00	Mixtas			
	02	SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES						
	02.01	ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS						
	02.01.20	Incluir la perspectiva de género en las políticas del deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades.						
242214		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	3,287,532.00	1.00	Mixtas			
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS						
	01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN						
	01.04.01	Emprender acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales, artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.						
242215		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	23,749,689.00	1.00	Mixtas			
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS						
	01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN						
	01.04.04	Promover el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como propiciar la creación de espacios artísticos.						
251218		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	16,808,111.00	1.00	Mixtas			
	04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO						
	04.01	ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA						
	04.01.05	Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles parapropiciar la participación de las mujeres en el trabajo, en especial para las de bajos recursos.						

Validó



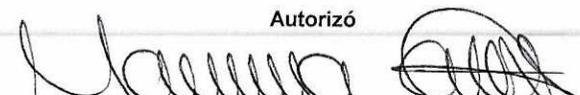
Nombre: IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
 Cargo: DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción	
268224		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2,850,000.00	1.00	Mixtas	
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN				
	01.01.02	Garantizar la no discriminación y el acceso al disfrute de los Derechos Humanos a las niñas con discapacidad y en situación de calle.				
268225		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	3,000,000.00	1.00	Mixtas	
	04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO				
	04.04	ALTERNATIVAS SOCIALES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS				
	04.04.06	Desarrollar campañas que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado de personas.				
269226		APOYO A LA JUVENTUD	3,000,000.00	1.00	Mixtas	
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.03	USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES				
	01.03.06	Promover la entrega de becas para niñas y adolescentes en todos los niveles educativos, focalizadas en jóvenes, madres jóvenes, mujeres indígenas y mujeres con alguna discapacidad.				
269227		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	287,532.00	1.00	Mixtas	
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				

Validó



Nombre:
Cargo:

IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

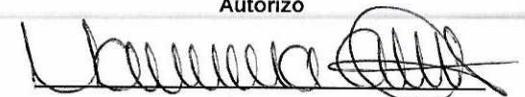
Solicitó



Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

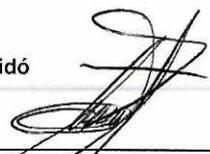


Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN					
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN					
02	CD	01	Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
269228				MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SO		74,487,186.00	1.00	Mixtas
	03			ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.01			PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
	03.01.13			Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				
269229				OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES		23,903,851.00	50.00	Afirmativas
	04			AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO				
	04.01			ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA				
	04.01.05			Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles parapropiciar la participación de las mujeres en el trabajo, en especial para las de bajos recursos.				
269230				SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL		49,791,457.00	1.00	Mixtas
	01			PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.04			PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN				
	01.04.09			Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.				
311215				REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO		3,968,751.00	1.00	Mixtas
	05			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO				
	05.01			PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO				
	05.01.15			Incluir la perspectiva de género y Derechos Humanos en los programas, proyectos y acciones para mujeres.				

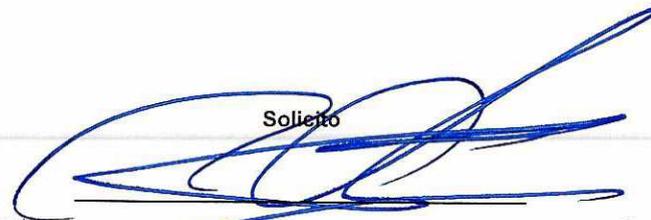
Validó



Nombre:
Cargo:

IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó



Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN		
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN		
02	CD	01			
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
321206		FOMENTO AGROPECUARIO	1,000,000.00	1.00	Mixtas
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
	01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE			
	01.05.03	Implementar proyectos y programas que reduzcan las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.			

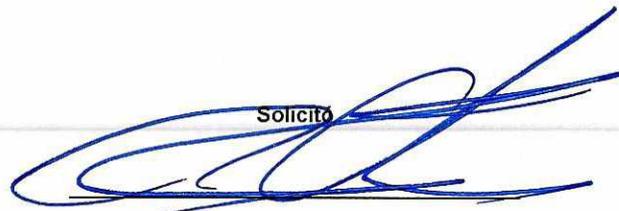
Validó



Nombre:
Cargo:

IVONNE AURORA MONTAÑO ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó



Nombre:
Cargo:

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Nombre:
Cargo:

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRACIÓN FINANCIERA



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ RESUMEN DE CARTERA

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

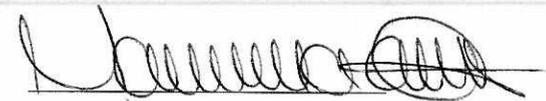
DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN				
					INICIO	FIN			
A.02D1.8001	Adquisición de bienes para los proyectos correspondientes del Presupuesto Participativo.	Registrado	1,108,808.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	1,108,808.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.02D1.8002	Adquisición de software, equipo informático y audiovisual	Registrado	10,804,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	10,804,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.02D1.8003	Adquisición de herramienta para los servicios de poda de árboles dentro del perímetro Delegacional.	Registrado	2,150,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	2,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN							EJECUCIÓN	
--	--	--	--	--	--	--	-----------	--

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.02D1.8004	Adquisición de bombas, plantas y herramientas								Registrado	600,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.02D1.8005	Adquisición de herramientas								Registrado	50,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.02D1.8006	Adquisición de vehículos y camión para los servicios de alumbrado público.								Registrado	5,300,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	5,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN							EJECUCIÓN	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.02D1.8007	Adquisición de equipo informático y herramientas								Registrado	900,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.02D1.8008	Adquisición de vehículo para los recorridos Delegacionales en el fomento a la producción agropecuaria								Registrado	650,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

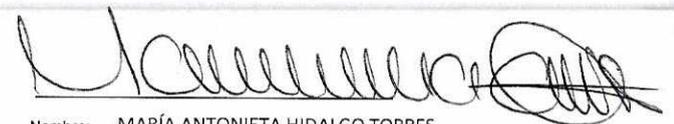
PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.02D1.8009	Adquisición de vehículos								Registrado	1,600,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN								EJECUCIÓN	
IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8001	Colocación de techumbre (toldos) en la colonia Corpus Christy	Registrado	277,207.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,207.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8002	Colocación de techo en la colonia Olivar de los Padres	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

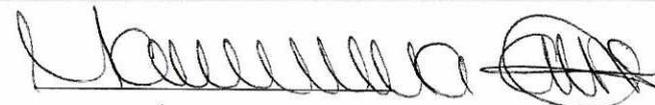
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN		
0.02D1.8003	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la colonia Bosques de Tarango	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018		
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN								EJECUCIÓN	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8004	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la colonia Colinas de Tarango				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8005	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la colonia El Árbol				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la colonia Flor de María				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
O.02D1.8006								EJECUCIÓN	
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8007	Colocación de barda de protección en la colonia Cooperativa Cehuayo	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8008	Colocación de barda de contención en la colonia Llano Redondo	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

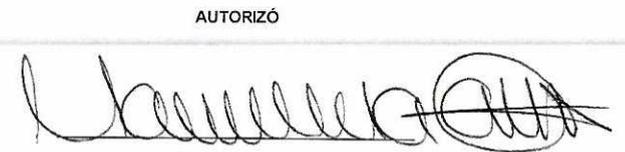
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
----	--------------	-----------	---------	------	--------	-----

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
O.02D1.8009	Colocación de reja perimetral en la colonia 26 de Julio							Ejecución	
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8010	Colocación de reja perimetral en la colonia El Mirador	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8011	Colocación de reja perimetral en la colonia Estado de Hidalgo_	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

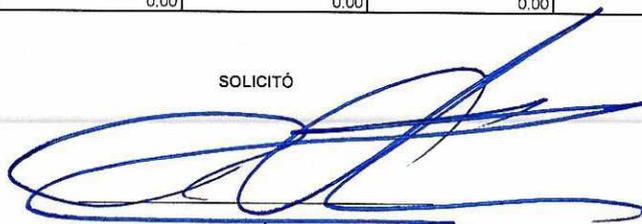
Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN													
PY	DENOMINACIÓN							Situación		IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
												INICIO	FIN
O.02D1.8012	Colocación de reja perimetral en la colonia Jalalpa Tepito							Registrado		277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN							Situación		IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
												INICIO	FIN
O.02D1.8013	Colocación de reja perimetral en la colonia La Angostura							Registrado		277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

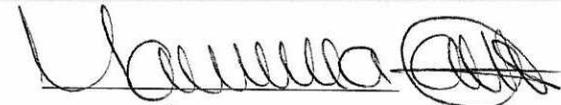
PY	DENOMINACIÓN							Situación		IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
												INICIO	FIN
O.02D1.8014	Colocación de reja perimetral en la colonia Lomas de Guadalupe							Registrado		277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN		EJECUCIÓN
--	--	-----------

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8015	Colocación de concertina de seguridad para la barda perimetral en la colonia Paseo de las Lomas-San Gabriel	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8016	Colocación de reja perimetral en la colonia Tecolalco	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

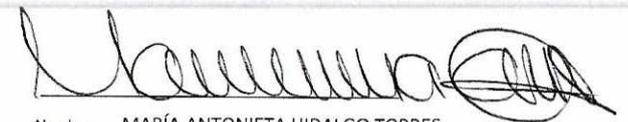
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8017	Colocación de reja perimetral en la colonia Tlacoyaque (Ampl)	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
									EJECUCIÓN
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8018	Colocación de reja perimetral en la colonia Zotoltilta				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8019	Balizamiento y señalamiento vial en la colonia Florida				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8020	Rehabilitación de andador en la colonia Lomas de Santa Fe				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN								
								EJECUCIÓN
IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8021	Rehabilitación de andador en la colonia Tetlalpan								Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8022	Rehabilitación de banquetas en la colonia Alpes								Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8023	Rehabilitación de banquetas en la colonia Bella Vista								Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN								
								EJECUCIÓN
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8024	Rehabilitación de banquetas en la colonia Cove				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8025	Rehabilitación de banquetas en la colonia El Rodeo				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

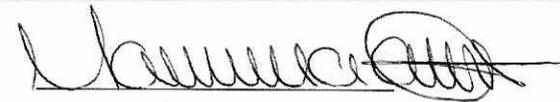
PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
	Rehabilitación de banquetas en la colonia Golondrinas				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
0.02D1.8026	DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN							EJECUCIÓN	
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8027	Rehabilitación de banquetas en la colonia La Loma	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8028	Rehabilitación de banquetas en la colonia Lomas de Axomiatla	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
----	--------------	-----------	---------	------	--------	-----

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN										
0.02D1.8029	Rehabilitación de banquetas en la colonia Piloto (Adolfo López Mateos)				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6		02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8030	Rehabilitación de banquetas en la colonia Tolteca		Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018		
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8031	Rehabilitación de andador con barandales en la colonia Palmas		Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018		
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN													
PY	DENOMINACIÓN							Situación		IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
												INICIO	FIN
O.02D1.8032	Rehabilitación de andador con barandales y pasamanos en la colonia La Araña							Registrado		277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN							Situación		IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
												INICIO	FIN
O.02D1.8033	Rehabilitación de andador con barandales en la colonia Belén de las Flores							Registrado		277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN							Situación		IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
												INICIO	FIN
O.02D1.8034	Rehabilitación de escalinatas y pasamanos en la colonia 2a Jalalpa Tepito (Ampl)							Registrado		277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN		EJECUCIÓN
--	--	-----------

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8035	Rehabilitación de escalinatas en la colonia Corpus Christy Ampl Xocomecatla	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8036	Rehabilitación de escalinatas en la colonia Santa Lucia Reacomodo	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8037	Rehabilitación de escalinatas en la colonia Tetelpan	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN							EJECUCIÓN	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8038	Rehabilitación de andador con barandales y pasamanos en la colonia Águilas 3er Parque						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8039	Rehabilitación de andador con barandales y pasamanos en la colonia Lomas de Berra						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

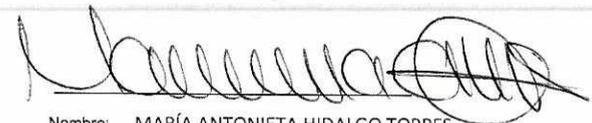
PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8040	Rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia Bejero						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

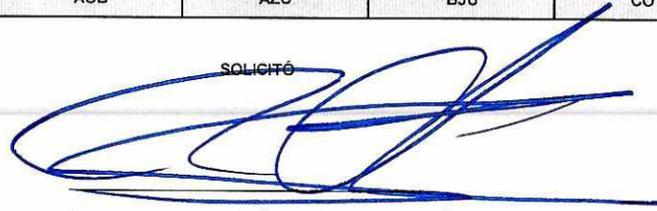
DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN								EJECUCIÓN	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8041	Rehabilitación de empedrado en la colonia Chimalistac								Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8042	Rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia Colinas del Sur								Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

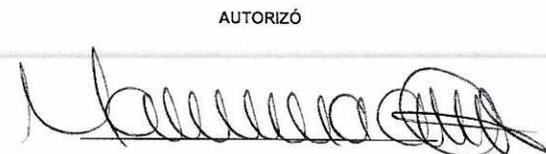
PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8043	Rehabilitación de vialidades en la colonia El Pirul								Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
								EJECUCIÓN	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8044	Rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia Jalalpa (Ampl)					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8045	Rehabilitación de adoquín en la colonia La Herradura					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

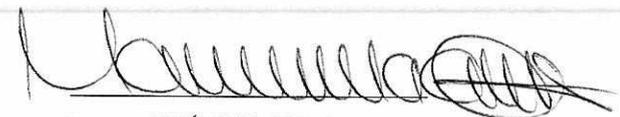
PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
	Rehabilitación de vialidades en la colonia Lomas de la Era					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
O.02D1.8046								EJECUCIÓN	
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8047	Rehabilitación de vialidades en la colonia Lomas de Santo Domingo (Ampl)	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8048	Rehabilitación de vialidades en la colonia Privada Centenario	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
----	--------------	-----------	---------	------	--------	-----

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN										
O.02D1.8049	Rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia Unión Olivos					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6		EJECUCIÓN
									02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
O.02D1.8049	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8050	Colocación de techumbre en la colonia El Cuernito		Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018		
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

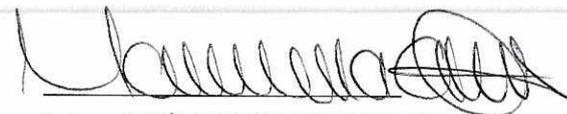
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8051	Recuperación de parque en la colonia Rinconada de Tarango		Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018		
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN										
PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.02D1.8052	Recuperación de parque en la colonia Piloto Adolfo López Mateos (Ampl)					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.02D1.8053	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia El Pirul 2a Ampl.					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.02D1.8054	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia Conciencia Proletaria					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN		EJECUCIÓN
--	--	-----------

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8055	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia Desarrollo Urbano	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8056	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia Jalapa El Grande	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8057	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia Zenón Delgado	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN							EJECUCIÓN	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8058	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia Estado de Hidalgo Ampl.						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8059	Remodelación de kiosco en las colonia Las Águilas						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8060	Instalación de juegos infantiles en la colonia Garcimarrero						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN								EJECUCIÓN	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8061	Instalación de juegos infantiles en la colonia José María Pino Suarez						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8062	Instalación de juegos infantiles en la colonia Lomas de Tarango						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8063	Instalación de juegos infantiles en la colonia Loreto						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

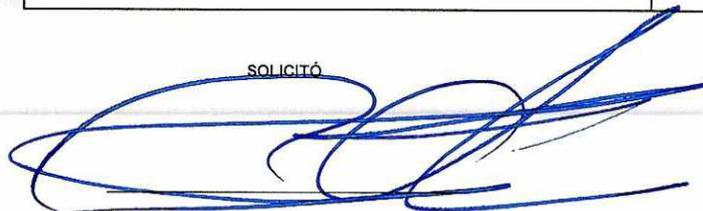
DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
								EJECUCIÓN	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8064	Instalación de juegos infantiles en la colonia Predio La Angostura				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8065	Instalación de juegos infantiles en la colonia San Gabriel				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

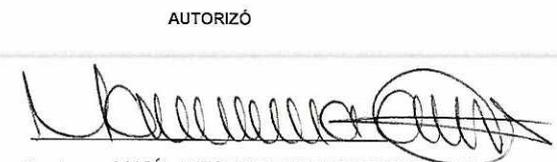
PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
	Instalación de juegos infantiles en la colonia Tetelpan (Pblo.)				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
O.02D1.8066								EJECUCIÓN	
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8067	Instalación de parque de bolsillo en la colonia Golondrinas 2a Sección				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8068	Instalación de parque de bolsillo en la colonia La Otra Banda				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
----	--------------	--	--	--	-----------	---------	------	--------	-----

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
Código	Denominación	Situación	Importe	Tipo	Ejecución				
					02.01.2018	31.12.2018			
0.02D1.8069	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable en la colonia El Pirú (Fracc)	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6					
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8070	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable en la colonia Galeana	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8071	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable en la colonia La Martinica	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN										
PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.02D1.8072	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable en la colonia Ocotillos					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.02D1.8073	Instalación de luminarias tipo baliza en la colonia Alfalfar					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.02D1.8074	Instalación de luminarias tipo ménsula en la colonia Alfonso XIII					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN		EJECUCIÓN
--	--	-----------

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8075	Instalación de luminarias tipo ménsula en la colonia Alpes Ampl.	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8076	Instalación de luminarias tipo ménsula en la colonia Canutillo (Aguascalientes)	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

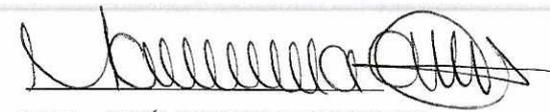
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8077	Instalación de luminarias tipo baliza en la colonia Guadalupe Inn	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN							EJECUCIÓN	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8078	Instalación de luminarias tipo baliza en la colonia Jardines del Pedregal						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8079	Instalación de luminarias tipo baliza en la colonia La Conchita						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8080	Instalación de luminarias tipo ménsula en la colonia Molino de Rosas						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN								EJECUCIÓN	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8081	Instalación de luminarias tipo ménsula en la colonia Pólvora	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8082	Instalación de luminarias tipo baliza en la colonia Santa María Nonoalco	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8083	Construcción de salón para adultos mayores en la colonia La Mexicana	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
								EJECUCIÓN	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8084	Mantenimiento y conservación del Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia Poder Popular				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8085	Rehabilitación de cancha deportiva en la colonia Acueducto				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
	Rehabilitación de cancha de futbol rapido en la colonia Arturo Gamiz				Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

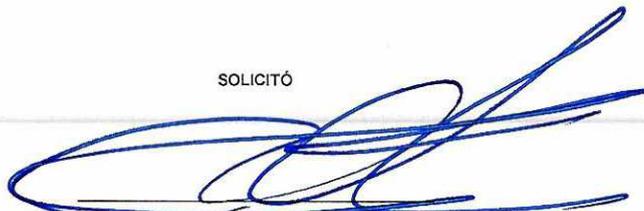
DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN										
O.02D1.8086									EJECUCIÓN	
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8087	Rehabilitación de espacio deportivo en la colonia Calzada Jalalpa	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8088	Rehabilitación de cancha multifuncional en la colonia Dos Ríos	Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

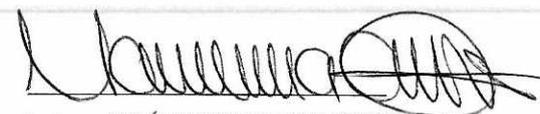
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
----	--------------	-----------	---------	------	--------	-----

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

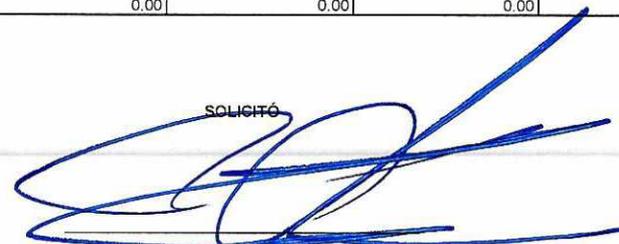
Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN										
O.02D1.8089	Rehabilitación de cancha multifuncional en la colonia Gral. Carlos A. Madrazo					Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6		EJECUCIÓN
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8090	Rehabilitación de cancha multifuncional en la colonia Progreso Tizapan		Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018		
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

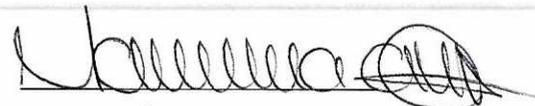
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8091	Rehabilitación de cancha deportiva en la colonia Villa Verdum		Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018		
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN											
PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
										INICIO	FIN
0.02D1.8092	Rehabilitación de cancha deportiva en la colonia Valentin Gómez Farias						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
										INICIO	FIN
0.02D1.8093	Rehabilitación de trotapista en espacio deportivo en la colonia Lomas de Santa Fe II						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
										INICIO	FIN
0.02D1.8094	Rehabilitación de trotapista en espacio deportivo en la colonia Santa Fe Km 8.5						Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN

EJECUCIÓN

PY	DENOMINACIÓN							Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8095	Rehabilitación de museo de sitio en la colonia Santa Lucia							Registrado	277,202.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades			
	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

PY	DENOMINACIÓN							Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8096	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje, dentro del perímetro delegacional.							Registrado	15,400,000.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades			
	15,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

PY	DENOMINACIÓN							Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8097	Trabajos de obra pública para la preservación y mantenimiento del medio ambiente.							Registrado	10,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades			
	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

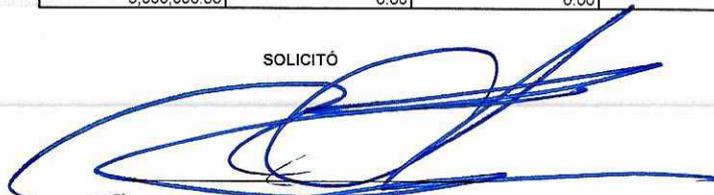
DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
									EJECUCIÓN
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8098	Trabajos de mitigación de riesgo (muro, gavión, estabilización de talud, barda perimetral), dentro del perímetro delegacional.								Registrado	9,250,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	9,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8099	Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos, dentro del perímetro delegacional.								Registrado	5,200,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	5,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

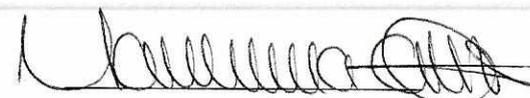
PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
0.02D1.8100	Balizamiento de vialidades, dentro del perímetro delegacional								Registrado	3,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

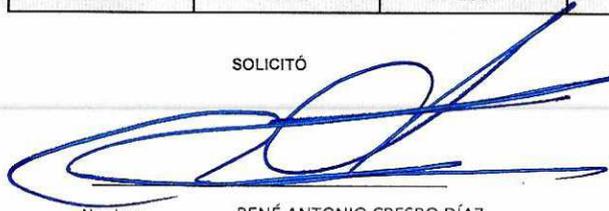
DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN								EJECUCIÓN	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8101	Rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones, dentro del perímetro delegacional	Registrado	7,200,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	7,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
0.02D1.8102	Rehabilitación y mantenimiento del mercado público Molino de Santo Domingo, dentro del perímetro delegacional.	Registrado	10,428,897.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	10,428,897.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

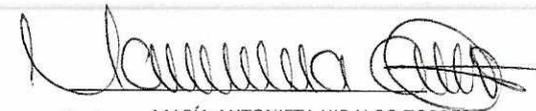
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN		
0.02D1.8103	Rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas, dentro del perímetro delegacional	Registrado	3,234,834.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018		
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN								EJECUCIÓN	
	3,234,834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8104	Rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas, dentro del perímetro delegacional				Registrado	9,988,312.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	9,988,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.02D1.8105	Construcción y ampliación de la red secundaria de agua potable, dentro del perímetro delegacional.				Registrado	12,300,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	12,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
	Rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria de agua potable, dentro del perímetro delegacional.				Registrado	42,200,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
O.02D1.8106	DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN							EJECUCIÓN	
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	42,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8107	Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, dentro del perímetro delegacional.	Registrado	5,020,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	5,020,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8108	Rehabilitación y mantenimiento de bibliotecas, dentro del perímetro delegacional.	Registrado	2,850,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	2,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

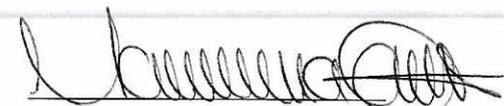
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
----	--------------	-----------	---------	------	--------	-----

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
O.02D1.8109	Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos, dentro del perímetro delegacional.							EJECUCIÓN	
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	4,358,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8110	Rehabilitación y mantenimiento a centros de desarrollo social, dentro del perímetro delegacional.	Registrado	5,800,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	5,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

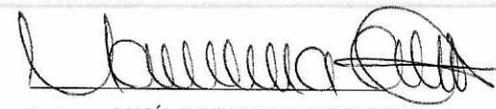
PY	DENOMINACIÓN	Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN			
O.02D1.8111	Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos, dentro del perímetro delegacional.	Registrado	12,200,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018			
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	12,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

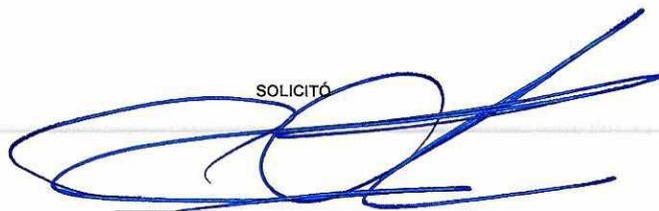
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyectos		
Registrados	122	265,506,819.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	122	265,506,819.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN											
PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
										INICIO	FIN
O.02D1.8112	Instalación, mantenimiento y rehabilitación del sistema de alumbrado público en diversas calles y avenidas de diferentes colonias del perímetro delegacional						Registrado	37,579,662.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	37,579,662.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
										INICIO	FIN
O.02D1.8113	Mantenimiento y conservación de instalaciones deportivas, dentro del perímetro delegacional.						Registrado	20,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	02.01.2018	31.12.2018
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
Puesto: JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

- ✓ FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS
DE ADQUISICIÓN (CAPÍTULO 5000)
-

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	1,108,808.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.02D1.8001	Adquisición de bienes para los proyectos correspondientes del Presupuesto Participativo.
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	0
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Adquisición de bienes muebles tales como escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas entre otros.

Observaciones: La creación de este proyecto es para dar atención a los 4 Comites Vecinales 10-153; 10-181; 10-190 y 10-224 de la consulta ciudadana para el Presupuesto Participativo 2018.

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	1,108,808.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	1,108,808.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	10,804,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.02D1.8002	Adquisición de software, equipo informático y audiovisual
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	0
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	0
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Adquisición de: 1171 Software; 38 Impresora Laser, 10 Unidad de energía UPS, 2 Escaner Multifuncional con cable HDMI, 2 Switch de fibra, 1 Plotter, 1 Computadora portatil; 2 Proyector entrada de video HDMI.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	10,804,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
TOTAL								
TOTALES	10,804,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	2,150,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.02D1.8003	Adquisición de herramienta para los servicios de poda de árboles dentro del perímetro Delegacional.
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	0
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	0
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Adquisición de:
 30 motosierras motor de 2 tiempos y 1 Trituradora

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	2,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	2,150,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	600,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.02D1.8004	Adquisición de bombas, plantas y herramientas
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	0
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Adquisición de:
 20 Bombas centrífugas y 20 Bombas sumergibles,
 8 Taladros rotomartillo de 1/2" y 5 Soldadores inversor,
 4 Plantas generadoras de 7500 W

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	600,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	50,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.02D1.8005	Adquisición de herramientas
-------------	-----------------------------

	Día	Mes	Año	Empleos	0
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	0
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Adquisición de:
 2 Taladros demoledores, 2 Soldadores inversor y 2 Cortadoras de metal

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	50,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	5,300,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.02D1.8006	Adquisición de vehículos y camión para los servicios de alumbrado público.
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	0
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	0
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Adquisición de:
 3 Camioneta Pick up doble cabina,
 1 Grúa hidráulica con canastilla

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	5,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	5,300,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	900,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.02D1.8007	Adquisición de equipo informático y herramientas
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	0
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	0
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Adquisición de:

8 Soldadores inversor, 4 Equipos para pintar sin aire con motor neumático que pulveriza pintura sin aire, 4 Demolidores/rompedores de concreto con 15 AMP, impacto 950, energía potencia 2200 VATIOS y 2 Soldadoras tipo generador de 11500 W.
 2 Equipos de computo todo en uno de 1 TB DD, 8GB en RAM y pantalla de 21"; 2 Impresoras laser y 2 Scanner

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	900,000.00							

SOLICITO

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	650,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.02D1.8008	Adquisición de vehículo para los recorridos Delegacionales en el fomento a la producción agropecuaria
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	0
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Adquisición de:

1 Camioneta motor a diesel YD25 de 2.5L, potencia de 188 HP, 3600 RPM torque de 332 LB-PIE, 7 velocidades con tracción 4WDM, faros led con signature lamps, rines aluminio 18", rieles en todo, estribos laterales,, cámara de reversa, sistema de frenado antibloqueo, distribución electrónica de frenado.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
TOTALES	650,000.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.02D1.8009	Adquisición de vehículos
-------------	--------------------------

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	0
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Adquirir 3 vehículos pick up, para recorridos de revisiones técnicas en zonas de alto riesgo

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	1,600,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS
DE OBRA (CAPÍTULO 6000)

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,207.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8001	Colocación de techumbre (toldos) en la colonia Corpus Christy
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:
 Los trabajos consisten en la colocación de toldos, colocación de cubierta tipo velaria y/o cubierta de lámina y aplicación de pintura en herrería.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-047

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,207.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS								
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
TOTAL								
TOTALES	277,207.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8002	Colocación de techo en la colonia Olivar de los Padres
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de techo en la colonia Olivar de los Padres

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-163

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8003	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la colonia Bosques de Tarango
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar consisten en rehabilitar 0.05 kilómetros de drenaje, en un comité ciudadano mediante la reconstrucción de rejillas pluviales, boca de tormenta, atarjea y renivelación de pozos de visita, así como la sustitución completa de obsoletos tubos de cemento por tubos de nueva tecnología fabricados con polietileno de alta densidad.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-033

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8004	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la colonia Colinas de Tarango
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar consisten en rehabilitar 0.05 kilómetros de drenaje, en un comité ciudadano mediante la reconstrucción de rejillas pluviales, boca de tormenta, atarjea y renovación de pozos de visita, así como la sustitución completa de obsoletos tubos de cemento por tubos de nueva tecnología fabricados con polietileno de alta densidad.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-043

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8005	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la colonia El Árbol
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar consisten en rehabilitar 0.05 kilómetros de drenaje, en un comité ciudadano mediante la reconstrucción de rejillas pluviales, boca de tormenta, atarjea y renovación de pozos de visita, así como la sustitución completa de obsoletos tubos de cemento por tubos de nueva tecnología fabricados con polietileno de alta densidad.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-054

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8006	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la colonia Flor de María
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar consisten en rehabilitar 0.05 kilómetros de drenaje, en un comité ciudadano mediante la reconstrucción de rejillas pluviales, boca de tormenta, atarjea y renovación de pozos de visita, así como la sustitución completa de obsoletos tubos de cemento por tubos de nueva tecnología fabricados con polietileno de alta densidad.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-072

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8007	Colocación de barda de protección en la colonia Cooperativa Cehuayo
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de barda perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-046

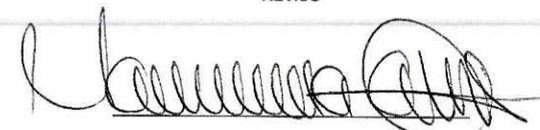
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8008	Colocación de barda de contención en la colonia Llano Redondo
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de barda de contención en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-122

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

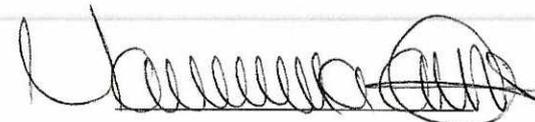
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8009	Colocación de reja perimetral en la colonia 26 de Julio
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de reja perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-244

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8010	Colocación de reja perimetral en la colonia El Mirador
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de reja perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-062

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

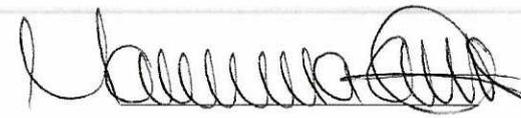
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8011	Colocación de reja perimetral en la colonia Estado de Hidalgo_
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de reja perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-247

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8012	Colocación de reja perimetral en la colonia Jalaipa Tepito
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de reja perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-090

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8013	Colocación de reja perimetral en la colonia La Angostura
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de reja perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-094

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8014	Colocación de reja perimetral en la colonia Lomas de Guadalupe
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de reja perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-131

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8015	Colocación de concertina de seguridad para la barda perimetral en la colonia Paseo de las Lomas-San Gabriel
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de concertina de seguridad para la barda perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto y pintura.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-170

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8016	Colocación de reja perimetral en la colonia Tecolalco
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de reja perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-208

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8017	Colocación de reja perimetral en la colonia Tlacoyaque (Ampl)
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de reja perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-220

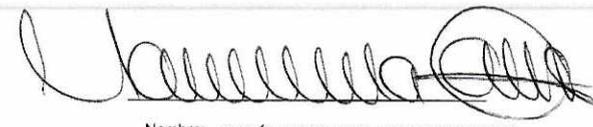
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8018	Colocación de reja perimetral en la colonia Zotoltilta
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Colocación de 30 M2 de reja perimetral en un comité ciudadano, entre las principales acciones destacan, los trabajos preliminares de cimentación, albañilería, herrería, elementos de concreto, pintura y colocación de pasos de drenaje para evitar esfuerzos de fuertes precipitaciones que se presentan en estos lugares.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-240

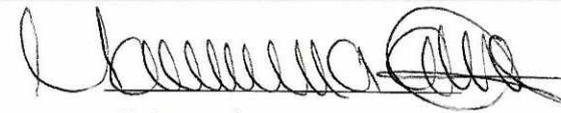
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8019	Balizamiento y señalamiento vial en la colonia Florida
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en un comité ciudadano consiste en 45 M de marcas en el pavimento y estructuras adyacentes: raya divisoria de carril, líneas de alto, balizamiento de reductores de velocidad, flechas, balizamiento de guarniciones.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-073

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8020	Rehabilitación de andador en la colonia Lomas de Santa Fe
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de andadores en un comité ciudadano, que consiste en: preliminares, cimentación, albañilería, herrería, pintura, trabajos de drenaje para evitar esfuerzos debido a las fuertes precipitaciones y reja perimetral.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-140

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8021	Rehabilitación de andador en la colonia Tetlalpan
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de andadores en un comité ciudadano, que consiste en: preliminares, cimentación, albañilería, herrería, pintura, trabajos de drenaje para evitar esfuerzos debido a las fuertes precipitaciones y reja perimetral.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-215

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

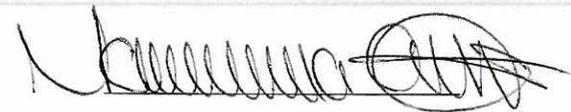
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8022	Rehabilitación de banquetas en la colonia Alpes
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación de 30 M2 de banquetas en un comité ciudadano, que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, análisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico, acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-010

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8023	Rehabilitación de banquetas en la colonia Bella Vista
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación de 30 M2 de banquetas en un comité ciudadano, que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, análisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico, acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-031

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8024	Rehabilitación de banquetas en la colonia Cove
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de banquetas en un comité ciudadano, que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, analisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico, acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-049

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8025	Rehabilitación de banquetas en la colonia El Rodeo
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de banquetas en un comité ciudadano, que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, analisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico, acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-067

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8026	Rehabilitación de banquetas en la colonia Golondrinas
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de banquetas en un comité ciudadano, que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, analisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico, acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-079

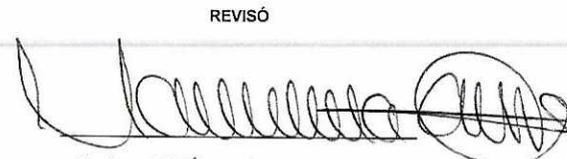
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8027	Rehabilitación de banquetas en la colonia La Loma
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de banquetas en un comité ciudadano, que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, analisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico, acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-104

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8028	Rehabilitación de banquetas en la colonia Lomas de Axomiatla
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de banquetas en un comité ciudadano, que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, analisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico, acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-123

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

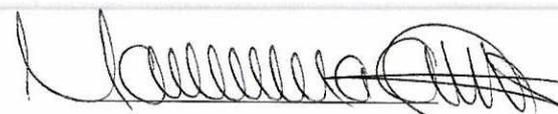
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8029	Rehabilitación de banquetas en la colonia Piloto (Adolfo López Mateos)
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de banquetas en un comité ciudadano, que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, analisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico, acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-171

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8030	Rehabilitación de banquetas en la colonia Toltteca
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de banquetas en un comité ciudadano, que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, análisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico, acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-226

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8031	Rehabilitación de andador con barandales en la colonia Palmas
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:
 Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de andadores con barandales en un comité ciudadano, que consiste en: preliminares, cimentación, albañilería, herrería, pintura, trabajos de drenaje para evitar esfuerzos debido a las fuertes precipitaciones y reja perimetral.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-166

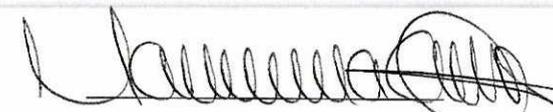
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8032	Rehabilitación de andador con barandales y pasamanos en la colonia La Araña
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de andadores con barandales y pasamanos en un comité ciudadano, que consiste en: preliminares, cimentación, albañilería, herrería, pintura, trabajos de drenaje para evitar esfuerzos debido a las fuertes precipitaciones y reja perimetral.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-095

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8033	Rehabilitación de andador con barandales en la colonia Belén de las Flores
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de andadores con barandales en un comité ciudadano, que consiste en: preliminares, cimentación, albañilería, herrería, pintura, trabajos de drenaje para evitar esfuerzos debido a las fuertes precipitaciones y reja perimetral.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-029

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8034	Rehabilitación de escalinatas y pasamanos en la colonia 2a Jalalpa Tepito (Ampl)
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 en un comité ciudadano, en una escalinata con barandal que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, analisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-246

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8035	Rehabilitación de escalinatas en la colonia Corpus Christy Ampl Xocomecatla
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 en un comité ciudadano, en una escalinata con barandal que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, analisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-048

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8036	Rehabilitación de escalinatas en la colonia Santa Lucia Reacomodo
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 en un comité ciudadano, en una escalinata con barandal que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, analisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-201

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8037	Rehabilitación de escalinatas en la colonia Tetelpan
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 en un comité ciudadano, en una escalinata con barandal que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, analisis topográfico, vaciado, colado, vibrado de concreto hidráulico acabado escobillado y curado del concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-213

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8038	Rehabilitación de andador con barandales y pasamanos en la colonia Águilas 3er Parque
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación de 30 M2 de andadores con barandales y pasamanos en un comité ciudadano, que consiste en: preliminares, cimentación, albañilería, herrería, pintura, trabajos de drenaje para evitar esfuerzos debido a las fuertes precipitaciones y reja perimetral.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-005

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8039	Rehabilitación de andador con barandales y pasamanos en la colonia Lomas de Becerra
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación de 30 M2 de andadores con barandales y pasamanos en un comité ciudadano, que consiste en: preliminares, cimentación, albañilería, herrería, pintura, trabajos de drenaje para evitar esfuerzos debido a las fuertes precipitaciones y reja perimetral.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-124

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8040	Rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia Bejero
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:
 Se realizarán trabajos de rehabilitación en 30 M2 de concreto hidráulico en un comité ciudadano que consiste en: trazo y nivelación, excavaciones, nivelación con arena, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-028

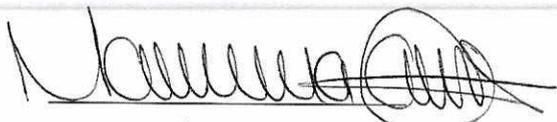
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8041	Rehabilitación de empedrado en la colonia Chimalistac
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación en 30 M2 de empedrado en un comité ciudadano que consiste en: trazo y nivelación, excavaciones, nivelación con arena, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-042

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8042	Rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia Colinas del Sur
-------------	---

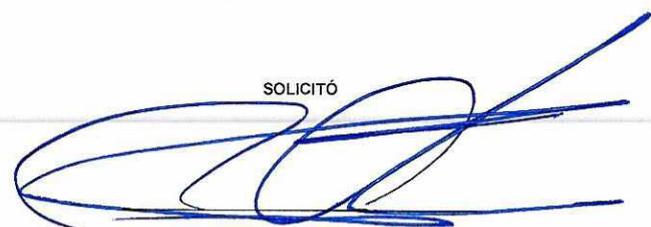
	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:
 Se realizarán trabajos de rehabilitación en 30 M2 de concreto hidráulico en un comité ciudadano que consiste en: trazo y nivelación, excavaciones, nivelación con arena, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-044

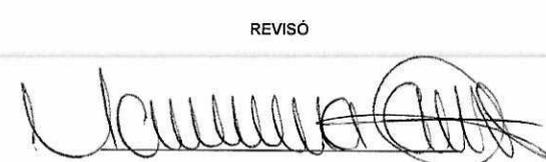
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8043	Rehabilitación de vialidades en la colonia El Pirul
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación en 30 M2 de pavimentación en un comité ciudadano que consiste en: trazo y nivelación, excavaciones, nivelación con arena, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-065

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8044	Rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia Jalalpa (Ampl)
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación en 30 M2 de concreto hidráulico en un comité ciudadano que consiste en: trazo y nivelación, excavaciones, nivelación con arena, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-014

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8045	Rehabilitación de adoquín en la colonia La Herradura
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:
 Se realizarán trabajos de rehabilitación en 30 M2 de adoquín en un comité ciudadano que consiste en: trazo y nivelación, excavaciones, nivelación con arena, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-101

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8046	Rehabilitación de vialidades en la colonia Lomas de la Era
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación en 30 M2 de pavimentación en un comité ciudadano que consiste en: trazo y nivelación, excavaciones, nivelación con arena, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-132

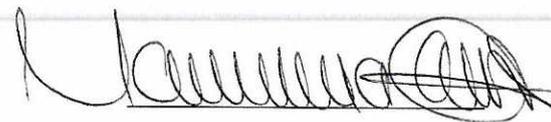
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS								
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
TOTAL								
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8047	Rehabilitación de vialidades en la colonia Lomas de Santo Domingo (Ampl)
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación en 30 M2 de pavimentación en un comité ciudadano que consiste en: trazo y nivelación, excavaciones, nivelación con arena, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-142

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8048	Rehabilitación de vialidades en la colonia Privada Centenario
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación en 30 M2 de pavimentación en un comité ciudadano que consiste en: trazo y nivelación, excavaciones, nivelación con arena, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-180

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución Financiera por Entidades	OTRAS							
	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8049	Rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia Unión Olivos
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación en 30 M2 de concreto hidráulico en un comité ciudadano que consiste en: trazo y nivelación, excavaciones, nivelación con arena, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-233

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8050	Colocación de techumbre en la colonia El Cuernito
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:
 Se realizarán trabajos de colocación de techumbre en un comité ciudadano de construcción ligera que consisten en: herrería, instalaciones eléctricas, hidrosanitaria, impermeabilización, aplicación de pintura y seguridad.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-061

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8051	Recuperación de parque en la colonia Rinconada de Tarango
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Recuperar un espacio público en un comité ciudadano que consta de: guarniciones, andadores de concreto hidráulico, colocación de reja perimetral, aplicación de pintura, elementos estructurales, colocación de mobiliario, bancas, mesas, colocación de juegos infantiles y rehabilitación de áreas verdes.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-051

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8052	Recuperación de parque en la colonia Piloto Adolfo López Mateos (Ampl)
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Recuperar un espacio público en un comité ciudadano que consta de: guarniciones, andadores de concreto hidráulico, colocación de reja perimetral, aplicación de pintura, elementos estructurales, colocación de mobiliario, bancas, mesas, colocación de juegos infantiles y rehabilitación de áreas verdes.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-172

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8053	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia El Pirul 2a Ampl.
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de gimnasio al aire libre en un comité ciudadano que consta de: ejercitador de pectorales, ejercitador de pierna, ejercitador de hombro, remo, potro y bicicleta fija.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-245

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS								
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
TOTAL								
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8054	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia Conciencia Proletaria
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de gimnasio al aire libre en un comité ciudadano que consta de: ejercitador de pectorales, ejercitador de pierna, ejercitador de hombro, remo, potro y bicicleta fija.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-045

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8055	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia Desarrollo Urbano
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de gimnasio al aire libre en un comité ciudadano que consta de: ejercitador de pectorales, ejercitador de pierna, ejercitador de hombro, remo, potro y bicicleta fija.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-052

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8056	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia Jalalpa El Grande
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de gimnasio al aire libre en un comité ciudadano que consta de: ejercitador de pectorales, ejercitador de pierna, ejercitador de hombro, remo, potro y bicicleta fija.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-089

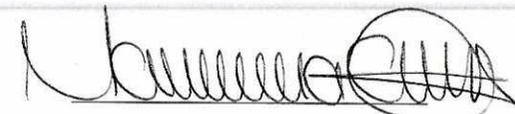
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8057	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia Zenón Delgado
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de gimnasio al aire libre en un comité ciudadano que consta de: ejercitador de pectorales, ejercitador de pierna, ejercitador de hombro, remo, potro y bicicleta fija.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-239

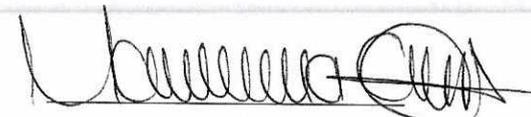
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8058	Instalación de gimnasio al aire libre en la colonia Estado de Hidalgo Ampl.
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de gimnasio al aire libre en un comité ciudadano que consta de: ejercitador de pectorales, ejercitador de pierna, ejercitador de hombro, remo, potro y bicicleta fija.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-070

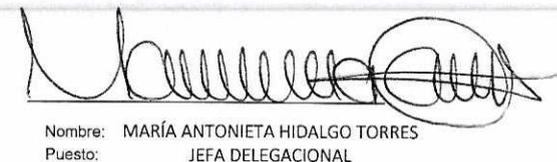
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8059	Remodelación de kiosco en las colonia Las Águilas
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

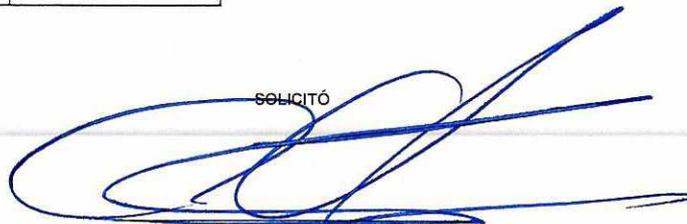
Se realizarán trabajos de remodelación de kiosco en un comité ciudadano que consisten en: herrería, instalaciones eléctricas, hidrosanitaria, impermeabilización, aplicación de pintura y seguridad.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-114

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

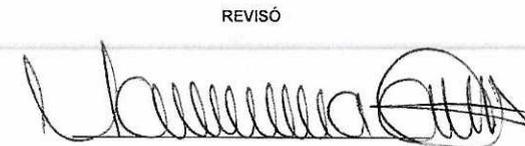
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8060	Instalación de juegos infantiles en la colonia Garcimarrero
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

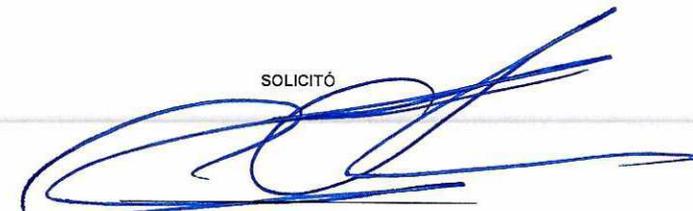
Descripción del proyecto de inversión:
 Instalar un módulo de juegos infantiles en un comité ciudadano que consta de: resbaladilla, columpios, rampa de escaladora, resbaladilla recta, resbaladilla de caracol, escalera marina, dos torres y construcción de firme de concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-076

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

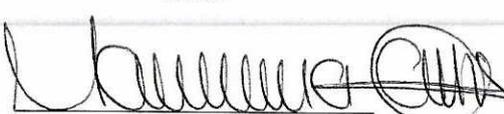
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8061	Instalación de juegos infantiles en la colonia José María Pino Suarez
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de juegos infantiles en un comité ciudadano que consta de: resbaladilla, columpios, rampa de escaladora, resbaladilla recta, resbaladilla de caracol, escalera marina, dos torres y construcción de firme de concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-092

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8062	Instalación de juegos infantiles en la colonia Lomas de Tarango
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de juegos infantiles en un comité ciudadano que consta de: resbaladilla, columpios, rampa de escaladora, resbaladilla recta, resbaladilla de caracol, escalera marina, dos torres y construcción de firme de concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-143

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS								
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
TOTAL								
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8063	Instalación de juegos infantiles en la colonia Loreto
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:
 Instalar un módulo de juegos infantiles en un comité ciudadano que consta de: resbaladilla, columpios, rampa de escaladora, resbaladilla recta, resbaladilla de caracol, escalera marina, dos torres y construcción de firme de concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-145

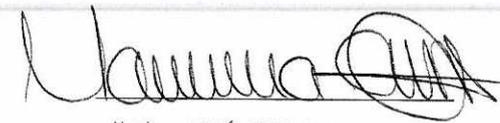
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8064	Instalación de juegos infantiles en la colonia Predio La Angostura
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de juegos infantiles en un comité ciudadano que consta de: resbaladilla, columpios, rampa de escaladora, resbaladilla recta, resbaladilla de caracol, escalera marina, dos torres y construcción de firme de concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-257

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8065	Instalación de juegos infantiles en la colonia San Gabriel
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de juegos infantiles en un comité ciudadano que consta de: resbaladilla, columpios, rampa de escaladora, resbaladilla recta, resbaladilla de caracol, escalera marina, dos torres y construcción de firme de concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-196

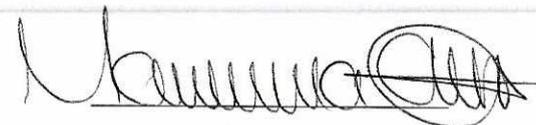
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8066	Instalación de juegos infantiles en la colonia Tetelpan (Pblo.)
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar un módulo de juegos infantiles en un comité ciudadano que consta de: resbaladilla, columpios, rampa de escaladora, resbaladilla recta, resbaladilla de caracol, escalera marina, dos torres y construcción de firme de concreto.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-214

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8067	Instalación de parque de bolsillo en la colonia Golondrinas 2a Sección
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar parque de bolsillo en un comité ciudadano que consta de: guarniciones, andadores de concreto hidráulico, colocación de reja perimetral, aplicación de pintura, elementos estructurales, colocación de mobiliario, bancas, mesas, colocación de juegos infantiles y rehabilitación de áreas verdes.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-081

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8068	Instalación de parque de bolsillo en la colonia La Otra Banda
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Instalar parque de bolsillo en un comité ciudadano que consta de: guarniciones, andadores de concreto hidráulico, colocación de reja perimetral, aplicación de pintura, elementos estructurales, colocación de mobiliario, bancas, mesas, colocación de juegos infantiles y rehabilitación de áreas verdes.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-108

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

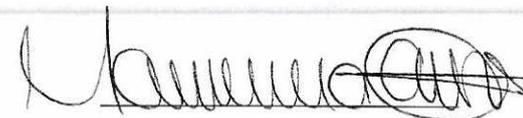
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8069	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable en la colonia El Pirú (Fracc)
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

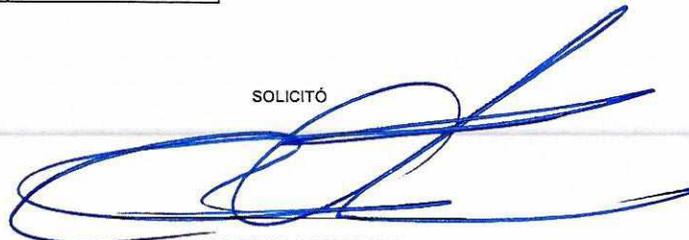
Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de 30 ML a la red hidráulica de agua potable en un comité ciudadano tales como: reparación de fugas de distribución, corrigiendo valvulas en el vastago fijo, así como en ramales domiciliarios que van desde la red principal hasta la llave de banqueta.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-064

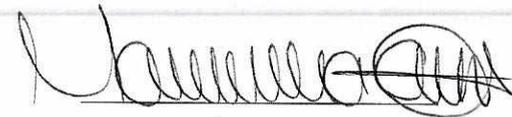
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8070	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable en la colonia Galeana
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

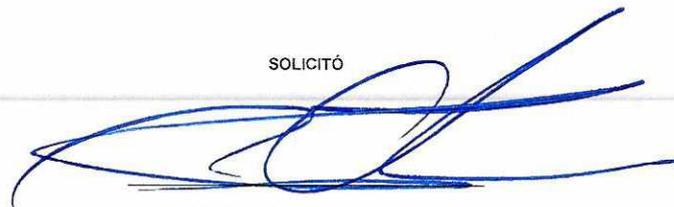
Se realizaran trabajos de 30 ML a la red hidráulica de agua potable en un comité ciudadano tales como: reparación de fugas de distribución, corrigiendo valvulas en el vastago fijo, asi como en ramales domiciliarios que van desde la red principal hasta la llave de banqueta.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-075

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

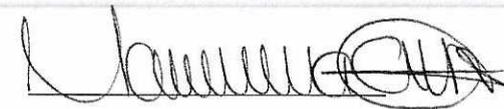
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8071	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable en la colonia La Martinica
-------------	---

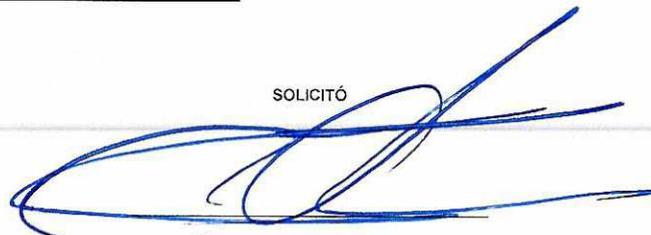
	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:
 Se realizaran trabajos de 30 ML a la red hidráulica de agua potable en un comité ciudadano tales como: reparación de fugas de distribución, corrigiendo valvulas en el vastago fijo, así como en ramales domiciliarios que van desde la red principal hasta la llave de banqueta.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-105

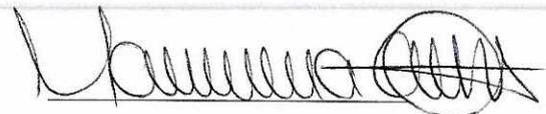
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8072	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable en la colonia Ocotillos
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de 30 ML a la red hidráulica de agua potable en un comité ciudadano tales como: reparación de fugas de distribución, corrigiendo valvulas en el vastago fijo, así como en ramales domiciliarios que van desde la red principal hasta la llave de banquetta.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-162

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8073	Instalación de luminarias tipo baliza en la colonia Alfalfar
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar para la instalación de 22 luminarias baliza tipo lapiz con poste de 4", 2.00 mts., de altura, incluye: 2 lámparas tipo luz de día de 32 w., 127 v multivoltaje, tubo de acrílico de 4" de diámetro, color opalino, tubo metálico de 4" cal. 16 con aplicación de pintura electrostática con base de primer automotivo anticorrosión, 3 metros de cable thw no 10, tapa de 4" con tornillos para cubrir acrílico y sistema de iluminación, montaje en la base de concreto, armado, conexión de cables y al circuito eléctrico, construcción de cemento de 0.00 a 0.40 de altura a base de concreto f'c= 150 kg/cm2 con dimensiones de 35 x 35 x 40 cm, el precio unitario incluye: excavación, acarreo del material sobrante, compactación de desplante, cimbra y descimbra, colado y vibrado de concreto, 4 anclas de acero rolado en frío, 5/8" a 3/4" de diámetro x 0.50 m. instalación y pruebas de equipo de protección y control fotoeléctrico consistente en un contacto magnético para alumbrado smg 1vo2, square d y fotocelda de 15 a 220 v. cable de cobre tipo thw, con aislamiento vinanel calibre 10, condumex instalación y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-008

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8074	Instalación de luminarias tipo ménsula en la colonia Alfonso XIII
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en un comité para la instalación de 22 luminarias tipo ménsula a través de suministro y colocación de luminaria tipo sub-urbana para fachada, auto controlada, índice de potencia 85, base e26, tipo de lámpara fluorescente de 85w, con una tensión nominal de 100-127v 60hz, con un consumo de corriente de 0.85-0.66a, f.p. 0.5, flujo luminoso 5 400 lm, temperatura de calor 6 500k, con rejilla de protección con una certificación nom-064. Colocación de ménsula para luminaria tipo sub-urbano de 0.80 mts a 1.20 mts de longitud y 38mm de diámetro, incluye perforación 12.4 mm (1/2"), con una profundidad de 101 mm (2"), taquete de expansión de 12.4 mm (1/2") x 101 mm (2"), tornillo de 6.2 mm (1/4") x 101 mm (2") en escalera a una altura de 4 a 6 mts. Acometida eléctrica para circuito eléctrico en fachada, en baja tensión, por cada luminaria incluye: material, pruebas, carga, acarreo y descarga de equipo para fijación, herramientas, material y escalera a la estación de trabajo en lugares de difícil acceso, como andadores y escalinatas. (hasta 3 estaciones de 20 mts) y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-009

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8075	Instalación de luminarias tipo ménsula en la colonia Alpes Ampl.
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en un comité para la instalación de 22 luminarias tipo ménsula a través de suministro y colocación de luminaria tipo sub-urbana para fachada, auto controlada, índice de potencia 85, base e26, tipo de lámpara fluorescente de 85w, con una tensión nominal de 100-127v 60hz, con un consumo de corriente de 0.85-0.66a, f.p. 0.5, flujo luminoso 5 400 lm, temperatura de calor 6 500k, con rejilla de protección con una certificación nom-064. Colocación de ménsula para luminaria tipo sub-urbano de 0.80 mts a 1.20 mts de longitud y 38mm de diámetro, incluye perforación 12.4 mm (1/2''), taquete de expansión de 12.4 mm (1/2'') x 101 mm (2''), tornillo de 6.2 mm (1/4') x 101 mm (2'') en escalera a una altura de 4 a 6 mts. Acometida eléctrica para circuito eléctrico en fachada, en baja tensión, por cada luminaria incluye: material, pruebas, carga, acarreo y descarga de equipo para fijación, herramientas, material y escalera a la estación de trabajo en lugares de difícil acceso, como andadores y escalinatas. (hasta 3 estaciones de 20 mts) y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-011

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8076	instalación de luminarias tipo ménsula en la colonia Canutillo (Aguascalientes)
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

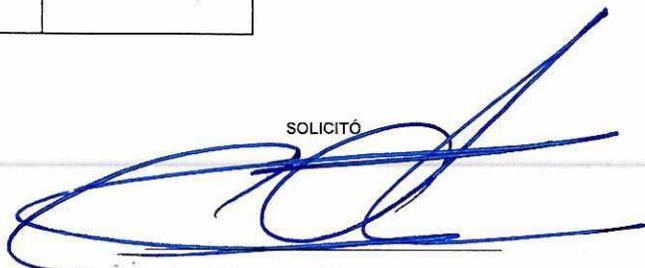
Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en un comité para la instalación de 22 luminarias tipo ménsula a través de suministro y colocación de luminaria tipo sub-urbana para fachada, auto controlada, índice de potencia 85, base e26, tipo de lámpara fluorescente de 85w, con una tensión nominal de 100-127v 60hz, con un consumo de corriente de 0.85-0.66a, f.p. 0.5, flujo luminoso 5 400 lm, temperatura de calor 6 500k, con rejilla de protección con una certificación nom-064. Colocación de ménsula para luminaria tipo sub-urbano de 0.80 mts a 1.20 mts de longitud y 38mm de diámetro, incluye perforación 12.4 mm (1/2"), con una profundidad de 101 mm (2"), taquete de expansión de 12.4 mm (1/2") x 101 mm (2"), tornillo de 6.2 mm (1/4") x 101 mm (2") en escalera a una altura de 4 a 6 mts. Acometida eléctrica para circuito eléctrico en fachada, en baja tensión, por cada luminaria incluye: material, pruebas, carga, acarreo y descarga de equipo para fijación, herramientas, material y escalera a la estación de trabajo en lugares de difícil acceso, como andadores y escalinatas. (hasta 3 estaciones de 20 mts) y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-037

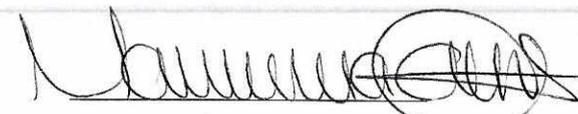
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8077	instalación de luminarias tipo baliza en la colonia Guadalupe Inn
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar para la instalación de 22 luminarias baliza tipo lapiz con poste de 4", 2.00 mts., de altura, incluye: 2 lámparas tipo luz de día de 32 w., 127 v multivoltaje, tubo de acrílico de 4" de diámetro, color opalino, tubo metálico de 4" cal. 16 con aplicación de pintura electrostática con base de primer automotivo anticorrosión, 3 metros de cable thw no 10, tapa de 4" con tornillos para cubrir acrílico y sistema de iluminación, montaje en la base de concreto, armado, conexión de cables y al circuito eléctrico, construcción de cimiento de 0.00 a 0.40 de altura a base de concreto f'c= 150 kg/cm2 con dimensiones de 35 x 35 x 40 cm, el precio unitario incluye: excavación, acarreo del material sobrante, compactación de desplante, cimbra y descimbra, colado y vibrado de concreto, 4 anclas de acero rolado en frío, 5/8" a 3/4" de diámetro x 0.50 m. instalación y pruebas de equipo de protección y control fotoeléctrico consistente en un contacto magnético para alumbrado smg 1vo2, square d y fotocelda de 15 a 220 v. cable de cobre tipo thw, con aislamiento vinanel calibre 10, condumex instalación y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-084

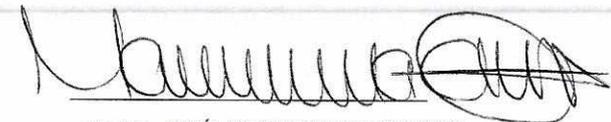
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8078	Instalación de luminarias tipo baliza en la colonia Jardines del Pedregal
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar para la instalación de 22 luminarias baliza tipo lapiz con poste de 4", 2.00 mts., de altura, incluye: 2 lámparas tipo luz de día de 32 w., 127 v multivoltaje, tubo de acrílico de 4" de diámetro, color opalino, tubo metálico de 4" cal. 16 con aplicación de pintura electrostática con base de primer automotivo anticorrosión, 3 metros de cable thw no 10, tapa de 4" con tornillos para cubrir acrílico y sistema de iluminación, montaje en la base de concreto, armado, conexión de cables y al circuito eléctrico, construcción de cimiento de 0.00 a 0.40 de altura a base de concreto f'c= 150 kg/cm2 con dimensiones de 35 x 35 x 40 cm, el precio unitario incluye: excavación, acarreo del material sobrante, compactación de desplante, cimbra y descimbra, colado y vibrado de concreto, 4 anclas de acero rolando en frío, 5/8" a 3/4" de diámetro x 0.50 m. instalación y pruebas de equipo de protección y control fotoeléctrico consistente en un contacto magnético para alumbrado smg 1vo2, square d y fotocelda de 15 a 220 v. cable de cobre tipo thw, con aislamiento vinanel calibre 10, condumex instalación y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-091

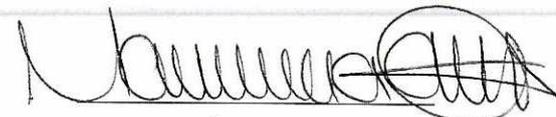
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8079	Instalación de luminarias tipo baliza en la colonia La Conchita
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar para la instalación de 22 luminarias baliza tipo lapiz con poste de 4", 2.00 mts., de altura, incluye: 2 lámparas tipo luz de día de 32 w., 127 v multivoltaje, tubo de acrílico de 4" de diámetro, color opalino, tubo metálico de 4" cal. 16 con aplicación de pintura electrostática con base de primer automotivo anticorrosión, 3 metros de cable thw no 10, tapa de 4" con tornillos para cubrir acrílico y sistema de iluminación, montaje en la base de concreto, armado, conexión de cables y al circuito eléctrico. construcción de cimiento de 0.00 a 0.40 de altura a base de concreto f'c= 150 kg/cm2 con dimensiones de 35 x 35 x 40 cm, el precio unitario incluye: excavación, acarreo del material sobrante, compactación de desplante, cimbra y descimbra, colado y vibrado de concreto, 4 anclas de acero rolado en frío, 5/8" a 3/4" de diámetro x 0.50 m. instalación y pruebas de equipo de protección y control fotoeléctrico consistente en un contacto magnético para alumbrado smg 1vo2, square d y fotocelda de 15 a 220 v. cable de cobre tipo thw, con aislamiento vinanel calibre 10, condumex instalación y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-100

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8080	Instalación de luminarias tipo ménsula en la colonia Molino de Rosas
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en un comité para la instalación de 22 luminarias tipo ménsula a través de suministro y colocación de luminaria tipo sub-urbana para fachada, auto controlada, índice de potencia 85, base e26, tipo de lámpara fluorescente de 85w, con una tensión nominal de 100-127v 60hz, con un consumo de corriente de 0.85-0.66a, f.p. 0.5, flujo luminoso 5 400 lm, temperatura de calor 6 500k, con rejilla de protección con una certificación nom-064. Colocación de ménsula para luminaria tipo sub-urbano de 0.80 mts a 1.20 mts de longitud y 38mm de diámetro, incluye perforación 12.4 mm (1/2"), con una profundidad de 101 mm (2"), taquete de expansión de 12.4 mm (1/2") x 101 mm (2"), tornillo de 6.2 mm (1/4") x 101 mm (2") en escalera a una altura de 4 a 6 mts. Acometida eléctrica para circuito eléctrico en fachada, en baja tensión, por cada luminaria incluye: material, pruebas, carga, acarreo y descarga de equipo para fijación, herramientas, material y escalera a la estación de trabajo en lugares de difícil acceso, como andadores y escalinatas. (hasta 3 estaciones de 20 mts) y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-157

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8081	Instalación de luminarias tipo ménsula en la colonia Pólvora
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en un comité para la instalación de 22 luminarias tipo ménsula a través de suministro y colocación de luminaria tipo sub-urbana para fachada, auto controlada, índice de potencia 85, base e26, tipo de lámpara fluorescente de 85w, con una tensión nominal de 100-127v 60hz, con un consumo de corriente de 0.85-0.66a, f.p. 0.5, flujo luminoso 5 400 lm, temperatura de calor 6 500k, con rejilla de protección con una certificación nom-064. Colocación de ménsula para luminaria tipo sub-urbano de 0.80 mts a 1.20 mts de longitud y 38mm de diámetro, incluye perforación 12.4 mm (1/2"), con una profundidad de 101 mm (2"), taquete de expansión de 12.4 mm (1/2") x 101 mm (2"), tornillo de 6.2 mm (1/4") x 101 mm (2") en escalera a una altura de 4 a 6 mts. Acometida eléctrica para circuito eléctrico en fachada, en baja tensión, por cada luminaria incluye: material, pruebas, carga, acarreo y descarga de equipo para fijación, herramientas, material y escalera a la estación de trabajo en lugares de difícil acceso, como andadores y escalinatas. (hasta 3 estaciones de 20 mts) y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-174

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8082	Instalación de luminarias tipo baliza en la colonia Santa María Nonoalco
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

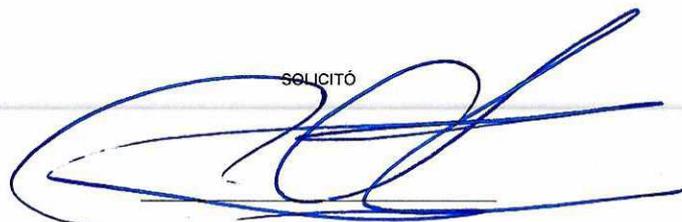
Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar para la instalación de 22 luminarias baliza tipo lapiz con poste de 4", 2.00 mts., de altura, incluye: 2 lámparas tipo luz de día de 32 w., 127 v multivoltaje, tubo de acrílico de 4" de diámetro, color opalino, tubo metálico de 4" cal. 16 con aplicación de pintura electrostática con base de primer automotivo anticorrosión, 3 metros de cable thw no 10, tapa de 4" con tornillos para cubrir acrílico y sistema de iluminación, montaje en la base de concreto, armado, conexión de cables y al circuito eléctrico, construcción de cemento de 0.00 a 0.40 de altura a base de concreto f'c= 150 kg/cm2 con dimensiones de 35 x 35 x 40 cm, el precio unitario incluye: excavación, acarreo del material sobrante, compactación de desplante, cimbra y descimbra, colado y vibrado de concreto, 4 anclas de acero rolado en frío, 5/8" a 3/4" de diámetro x 0.50 m. instalación y pruebas de equipo de protección y control fotoeléctrico consistente en un contacto magnético para alumbrado smg 1vo2, square d y fotocelda de 15 a 220 v. cable de cobre tipo thw, con aislamiento vinanel calibre 10. condumex instalación y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-203

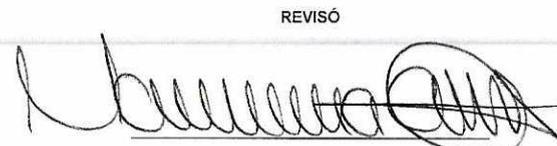
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8083	Construcción de salón para adultos mayores en la colonia La Mexicana
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	26
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	25

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar para la construcción de un salón del comité en la colonia La Mexicana consisten en: albañilería, instalación eléctrica e hidrosanitaria, herrería, cancelería, carpintería, impermeabilización de azoteas y aplicación de pintura en general.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-106

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8084	Mantenimiento y conservación del Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia Poder Popular
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de conservación y mantenimiento al centro de desarrollo social comunitario de un comité de la colonia Poder Popular, tales como: albañilería, cancelería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización, herrería y aplicación de pintura.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-173

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

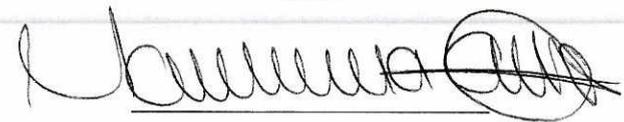
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8085	Rehabilitación de cancha deportiva en la colonia Acueducto
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en la rehabilitación de la cancha deportiva de un comité en la colonia Acueducto consisten en: preliminares, albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización y pintura.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-002

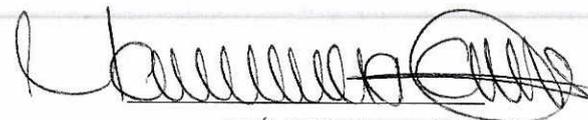
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8086	Rehabilitación de cancha de futbol rapido en la colonia Arturo Gamiz
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en la rehabilitación de la cancha de futbol rapido de un comité en la colonia Arturo Gamiz consisten en: preliminares, albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización y pintura.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-017

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

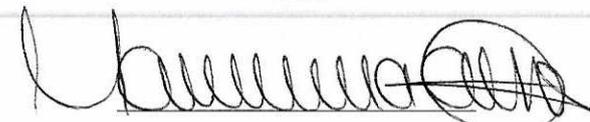
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
TOTAL	
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8087	Rehabilitación de espacio deportivo en la colonia Calzada Jalalpa
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en la rehabilitación de un comité en el módulo de la colonia Calzada Jalalpa consisten en: preliminares, albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización y pintura.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-034

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
TOTAL	
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8088	Rehabilitación de cancha multifuncional en la colonia Dos Ríos
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos para la rehabilitación de la cancha multifuncional en un comité consisten en: albañilería, cimentación, pisos, muros, cadenas y castillos, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, pintura, herrería y acabados en general.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-053

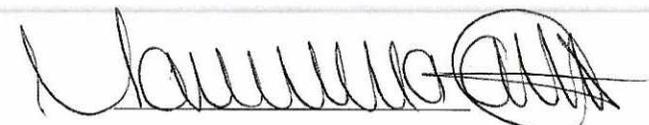
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8089	Rehabilitación de cancha multifuncional en la colonia Gral. Carlos A. Madrazo
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos para la rehabilitación de la cancha multifuncional en un comité consisten en: albañilería, cimentación, pisos, muros, cadenas y castillos, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, pintura, herrería y acabados en general.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-083

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8090	Rehabilitación de cancha multifuncional en la colonia Progreso Tizapan
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos para la rehabilitación de la cancha multifuncional en un comité consisten en: albañilería, cimentación, pisos, muros, cadenas y castillos, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, pintura, herrería y acabados en general.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-182

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8091	Rehabilitación de cancha deportiva en la colonia Villa Verdum
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en la rehabilitación de la cancha deportiva de un comité en la colonia Villa Verdum consisten en: preliminares, albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización y pintura.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-238

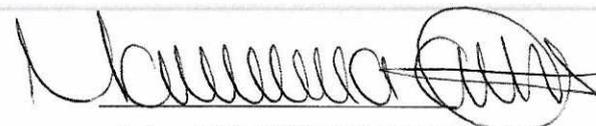
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8092	Rehabilitación de cancha deportiva en la colonia Valentín Gómez Farias
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en la rehabilitación de la cancha deportiva de un comité en la colonia Valentín Gómez Farias consisten en: preliminares, albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización y pintura.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-235

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

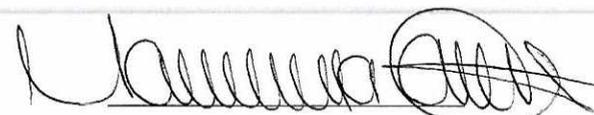
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8093	Rehabilitación de trotapista en espacio deportivo en la colonia Lomas de Santa Fe II
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en la rehabilitación de trotapista en un comité en el módulo de la colonia Lomas de Santa Fe II consisten en: preliminares, albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización y pintura.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-248

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITO

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8094	Rehabilitación de trotapista en espacio deportivo en la colonia Santa Fe Km 8.5
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	36
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar en la rehabilitación de trotapista en un comité en el módulo de la colonia Lomas de Santa Fe II consisten en: preliminares, albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización y pintura.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-256

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	277,202.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	277,202.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8095	Rehabilitación de museo de sitio en la colonia Santa Lucia
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	35

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación de museo de la colonia Santa Lucia, tales como: albañilería, cancelería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización, herrería y aplicación de pintura.

Observaciones: Proyecto ganador de la consulta ciudadana 2018, Comité Ciudadano con clave 10-200

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	277,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	277,202.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	15,400,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8096	Rehabilitación de la red secundaria de drenaje, dentro del perímetro delegacional.
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	45

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar consisten en rehabilitar 1 KIL de la red secundaria de drenaje, mediante la reconstrucción de rejillas pluviales, boca de tormenta, atarjea y renovación de pozos de visita, así como la sustitución completa de obsoletos tubos de cemento por tubos de nueva tecnología fabricados con polietileno de alta densidad.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	15,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	15,400,000.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8097	Trabajos de obra pública para la preservación y mantenimiento del medio ambiente.
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos para la preservación y mantenimiento del medio ambiente consta en poda integral a 1,033 árboles con ramas peligrosas, así como mantenimiento de arbolado urbano que invaden líneas de alta tensión, red telefónica o las que están en peligro de caer por vencimiento y en época de mucho viento.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	10,000,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	9,250,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8098	Trabajos de mitigación de riesgo (muro, gavión, estabilización de talud, barda perimetral), dentro del perímetro delegacional.
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	21
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	20

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación y mitigación de riesgo en 4,000.00 M2 de muro gavión, de contención y zampeado de cavidades de alto riesgo en donde se encuentran construidas casas habitación evitando daños estructurales o colapsos en las mismas; así como la estabilización de taludes que se encuentran en cotas superiores a casa habitación.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	9,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	9,250,000.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	5,200,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8099	Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos, dentro del perímetro delegacional.
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	26
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	25

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación y mantenimiento en 5 edificios públicos que consisten en: Albañilería, herrería, instalaciones eléctricas, hidrosanitaria, impermeabilización, aplicación de pintura y seguridad.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	5,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	5,200,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8100	Balizamiento de vialidades, dentro del perímetro delegacional
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	31
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	30

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos a realizar consiste en limpieza, trazo de líneas, aplicación de pintura marcando líneas continuas, pasos peatonales, líneas de alto y topes en calles y avenidas.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	3,000,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	7,200,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8101	Rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones, dentro del perímetro delegacional
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	26
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	25

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran trabajos de rehabilitación y mantenimiento de 7,200.00 M2 en banquetas, guarniciones y andadores que consiste en: trazo nivelación del terreno, demoliciones, excavaciones, compactación, análisis topográfico y vaciado, colado y vibrado de concreto hidráulico.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	7,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

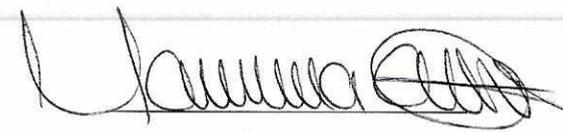
	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	7,200,000.00

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	10,428,897.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8102	Rehabilitación y mantenimiento del mercado público Molino de Santo Domingo, dentro del perímetro delegacional.
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	41
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	40

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación y mantenimiento al mercado molino de santo domingo, tales como: albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitaria, impermeabilización de azoteas, herrería y aplicación de pintura, principalmente.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	10,428,897.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	10,428,897.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	3,234,834.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8103	Rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas, dentro del perímetro delegacional
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	40

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación y mantenimiento en 2,500.00 M2 de pavimentación que consiste en: trazo y nivelación, demolición de elemento de estructura, excavaciones, nivelación del terreno, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	3,234,834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	OTRAS
Distribución Financiera por Entidades	0.00
	TOTAL
TOTALES	3,234,834.00

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	9,988,312.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8104	Rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas, dentro del perímetro delegacional
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	41
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	40

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación y mantenimiento en 7,000.00 M2 de pavimentación que consiste en: trazo y nivelación, demolición de elemento de estructura, excavaciones, nivelación del terreno, compactación, análisis topográfico y colocación del nuevo material.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	9,988,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	9,988,312.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
 PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	12,300,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8105	Construcción y ampliación de la red secundaria de agua potable, dentro del perímetro delegacional.
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	16
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	15

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán 3,000.00 metros de construcción para ampliar la infraestructura de la red de agua potable, llevando a cabo acciones de: rejillas pluviales, bocas de tormenta, atarjea y renovación de pozos de visita, trazo y nivelación para obras hidráulicas con equipo de topografía que incluye: materiales para señalamiento trazo y nivelación, demolición por medios mecánicos de pavimento existente, carga manual, acarreo en camión y descarga principalmente.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	12,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	12,300,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	42,200,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8106	Rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria de agua potable, dentro del perímetro delegacional.
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	41
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	40

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizaran 10,258.00 metros de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de la red secundaria de agua potable, llevando a cabo acciones de: sustitución completa de obsoletos tubos de asbesto/cemento por tubos de nueva tecnología fabricados con polietileno para alta presión.

Observaciones: N/A

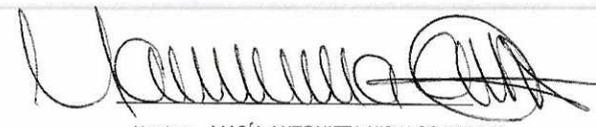
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	42,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	42,200,000.00							

SOLICITÓ



Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	5,020,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8107	Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, dentro del perímetro delegacional.
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	21
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	20

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación y mantenimiento a 3 espacios deportivos, consistente en: instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización de azoteas, herrería, cambio de piso de loseta, seguridad, hidráulica, sanitaria, aplicación de pintura principalmente.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	5,020,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	5,020,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	2,850,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8108	Rehabilitación y mantenimiento de bibliotecas, dentro del perímetro delegacional.
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	26
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	25

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación y mantenimiento a 4 bibliotecas, consistente en: instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización de azoteas, herrería, cambio de piso de loseta, seguridad, hidráulica, sanitaria y aplicación de pintura.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	2,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	2,850,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	4,358,111.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8109	Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos, dentro del perímetro delegacional.
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	21
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	20

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación y mantenimiento a 6 escuelas primarias, consistente en: instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización de azoteas, herrería, cambio de piso de loseta, seguridad, hidráulica, sanitaria y aplicación de pintura principalmente.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	4,358,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	4,358,111.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	5,800,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8110	Rehabilitación y mantenimiento a centros de desarrollo social, dentro del perímetro delegacional.
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	11
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	10

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación y mantenimiento a 2 centros de desarrollo social y centros interactivos consistente en: albañilería, cancelería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización de azoteas, herrería, aplicación de pintura y desazolve de drenaje.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	5,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	5,800,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	12,200,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8111	Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos, dentro del perímetro delegacional.
-------------	---

	Día	Mes	Año	Empleos	26
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	25

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos para el rescate, recuperación, rehabilitación, conservación y mantenimiento de espacios públicos como son fuentes, pedestales, esculturas y monumentos, e instalación de gimnasios y juegos infantiles, y consisten en lo siguiente:
 Fuentes: revisión y corrección de instalaciones hidráulicas, de bombeo, eléctricas, sustitución, reposición e instalación de partes o conjuntos completos de elementos, suministro de piezas necesarias, limpieza y recolección de residuos flotantes y limpieza de sedimentos.
 Pedestales, esculturas y monumentos: Limpieza para el retiro de excretas de palomas o aves, adendas o basura adheridas a la superficie, limpieza con productos químicos adecuados.
 Gimnasios y juegos infantiles: Reposición y colocación de caucho amortiguante, trabajos de albañilería, herrería, pintura, mantenimiento a mobiliario, juegos infantiles, equipos de gimnasios, reja perimetral.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	12,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	12,200,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	37,579,662.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

O.02D1.8112	Instalación, mantenimiento y rehabilitación del sistema de alumbrado público en diversas calles y avenidas de diferentes colonias del perímetro delegacional
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	51
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	50

Descripción del proyecto de inversión:

Los trabajos para la Instalación y mantenimiento de luminarias constan de: suministro, rehabilitación y colocación de luminaria tipo sub-urbana para fachada, suministro, rehabilitación y colocación de luminaria tipo punta de poste, instalación de luminaria tipo OV de 140 watts, suministro, rehabilitación y colocación de luminaria baliza tipo lápiz.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	37,579,662.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	37,579,662.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2018	2019	2020	2021 y más
IMPORTE	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

0.02D1.8113	Mantenimiento y conservación de instalaciones deportivas, dentro del perímetro delegacional.
-------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	51
Fecha estimada de inicio del proyecto	02	01	2018	Directos	1
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2018	Indirectos	50

Descripción del proyecto de inversión:

Se realizarán trabajos de rehabilitación y mantenimiento a espacios deportivos, consistente en: instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización de azoteas, herrería, cambio de piso de loseta, seguridad, hidráulica, sanitaria, aplicación de pintura principalmente; Así como colocación de concreto ecológico (ecocreto), pigmentación de ecocreto, construcción de guarniciones, firmes, andadores, colocación de mobiliario y equipo como: mesas de pic-nic, mesas de ajedrez, bancas, juegos infantiles, equipos de gimnasios, colocación de caucho amortiguante, colocación de luminarias, tendido de gravilla en andadores, cercado perimetral, aplicación de pintura y rehabilitación de áreas verdes.

Observaciones: N/A

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	20,000,000.00							

SOLICITÓ

Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Puesto: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Nombre: MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Puesto: JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

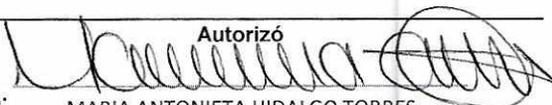
GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ ANALÍTICO DE CLAVES

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	1	3	5	208		15	O	1	8	0	2111	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	1	3	5	208		15	O	1	8	0	2141	1	1	00		80,000.00
02	CD	01	1	3	5	208		15	O	1	8	0	2151	1	1	00		45,000.00
02	CD	01	1	3	5	208		15	O	1	8	0	2161	1	1	00		125,000.00
02	CD	01	1	3	5	208		15	O	1	8	0	2211	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	1	3	5	208		15	O	1	8	0	2231	1	1	00		80,000.00
02	CD	01	1	3	5	208		15	O	1	8	0	2481	1	1	00		50,000.00
02	CD	01	1	3	5	208		15	O	1	8	0	2961	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	1	3	5	208		15	O	1	8	0	3291	1	1	00		40,000.00
02	CD	01	1	3	5	208		15	O	1	8	0	3362	1	1	00		80,000.00
02	CD	01	1	3	8	201		15	O	1	8	0	2111	1	1	00		120,000.00
02	CD	01	1	3	8	201		15	O	1	8	0	2211	1	1	00		60,000.00
02	CD	01	1	3	8	201		15	O	1	8	0	2911	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	1	3	8	201		15	O	1	8	0	2961	1	1	00		220,000.00
02	CD	01	1	3	8	201		15	O	1	8	0	3291	1	1	00		200,000.00
02	CD	01	1	3	8	201		15	O	1	8	0	3411	1	1	00		200,000.00
02	CD	01	1	3	8	201		15	O	1	8	0	3722	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	1	7	1	201		15	O	1	8	0	2721	1	1	00		500,000.00
02	CD	01	1	7	1	201		15	O	1	8	0	3551	1	1	00		2,500,000.00
02	CD	01	1	7	1	203		15	O	1	8	0	3371	1	1	00		92,975.00
02	CD	01	1	7	1	203		15	O	1	8	0	3371	1	1	65		2,494,818.00
02	CD	01	1	7	1	203		15	O	1	8	0	4412	1	1	00		41,323.00
02	CD	01	1	7	1	203		15	O	1	8	0	4412	1	1	65		1,108,808.00
02	CD	01	1	7	1	203		25	P	1	8	0	3381	1	2	00		129,447,002.00
02	CD	01	1	7	2	204		15	O	1	8	0	2151	1	1	00		50,000.00
02	CD	01	1	7	2	204		15	O	1	8	0	2531	1	1	00		950,000.00
02	CD	01	1	7	2	204		15	O	1	8	0	2541	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	1	7	2	204		15	O	1	8	0	4481	1	1	00		400,000.00
02	CD	01	1	7	2	204		15	O	1	8	0	5412	2	2	00	A.02D1.8009	1,600,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	2	8	0	1211	1	1	00		3,365,466.00
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	2	8	0	1323	1	1	04		3,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	2	8	0	2111	1	1	00		2,973,052.00
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	2	8	0	3982	1	1	04		44,132.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1131	1	1	00		86,793,506.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1132	1	1	00		160,911,948.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1211	1	1	00		10,439,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1221	1	1	08		49,314,432.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1231	1	1	06		2,024,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1311	1	1	00		2,641,672.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1321	1	1	00		6,812,509.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1323	1	1	00		30,249,667.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1323	1	1	08		5,340,841.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1331	1	1	00		20,900,577.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1332	1	1	00		3,896,975.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1341	1	1	00		1,269,151.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1343	1	1	00		21,860,367.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1411	1	2	01		21,011,188.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1411	1	2	03		10,750,036.00


 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1411	1	2	08		4,489,510.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1421	1	2	01		4,019,507.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1421	1	2	03		7,963,021.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1431	1	2	00		9,174,991.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1441	1	2	00		8,342,374.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1443	1	2	00		1,356,830.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1511	1	2	00		26,298,772.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1541	1	1	00		6,867,380.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1541	1	2	08		9,294,783.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1541	1	2	18		28,608,200.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1542	1	1	00		170,829.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1544	1	1	00		13,315,375.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1545	1	1	00		2,209,006.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1545	1	1	08		604,023.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1545	1	1	09		10,529,563.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1545	1	1	10		1,062,155.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1546	1	1	00		4,323,515.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1546	1	1	06		67,275.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1546	1	1	51		24,599,542.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1547	1	1	00		1,370,216.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1547	1	1	08		250,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1548	1	1	00		20,931,838.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1549	1	1	06		6,710,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1551	1	1	00		122,481.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1591	1	1	00		36,233,585.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1593	1	1	00		1,206,418.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1594	1	1	00		94,756.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1599	1	1	00		2,291,810.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1711	1	1	00		588,544.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1713	1	1	00		2,861,327.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1713	1	1	06		700,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1714	1	1	00		12,597,640.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	1719	1	1	00		40,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2111	1	1	00		6,061,373.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2111	1	2	00		1,300,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2121	1	1	00		566,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2141	1	1	00		808,800.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2151	1	1	00		36,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2161	1	1	00		698,800.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2171	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2211	1	1	00		8,707,608.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2231	1	1	00		136,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2331	1	1	00		15,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2441	1	1	00		1,133,600.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2461	1	1	00		1,661,578.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		41,322.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2491	1	1	00		1,274,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2531	1	1	00		15,000.00


 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2611	1	1	00		112,500.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2711	1	1	00		2,339,156.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2711	1	2	00		1,370,640.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2711	2	2	00		2,658,660.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2721	1	1	00		2,582,704.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2721	2	2	00		4,341,340.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2731	1	1	00		350,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2741	1	1	00		150,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2911	1	1	00		1,535,200.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2941	1	1	00		950,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	2961	1	1	00		635,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3121	1	1	00		5,953,987.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3131	1	2	00		11,831,971.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3141	1	1	22		1,870,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3161	1	1	00		30,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3171	1	1	00		1,650,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3191	1	2	00		2,531,312.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3291	1	1	00		750,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3331	1	1	00		6,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3341	1	1	00		1,320,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3361	1	1	00		950,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3361	2	2	00		1,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3362	1	1	00		42,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3432	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3432	1	2	00		400,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3451	1	2	00		15,952,470.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3521	1	1	00		1,508,952.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3531	1	1	00		350,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3552	1	1	00		1,371,118.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3552	2	1	00		31,241,280.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3571	1	1	00		53,600.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3571	2	1	00		2,975,720.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3581	1	1	00		8,579,996.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3591	1	1	00		4,290,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3611	1	1	00		11,600,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3631	1	1	00		15,850,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3651	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3661	1	1	00		3,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3711	1	1	00		550,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3722	1	1	00		7,570,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3831	1	1	00		450,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3911	1	1	00		1,380,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3921	1	1	00		2,820,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3969	1	2	25		2,010,549.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3969	2	2	25		2,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3981	1	2	00		11,872,223.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3981	1	2	08		1,639,658.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3982	1	1	00		6,042,345.00


 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	3982	1	1	08		819,441.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	4412	1	1	00		10,331.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	4412	1	1	65		277,202.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	5111	2	1	65	A.02D1.8001	1,108,808.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	5151	2	1	00	A.02D1.8002	2,395,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	5211	2	1	00	A.02D1.8002	50,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	8	0	5911	2	1	00	A.02D1.8002	8,359,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		25	P	1	8	0	2611	2	2	00		92,000,954.00
02	CD	01	1	8	5	201		25	P	1	8	0	3112	1	2	00		178,894,127.00
02	CD	01	1	8	5	201		25	P	1	8	0	3552	2	1	00		28,027,638.00
02	CD	01	1	8	5	201		25	P	6	8	0	4412	1	1	00		68,858,213.00
02	CD	01	1	8	5	202		15	O	1	8	0	2111	1	1	00		80,000.00
02	CD	01	1	8	5	202		15	O	1	8	0	2121	1	1	00		75,000.00
02	CD	01	1	8	5	202		15	O	1	8	0	2151	1	1	00		60,000.00
02	CD	01	1	8	5	202		15	O	1	8	0	2161	1	1	00		140,000.00
02	CD	01	1	8	5	202		15	O	1	8	0	2211	1	1	00		90,000.00
02	CD	01	1	8	5	202		15	O	1	8	0	2461	1	1	00		80,000.00
02	CD	01	1	8	5	202		15	O	1	8	0	2711	1	1	00		120,000.00
02	CD	01	1	8	5	202		15	O	1	8	0	2911	1	1	00		80,000.00
02	CD	01	1	8	5	202		15	O	1	8	0	3362	1	1	00		75,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		15	O	1	8	0	2311	2	1	00		5,000,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		15	O	1	8	0	2361	2	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		15	O	1	8	0	2721	2	1	00		750,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		1,500,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		15	O	1	8	0	2961	2	1	00		250,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		15	O	1	8	0	3581	2	1	00		4,000,000.00
02	CD	01	2	1	3	204		25	P	1	8	0	2419	2	1	00		900,000.00
02	CD	01	2	1	3	204		25	P	1	8	0	2421	2	1	00		750,000.00
02	CD	01	2	1	3	204		25	P	1	8	0	2471	2	1	00		650,000.00
02	CD	01	2	1	3	204		25	P	1	8	0	2561	2	1	00		600,000.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1131	2	1	00		5,691,377.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1132	2	1	00		10,748,324.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1221	2	1	08		3,233,733.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1311	2	1	00		173,224.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1321	2	1	00		446,721.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1323	2	1	00		1,983,584.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1323	2	1	08		350,219.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1331	2	1	00		1,370,529.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1332	2	1	00		255,539.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1341	2	1	00		83,223.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1343	2	1	00		1,433,466.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1411	2	2	01		1,377,782.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1411	2	2	03		704,920.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1411	2	2	08		294,394.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1421	2	2	01		263,574.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1421	2	2	03		522,165.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1431	2	2	00		601,638.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1441	2	2	00		547,040.00


 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1443	2	2	00		88,972.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1511	2	2	00		1,724,509.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1541	2	1	00		450,320.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1541	2	2	08		609,494.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1541	2	2	18		1,875,947.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1542	2	1	00		11,201.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1544	2	1	00		873,139.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1545	2	1	00		144,852.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1545	2	1	08		39,608.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1545	2	1	09		690,463.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1545	2	1	10		69,649.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1546	2	1	00		283,509.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1546	2	1	51		1,613,084.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1547	2	1	00		89,850.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1548	2	1	00		1,372,579.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1549	2	1	06		440,000.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1551	2	1	00		8,031.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1591	2	1	00		2,375,972.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1593	2	1	00		79,109.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1594	2	1	00		6,213.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1599	2	1	00		150,282.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1711	2	1	00		38,593.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1713	2	1	00		187,628.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	1714	2	1	00		826,074.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	3981	2	2	00		778,506.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	3981	2	2	08		107,518.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	3982	2	1	00		396,219.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	8	0	3982	2	1	08		53,733.00
02	CD	01	2	1	3	205		25	P	1	8	0	2911	2	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1131	2	1	00		5,691,377.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1132	2	1	00		10,748,324.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1221	2	1	08		3,233,733.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1311	2	1	00		173,224.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1321	2	1	00		446,721.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1323	2	1	00		1,983,584.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1323	2	1	08		350,219.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1331	2	1	00		1,370,529.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1332	2	1	00		255,539.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1341	2	1	00		83,223.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1343	2	1	00		1,433,466.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1411	2	2	01		1,377,782.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1411	2	2	03		704,920.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1411	2	2	08		294,394.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1421	2	2	01		263,574.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1421	2	2	03		522,165.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1431	2	2	00		601,638.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1441	2	2	00		547,040.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1443	2	2	00		88,972.00


 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1511	2	2	00		1,724,509.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1541	2	1	00		450,320.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1541	2	2	08		609,494.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1541	2	2	18		1,875,947.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1542	2	1	00		11,201.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1544	2	1	00		873,139.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1545	2	1	00		144,852.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1545	2	1	08		39,608.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1545	2	1	09		690,463.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1545	2	1	10		69,649.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1546	2	1	00		283,509.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1546	2	1	51		1,613,084.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1547	2	1	00		89,850.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1548	2	1	00		1,372,579.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1549	2	1	06		440,000.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1551	2	1	00		8,031.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1591	2	1	00		2,375,972.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1593	2	1	00		79,109.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1594	2	1	00		6,213.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1599	2	1	00		150,282.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1711	2	1	00		38,593.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1713	2	1	00		187,628.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	1714	2	1	00		826,074.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		41,322.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	3981	2	2	00		778,506.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	3981	2	2	08		107,518.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	3982	2	1	00		396,219.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	3982	2	1	08		53,733.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	6141	2	1	00	O.02D1.8096	15,400,000.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8003	277,202.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8004	277,202.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8005	277,202.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8006	277,202.00
02	CD	01	2	1	3	206		25	P	1	8	0	2419	2	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	1	3	206		25	P	1	8	0	2421	2	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	1	3	206		25	P	1	8	0	2561	2	1	00		700,000.00
02	CD	01	2	1	3	206		25	P	1	8	0	2911	2	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		15	O	1	8	0	2311	2	1	00		2,000,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		1,600,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		15	O	1	8	0	2921	2	1	00		200,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		15	O	1	8	0	2961	2	1	00		300,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		15	O	1	8	0	2981	2	1	00		250,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		15	O	1	8	0	3132	2	1	00		650,000.00
02	CD	01	2	1	5	208		15	O	1	8	0	2311	2	1	00		200,000.00
02	CD	01	2	1	5	208		15	O	1	8	0	2721	2	1	00		200,000.00
02	CD	01	2	1	5	208		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		350,000.00
02	CD	01	2	1	5	208		15	O	1	8	0	2981	2	1	00		200,000.00
02	CD	01	2	1	5	208		15	O	1	8	0	5611	2	1	00	A.02D1.8003	2,150,000.00

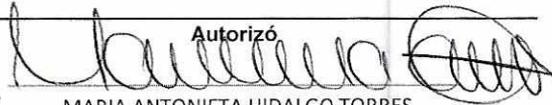
Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
02	CD	01	2	1	5	208		15	0	1	8	0	6141	2	1	00	0.02D1.8097	10,000,000.00	
02	CD	01	2	1	5	209		15	0	1	8	0	2311	2	1	00		1,000,000.00	
02	CD	01	2	1	5	209		15	0	1	8	0	2521	2	1	00		400,000.00	
02	CD	01	2	1	5	209		15	0	1	8	0	2561	2	1	00		1,500,000.00	
02	CD	01	2	1	5	209		15	0	1	8	0	2911	2	1	00		500,000.00	
02	CD	01	2	1	6	214		15	0	1	8	0	2311	2	1	00		60,000.00	
02	CD	01	2	1	6	214		15	0	1	8	0	2471	2	1	00		50,000.00	
02	CD	01	2	1	6	214		15	0	1	8	0	2491	2	1	00		100,000.00	
02	CD	01	2	1	6	214		15	0	1	8	0	2521	2	1	00		40,000.00	
02	CD	01	2	1	6	214		15	0	1	8	0	2561	2	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	1	6	214		15	0	1	8	0	2911	2	1	00		1,250,000.00	
02	CD	01	2	1	6	214		15	0	1	8	0	2981	2	1	00		200,000.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1131	2	1	00		2,845,688.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1132	2	1	00		5,374,162.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1221	2	1	08		1,616,866.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1311	2	1	00		86,612.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1321	2	1	00		223,360.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1323	2	1	00		991,792.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1323	2	1	08		175,109.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1331	2	1	00		685,264.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1332	2	1	00		127,769.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1341	2	1	00		41,611.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1343	2	1	00		716,733.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1411	2	2	01		688,891.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1411	2	2	03		352,460.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1411	2	2	08		147,197.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1421	2	2	01		131,787.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1421	2	2	03		261,082.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1431	2	2	00		300,819.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1441	2	2	00		273,520.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1443	2	2	00		44,486.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1511	2	2	00		862,254.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1541	2	1	00		225,160.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1541	2	2	08		304,747.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1541	2	2	18		937,973.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1542	2	1	00		5,600.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1544	2	1	00		436,569.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1545	2	1	00		72,426.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1545	2	1	08		19,804.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1545	2	1	09		345,231.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1545	2	1	10		34,824.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1546	2	1	00		141,754.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1546	2	1	51		806,542.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1547	2	1	00		44,925.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1548	2	1	00		686,289.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1549	2	1	06		220,000.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1551	2	1	00		4,015.00	
02	CD	01	2	2	1	210		15	0	1	8	0	1591	2	1	00		1,187,986.00	

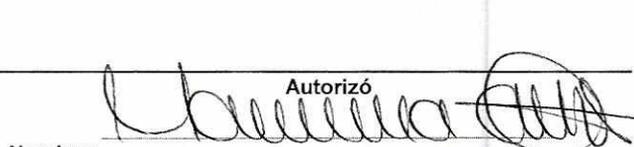

 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	1593	2	1	00		39,554.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	1594	2	1	00		3,106.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	1599	2	1	00		75,141.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	1711	2	1	00		19,296.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	1713	2	1	00		93,814.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	1714	2	1	00		413,037.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	2419	2	1	00		730,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	2421	2	1	00		6,854.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	2431	2	1	00		750,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	2441	2	1	00		250,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		173,968.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	2471	2	1	00		750,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	2561	2	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	2741	2	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		60,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	3981	2	2	00		389,253.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	3981	2	2	08		53,759.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	3982	2	1	00		198,109.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	3982	2	1	08		26,866.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	4412	1	1	00		20,661.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	4412	1	1	65		554,404.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	00	O.02D1.8098	9,250,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8007	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8008	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8009	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8010	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8011	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8012	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8013	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8014	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8015	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8016	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8017	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8018	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	210		25	P	1	8	0	2421	2	1	00		153,146.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	8	0	2321	2	1	00		140,000.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	8	0	2421	2	1	00		2,000.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		10,330.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	8	0	2491	2	1	00		1,746,500.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	8	0	2611	2	1	00		40,000.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	8	0	2721	2	1	00		53,200.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		18,300.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	8	0	6141	2	1	00	O.02D1.8100	3,000,000.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8019	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	212		15	O	1	8	0	2419	2	1	00		480,000.00
02	CD	01	2	2	1	212		15	O	1	8	0	2441	2	1	00		150,000.00
02	CD	01	2	2	1	212		25	P	1	8	0	2421	2	1	00		1,700,000.00
02	CD	01	2	2	1	212		25	P	1	8	0	2471	2	1	00		1,570,000.00

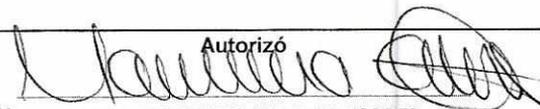

 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

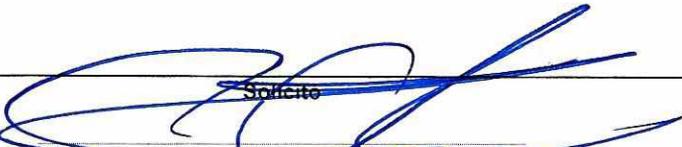
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1131	2	1	00		7,114,221.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1132	2	1	00		13,435,405.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1221	2	1	08		4,042,166.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1311	2	1	00		216,530.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1321	2	1	00		558,402.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1323	2	1	00		2,479,480.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1323	2	1	08		437,773.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1331	2	1	00		1,713,162.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1332	2	1	00		319,424.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1341	2	1	00		104,028.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1343	2	1	00		1,791,833.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1411	2	2	01		1,722,228.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1411	2	2	03		881,150.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1411	2	2	08		367,992.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1421	2	2	01		329,467.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1421	2	2	03		652,706.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1431	2	2	00		752,048.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1441	2	2	00		683,801.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1443	2	2	00		111,215.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1511	2	2	00		2,155,637.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1541	2	1	00		562,900.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1541	2	2	08		761,867.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1541	2	2	18		2,344,934.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1542	2	1	00		14,002.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1544	2	1	00		1,091,424.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1545	2	1	00		181,066.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1545	2	1	08		49,510.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1545	2	1	09		863,079.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1545	2	1	10		87,061.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1546	2	1	00		354,386.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1546	2	1	51		2,016,355.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1547	2	1	00		112,312.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1548	2	1	00		1,715,724.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1549	2	1	06		550,000.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1551	2	1	00		10,039.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1591	2	1	00		2,969,966.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1593	2	1	00		98,886.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1594	2	1	00		7,766.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1599	2	1	00		187,853.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1711	2	1	00		48,241.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1713	2	1	00		234,535.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	1714	2	1	00		1,032,593.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	2471	2	1	00		50,000.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	2911	2	1	00		50,000.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	3981	2	2	00		973,133.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	3981	2	2	08		134,398.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	3982	2	1	00		495,274.00
02	CD	01	2	2	1		215	15	O	1	8	0	3982	2	1	08		67,167.00

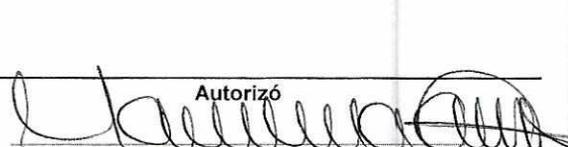

 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	8	0	6121	2	1	00	O.02D1.8099	5,200,000.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	2419	2	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	2421	2	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	2441	2	1	00		200,000.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		206,613.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	2471	2	1	00		250,000.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	4412	1	1	00		20,661.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	4412	1	1	65		554,404.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	00	O.02D1.8101	7,200,000.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8020	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8021	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8022	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8023	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8024	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8025	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8026	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8027	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8028	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8029	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8030	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8031	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8032	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8033	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8034	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8035	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8036	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8037	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8038	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	216		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8039	277,202.00	
02	CD	01	2	2	1	217		12	1	1	8	0	6121	2	1	37	O.02D1.8102	10,428,897.00	
02	CD	01	2	2	1	218		12	1	1	8	0	6151	2	1	00	O.02D1.8104	9,988,312.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1131	2	1	00		21,342,665.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1132	2	1	00		40,306,216.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1221	2	1	08		12,126,499.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1311	2	1	00		649,951.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1321	2	1	00		1,675,207.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1323	2	1	00		7,438,442.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1323	2	1	08		1,313,321.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1331	2	1	00		5,139,486.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1332	2	1	00		958,272.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1341	2	1	00		312,086.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1343	2	1	00		5,375,500.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1411	2	2	01		5,166,685.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1411	2	2	03		2,643,451.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1411	2	2	08		1,103,978.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1421	2	2	01		988,403.00	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1421	2	2	03		1,958,119.00	


 Solicito
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1431	2	2	00		2,256,145.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1441	2	2	00		2,051,403.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1443	2	2	00		333,646.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1511	2	2	00		6,466,911.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1541	2	1	00		1,688,700.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1541	2	2	08		2,285,602.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1541	2	2	18		7,034,803.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1542	2	1	00		42,007.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1544	2	1	00		3,274,272.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1545	2	1	00		543,198.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1545	2	1	08		148,530.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1545	2	1	09		2,589,237.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1545	2	1	10		261,185.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1546	2	1	00		1,063,159.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1546	2	1	51		6,049,067.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1547	2	1	00		336,938.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1548	2	1	00		5,147,173.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1549	2	1	06		1,650,000.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1551	2	1	00		30,118.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1591	2	1	00		8,909,898.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1593	2	1	00		296,660.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1594	2	1	00		23,300.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1599	2	1	00		563,560.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1711	2	1	00		144,724.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1713	2	1	00		703,605.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	1714	2	1	00		3,097,780.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	2391	2	1	00		150,000.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	2419	2	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	2421	2	1	00		850,000.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		103,307.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		300,000.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	3981	2	2	00		2,919,399.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	3981	2	2	08		403,194.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	3982	2	1	00		1,485,822.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	3982	2	1	08		201,502.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	4412	1	1	00		41,322.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	4412	1	1	65		1,108,808.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	00	0.02D1.8103	3,234,834.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	65	0.02D1.8040	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	65	0.02D1.8041	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	65	0.02D1.8042	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	65	0.02D1.8043	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	65	0.02D1.8044	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	65	0.02D1.8045	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	65	0.02D1.8046	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	65	0.02D1.8047	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	65	0.02D1.8048	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	8	0	6151	2	1	65	0.02D1.8049	277,202.00

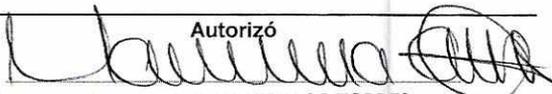
[Firma]
 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO GRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Firma]
 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	2	1	218		25	P	1	8	0	2411	2	2	00		18,776,654.00
02	CD	01	2	2	1	218		25	P	1	8	0	2419	2	1	00		1,700,200.00
02	CD	01	2	2	1	218		25	P	1	8	0	3471	2	2	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		816,940.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	2471	2	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	2491	2	1	00		300,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	2591	2	1	00		300,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	4412	1	1	00		15,051,652.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	4412	1	1	65		1,386,010.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	5621	2	1	00	A.02D1.8004	200,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	5671	2	1	00	A.02D1.8004	400,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8050	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	00	O.02D1.8111	12,200,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8001	277,207.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8002	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8051	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8052	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8053	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8054	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8055	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8056	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8057	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8058	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8059	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8060	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8061	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8062	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8063	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8064	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8065	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8066	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8067	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8068	277,202.00
02	CD	01	2	2	1	220		15	O	1	8	0	2111	2	1	00		90,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		15	O	1	8	0	2421	2	1	00		25,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		15	O	1	8	0	2471	2	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		15	O	1	8	0	2491	2	1	00		120,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		15	O	1	8	0	2561	2	1	00		90,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		15	O	1	8	0	2721	2	1	00		25,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		15	O	1	8	0	5671	2	1	00	A.02D1.8005	50,000.00
02	CD	01	2	2	3	221		12	1	1	8	0	6131	2	1	00	O.02D1.8105	12,300,000.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1131	2	1	00		2,845,688.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1132	2	1	00		5,374,162.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1221	2	1	08		1,616,866.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1311	2	1	00		86,612.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1321	2	1	00		223,360.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1323	2	1	00		991,792.00


 Solicito
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN											
02	CD	01												

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1323	2	1	08		175,109.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1331	2	1	00		685,264.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1332	2	1	00		127,769.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1341	2	1	00		41,611.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1343	2	1	00		716,733.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1411	2	2	01		688,891.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1411	2	2	03		352,460.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1411	2	2	08		147,197.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1421	2	2	01		131,787.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1421	2	2	03		261,082.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1431	2	2	00		300,819.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1441	2	2	00		273,520.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1443	2	2	00		44,486.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1511	2	2	00		862,254.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1541	2	1	00		225,160.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1541	2	2	08		304,747.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1541	2	2	18		937,973.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1542	2	1	00		5,600.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1544	2	1	00		436,569.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1545	2	1	00		72,426.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1545	2	1	08		19,804.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1545	2	1	09		345,231.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1545	2	1	10		34,824.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1546	2	1	00		141,754.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1546	2	1	51		806,542.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1547	2	1	00		44,925.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1548	2	1	00		686,289.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1549	2	1	06		220,000.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1551	2	1	00		4,015.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1591	2	1	00		1,187,986.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1593	2	1	00		39,554.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1594	2	1	00		3,106.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1599	2	1	00		75,141.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1711	2	1	00		19,296.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1713	2	1	00		93,814.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	1714	2	1	00		413,037.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	2421	2	1	00		400,000.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		41,323.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	2561	2	1	00		600,000.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		100,000.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	3981	2	2	00		389,253.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	3981	2	2	08		53,759.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	3982	2	1	00		198,109.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	3982	2	1	08		26,866.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	4412	1	1	00		20,660.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	4412	1	1	65		554,404.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8069	277,202.00	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8070	277,202.00	

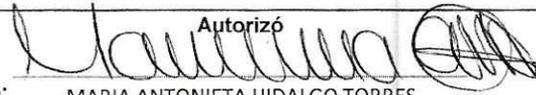

 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
02	CD	01	2	2	3		222	15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8071	277,202.00	
02	CD	01	2	2	3		222	15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8072	277,202.00	
02	CD	01	2	2	3		222	25	P	1	8	0	2471	2	1	00		1,300,000.00	
02	CD	01	2	2	3		222	25	P	2	8	0	6141	2	1	00	O.02D1.8106	42,200,000.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1131	2	1	00		1,422,844.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1132	2	1	00		2,687,081.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1221	2	1	08		808,433.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1311	2	1	00		43,306.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1321	2	1	00		111,680.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1323	2	1	00		495,896.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1323	2	1	08		87,554.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1331	2	1	00		342,632.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1332	2	1	00		63,884.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1341	2	1	00		20,805.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1343	2	1	00		358,366.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1411	2	2	01		344,445.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1411	2	2	03		176,230.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1411	2	2	08		73,598.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1421	2	2	01		65,893.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1421	2	2	03		130,541.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1431	2	2	00		150,409.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1441	2	2	00		136,760.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1443	2	2	00		22,243.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1511	2	2	00		431,127.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1541	2	1	00		112,580.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1541	2	2	08		152,373.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1541	2	2	18		468,986.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1542	2	1	00		2,800.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1544	2	1	00		218,284.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1545	2	1	00		36,213.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1545	2	1	08		9,902.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1545	2	1	09		172,615.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1545	2	1	10		17,412.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1546	2	1	00		70,877.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1546	2	1	51		403,271.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1547	2	1	00		22,426.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1548	2	1	00		343,144.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1549	2	1	06		110,000.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1551	2	1	00		2,007.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1591	2	1	00		593,993.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1593	2	1	00		19,777.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1594	2	1	00		1,553.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1599	2	1	00		37,570.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1711	2	1	00		9,648.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1713	2	1	00		46,907.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	1714	2	1	00		206,518.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	2161	2	1	00		150,000.00	
02	CD	01	2	2	4		223	15	O	1	8	0	2461	2	1	00		5,523,644.00	

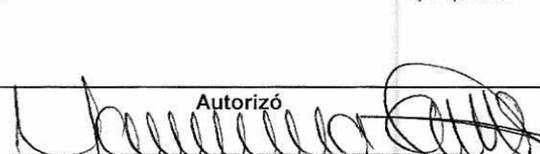

 Nombre: **RENÉ ANTONIO CRÉSPIDO DÍAZ**
 Cargo: **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**


 Nombre: **MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES**
 Cargo: **JEFA DELEGACIONAL**

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	2471	2	1	00		400,000.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	2721	2	1	00		200,000.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		950,000.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	3981	2	2	00		194,626.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	3981	2	2	08		26,879.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	3982	2	1	00		99,054.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	3982	2	1	08		13,433.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	5412	2	2	00	A.02D1.8006	5,300,000.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	00	O.02D1.8112	13,579,662.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8073	277,202.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8074	277,202.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8075	277,202.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8076	277,202.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8077	277,202.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8078	277,202.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8079	277,202.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8080	277,202.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8081	277,202.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	8	0	6141	2	1	65	O.02D1.8082	277,202.00
02	CD	01	2	2	4	223		25	P	1	8	0	2461	2	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	2	4	223		25	P	1	8	0	6141	2	1	00	O.02D1.8112	24,000,000.00
02	CD	01	2	2	5	224		15	O	1	8	0	2419	2	1	00		144,200.00
02	CD	01	2	2	5	224		15	O	1	8	0	2421	2	1	00		200,850.00
02	CD	01	2	2	5	224		15	O	1	8	0	2471	2	1	00		169,950.00
02	CD	01	2	2	5	224		15	O	1	8	0	4412	1	1	00		10,000,000.00
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	8	0	2141	1	1	00		150,000.00
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	8	0	2211	1	1	00		250,000.00
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	8	0	2531	1	1	00		1,250,000.00
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	8	0	2541	1	1	00		850,000.00
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	8	0	2741	1	1	00		80,000.00
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	8	0	3291	1	1	00		200,000.00
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	8	0	3611	1	1	00		220,000.00
02	CD	01	2	2	6	225		11	1	2	8	0	1221	1	1	04		179,854.00
02	CD	01	2	2	6	225		11	1	2	8	0	1323	1	1	04		19,710.00
02	CD	01	2	2	6	225		11	1	2	8	0	1411	1	2	04		16,798.00
02	CD	01	2	2	6	225		11	1	2	8	0	3981	1	1	04		5,987.00
02	CD	01	2	2	6	225		15	O	1	8	0	2491	1	1	00		800,000.00
02	CD	01	2	2	6	225		15	O	1	8	0	2711	1	1	00		250,000.00
02	CD	01	2	2	6	225		15	O	1	8	0	2911	1	1	00		250,000.00
02	CD	01	2	2	6	225		15	O	1	8	0	2961	1	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	2	6	225		15	O	1	8	0	3291	1	1	00		200,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2141	1	1	00		700,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2161	1	1	00		450,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2171	1	1	00		700,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2211	1	1	00		1,500,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2481	1	1	00		250,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2541	1	1	00		5,000,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2711	1	1	00		1,500,000.00

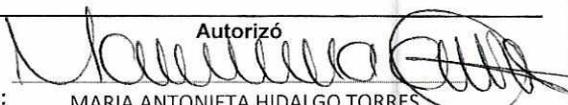

 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2721	1	1	00		1,500,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2741	1	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2941	1	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	2961	1	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	3291	1	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	3541	1	1	00		250,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	3611	1	1	00		650,000.00
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	8	0	3722	1	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	3	1	206		15	O	1	8	0	2171	1	1	00		400,000.00
02	CD	01	2	3	1	206		15	O	1	8	0	2211	1	1	00		800,000.00
02	CD	01	2	3	1	206		15	O	1	8	0	2911	1	1	00		200,000.00
02	CD	01	2	3	1	206		15	O	1	8	0	3291	1	1	00		2,150,000.00
02	CD	01	2	3	1	206		15	O	1	8	0	3611	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	3	1	206		15	O	1	8	0	3831	1	1	00		600,000.00
02	CD	01	2	4	1	211		11	1	2	8	0	1221	1	1	04		2,475,977.00
02	CD	01	2	4	1	211		11	1	2	8	0	1323	1	1	04		283,957.00
02	CD	01	2	4	1	211		11	1	2	8	0	1411	1	2	04		99,410.00
02	CD	01	2	4	1	211		11	1	2	8	0	3981	1	1	04		49,394.00
02	CD	01	2	4	1	211		15	O	1	8	0	2711	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	4	1	211		15	O	1	8	0	2731	1	1	00		1,500,000.00
02	CD	01	2	4	1	211		15	O	1	8	0	3571	1	1	00		3,000,000.00
02	CD	01	2	4	1	211		15	O	1	8	0	3991	1	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	2321	2	1	00		25,910.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	2421	2	1	00		42,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		203,306.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	2471	2	1	00		900,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	2491	2	1	00		900,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	2561	2	1	00		4,500.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		600,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	2921	2	1	00		40,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	2961	2	1	00		117,590.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	5151	2	1	00	A.02D1.8007	100,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	5671	2	1	00	A.02D1.8007	800,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	00	O.02D1.8107	5,020,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8085	277,202.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8086	277,202.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8087	277,202.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8088	277,202.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8089	277,202.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8090	277,202.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8091	277,202.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8092	277,202.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8093	277,202.00
02	CD	01	2	4	1	212		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8094	277,202.00
02	CD	01	2	4	1	212		25	P	1	8	0	6141	2	1	00	O.02D1.8113	20,000,000.00
02	CD	01	2	4	2	214		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		10,330.00
02	CD	01	2	4	2	214		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	4	2	214		15	O	1	8	0	2921	2	1	00		50,000.00

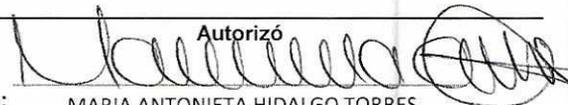

 Solicito
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
02	CD	01	2	4	2	214		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	0.02D1.8095	277,202.00	
02	CD	01	2	4	2	214		25	P	2	8	0	6121	2	1	00	0.02D1.8108	2,850,000.00	
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	2	8	0	1221	1	1	04		1,337,517.00	
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	2	8	0	1323	1	1	04		146,577.00	
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	2	8	0	1411	1	2	04		124,924.00	
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	2	8	0	3981	1	1	04		44,522.00	
02	CD	01	2	4	2	215		15	O	1	8	0	2171	1	1	00		1,500,000.00	
02	CD	01	2	4	2	215		15	O	1	8	0	2711	1	1	00		1,000,000.00	
02	CD	01	2	4	2	215		15	O	1	8	0	3252	1	1	00		1,000,000.00	
02	CD	01	2	4	2	215		15	O	1	8	0	3722	1	1	00		960,000.00	
02	CD	01	2	4	2	215		15	O	1	8	0	3821	1	1	00		9,000,000.00	
02	CD	01	2	4	2	215		15	O	1	8	0	3822	1	1	00		136,149.00	
02	CD	01	2	4	2	215		15	O	1	8	0	4412	1	1	00		8,500,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		15	O	1	8	0	2419	2	1	00		1,000,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		15	O	1	8	0	2431	2	1	00		1,200,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		15	O	1	8	0	2481	2	1	00		400,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		15	O	1	8	0	2561	2	1	00		150,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		400,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		15	O	1	8	0	2921	2	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		15	O	1	8	0	6121	2	1	00	0.02D1.8109	4,358,111.00	
02	CD	01	2	5	1	218		25	P	1	8	0	2421	2	1	00		2,000,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		25	P	1	8	0	2441	2	1	00		1,000,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		25	P	1	8	0	2461	2	1	00		3,000,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		25	P	1	8	0	2471	2	1	00		1,000,000.00	
02	CD	01	2	5	1	218		25	P	1	8	0	2491	2	1	00		2,000,000.00	
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	8	0	2141	1	1	00		200,000.00	
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	8	0	2171	1	1	00		500,000.00	
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	8	0	2211	1	1	00		800,000.00	
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	8	0	2711	1	1	00		500,000.00	
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	8	0	2731	1	1	00		250,000.00	
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	8	0	2961	1	1	00		100,000.00	
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	8	0	3831	1	1	00		500,000.00	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	8	0	2111	1	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	8	0	2141	1	1	00		150,000.00	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	8	0	2161	1	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	8	0	2171	1	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	8	0	2211	1	1	00		500,000.00	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	8	0	2731	1	1	00		500,000.00	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	8	0	2961	1	1	00		100,000.00	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	8	0	3611	1	1	00		250,000.00	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	8	0	3722	1	1	00		200,000.00	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	8	0	3831	1	1	00		400,000.00	
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2111	1	1	00		100,000.00	
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2141	1	1	00		50,000.00	
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2161	1	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2171	1	1	00		220,000.00	
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2211	1	1	00		400,000.00	
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2231	1	1	00		50,000.00	

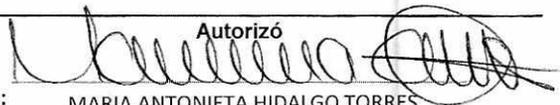

 Solicito
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2461	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2481	1	1	00		150,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2711	1	1	00		130,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2731	1	1	00		350,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2741	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2911	1	1	00		250,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	2941	1	1	00		40,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	3291	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	3611	1	1	00		150,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	3722	1	1	00		150,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	3822	1	1	00		120,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	8	0	3831	1	1	00		240,000.00
02	CD	01	2	6	9	227		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		10,330.00
02	CD	01	2	6	9	227		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	0.02D1.8083	277,202.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1131	1	1	00		8,537,070.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1132	1	1	00		16,122,490.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1221	1	1	08		4,850,604.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1311	1	1	00		259,479.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1321	1	1	00		670,088.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1323	1	1	00		2,975,382.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1323	1	1	08		525,333.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1331	1	1	00		2,055,799.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1332	1	1	00		383,314.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1341	1	1	00		124,838.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1343	1	1	00		2,150,204.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1411	1	2	01		2,066,680.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1411	1	2	03		1,057,384.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1411	1	2	08		441,594.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1421	1	2	01		395,365.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1421	1	2	03		783,252.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1431	1	2	00		902,462.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1441	1	2	00		820,566.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1443	1	2	00		133,463.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1511	1	2	00		2,586,768.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1541	1	1	00		675,480.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1541	1	2	08		914,243.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1541	1	2	18		2,813,926.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1542	1	1	00		16,808.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1544	1	1	00		1,309,713.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1545	1	1	00		217,283.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1545	1	1	08		59,413.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1545	1	1	09		1,035,698.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1545	1	1	10		104,480.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1546	1	1	00		425,268.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1546	1	1	51		2,419,632.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1547	1	1	00		134,815.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1548	1	1	00		2,058,875.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1549	1	1	06		660,000.00


 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1551	1	1	00		12,053.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1591	1	1	00		3,563,962.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1593	1	1	00		118,668.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1594	1	1	00		9,326.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1599	1	1	00		225,428.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1711	1	1	00		57,892.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1713	1	1	00		281,442.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	1714	1	1	00		1,239,116.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	2461	2	1	00		10,330.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	2921	2	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	3981	1	2	00		1,167,762.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	3981	1	2	08		161,281.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	3982	1	1	00		594,334.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	3982	1	1	08		80,621.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	6121	2	1	00	O.02D1.8110	835,460.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	8	0	6121	2	1	65	O.02D1.8084	277,202.00
02	CD	01	2	6	9	228		25	P	2	8	0	6121	2	1	00	O.02D1.8110	4,964,540.00
02	CD	01	2	6	9	229		15	O	1	8	0	2161	1	1	26		1,500,000.00
02	CD	01	2	6	9	229		15	O	1	8	0	2171	1	1	26		2,500,000.00
02	CD	01	2	6	9	229		15	O	1	8	0	2211	1	1	26		19,903,851.00
02	CD	01	2	6	9	230		15	O	1	8	0	4412	1	1	00		16,250,015.00
02	CD	01	2	6	9	230		15	O	1	8	0	4412	1	1	65		33,541,442.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	2	8	0	1221	1	1	04		2,199,144.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	2	8	0	1323	1	1	04		241,001.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	2	8	0	1411	1	2	04		205,401.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	2	8	0	3981	1	1	04		73,205.00
02	CD	01	3	1	1	215		15	O	1	8	0	2111	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	3	1	1	215		15	O	1	8	0	2611	1	1	00		300,000.00
02	CD	01	3	1	1	215		15	O	1	8	0	2711	1	1	00		200,000.00
02	CD	01	3	1	1	215		15	O	1	8	0	2961	1	1	00		350,000.00
02	CD	01	3	1	1	215		15	O	1	8	0	3362	1	1	00		300,000.00
02	CD	01	3	2	1	206		15	O	1	8	0	2911	2	1	00		100,000.00
02	CD	01	3	2	1	206		15	O	1	8	0	2961	2	1	00		250,000.00
02	CD	01	3	2	1	206		15	O	1	8	0	5412	2	2	00	A.02D1.8008	650,000.00
TOTAL																		2,386,520,999.00


 Solicitó
 Nombre: RENE ANTONIO CRESPO DIAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ PROYECCIÓN POR CONCEPTO

Clave UR			Denominación						
S	SB	UR							
02	CD	01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN						

Centro Gestor			Concepto	Denominación	Importe Año 0	Importe Año 1	Importe Año 2	Importe Año 3	Importe Año 4	Importe Año 5
S	SS	UR								
02	CD	01	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	407,992,548.00	410,992,548.00	425,377,287.00	440,265,492.00	455,674,784.00	471,623,402.00
02	CD	01	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	102,864,290.00	102,864,290.00	106,464,540.00	110,190,799.00	114,047,477.00	118,039,139.00
02	CD	01	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	156,103,971.00	153,103,971.00	158,462,610.00	164,008,801.00	169,749,109.00	175,690,328.00
02	CD	01	1400	SEGURIDAD SOCIAL	110,458,766.00	110,458,766.00	114,324,823.00	118,326,192.00	122,467,608.00	126,753,975.00
02	CD	01	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	323,012,778.00	323,012,778.00	334,318,225.00	346,019,363.00	358,130,041.00	370,664,592.00
02	CD	01	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	27,047,396.00	27,047,396.00	27,994,055.00	28,973,847.00	29,987,931.00	31,037,509.00
02	CD	01	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	24,979,025.00	24,979,025.00	25,853,291.00	26,758,156.00	27,694,692.00	28,664,006.00
02	CD	01	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	33,377,459.00	33,377,459.00	34,545,670.00	35,754,769.00	37,006,185.00	38,301,402.00
02	CD	01	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	9,590,910.00	9,590,910.00	9,926,592.00	10,274,023.00	10,633,613.00	11,005,790.00
02	CD	01	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	65,459,597.00	65,459,597.00	67,750,683.00	70,121,957.00	72,576,225.00	75,116,393.00
02	CD	01	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	13,849,500.00	13,849,500.00	14,334,233.00	14,835,931.00	15,355,188.00	15,892,620.00
02	CD	01	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	92,453,454.00	92,453,454.00	95,689,325.00	99,038,451.00	102,504,797.00	106,092,465.00
02	CD	01	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	25,100,700.00	25,100,700.00	25,979,225.00	26,888,497.00	27,829,595.00	28,803,631.00
02	CD	01	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	17,646,090.00	17,646,090.00	18,263,703.00	18,902,933.00	19,564,535.00	20,249,294.00
02	CD	01	3100	SERVICIOS BÁSICOS	203,411,397.00	203,411,397.00	210,530,796.00	217,899,374.00	225,525,852.00	233,419,257.00
02	CD	01	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,140,000.00	5,140,000.00	5,319,900.00	5,506,097.00	5,698,810.00	5,898,268.00
02	CD	01	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	141,801,795.00	141,801,795.00	146,764,858.00	151,901,628.00	157,218,185.00	162,720,821.00
02	CD	01	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,652,470.00	17,652,470.00	18,270,306.00	18,909,767.00	19,571,609.00	20,256,615.00
02	CD	01	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	88,148,304.00	88,148,304.00	91,233,495.00	94,426,667.00	97,731,600.00	101,152,206.00
02	CD	01	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	32,820,000.00	32,820,000.00	33,968,700.00	35,157,605.00	36,388,121.00	37,661,705.00
02	CD	01	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	10,030,000.00	10,030,000.00	10,381,050.00	10,744,387.00	11,120,440.00	11,509,656.00
02	CD	01	3800	SERVICIOS OFICIALES	11,446,149.00	11,446,149.00	11,846,764.00	12,261,401.00	12,690,550.00	13,134,719.00
02	CD	01	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	42,327,261.00	42,327,261.00	43,808,715.00	45,342,020.00	46,928,991.00	48,571,506.00
02	CD	01	4400	AYUDAS SOCIALES	158,300,320.00	158,300,320.00	163,840,831.00	169,575,260.00	175,510,394.00	181,653,258.00
02	CD	01	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,603,808.00	3,603,808.00	3,729,941.00	3,860,489.00	3,995,606.00	4,135,453.00
02	CD	01	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	50,000.00	50,000.00	51,750.00	53,561.00	55,436.00	57,376.00
02	CD	01	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,550,000.00	7,550,000.00	7,814,250.00	8,087,749.00	8,370,820.00	8,663,799.00
02	CD	01	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,600,000.00	3,600,000.00	3,726,000.00	3,856,410.00	3,991,384.00	4,131,083.00
02	CD	01	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	8,359,000.00	8,359,000.00	8,651,565.00	8,954,370.00	9,267,773.00	9,592,145.00
02	CD	01	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	242,344,011.00	242,344,011.00	250,826,051.00	259,604,963.00	268,691,137.00	278,095,327.00

[Firma]
 Solicitó
RENE ANTONIO CRÉSPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Firma]
 Autorizó
MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE CLAVES POR
CAPÍTULO

Clave LR	Denominación
S SB LR	
02 CD 01	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE AÑO 1	IMPORTE AÑO 2	IMPORTE AÑO 3	IMPORTE AÑO 4	IMPORTE AÑO 5
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,127,479,749.00	1,127,479,749.00	1,166,941,540.00	1,207,784,494.00	1,250,056,950.00	1,293,808,945.00
JUSTIFICACIÓN							
Se considera oportuno solicitar los presentes incrementos al presupuesto Delegacional en el rubro de Servicios Personales, lo anterior ya que es necesario que los trabajadores cuenten con un ingreso tanto por salario como en prestaciones, que sea acorde con lo registrado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, de tal manera que les permita cubrir sus necesidades básicas incidiendo lo menos posible el poder adquisitivo de los trabajadores, ya que éste generalmente se ve afectado por los efectos inflacionarios.							
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	282,456,735.00	282,456,735.00	292,342,722.00	302,574,717.00	313,164,830.00	324,125,601.00
JUSTIFICACIÓN							
En este rubro es necesario contar mínimamente con el incremento presupuestal que se solicita, debido a que el costo de la mayoría de los materiales y suministros se ven incrementados año con año como resultado de la inflación, aunado a otras variables macroeconómicas que son totalmente ajenas a esta Delegación, como ejemplo tenemos el intercambio comercial con el país del norte que por el tipo de cambio en las divisas fluctúa en su valor comercial, además de los precios del petróleo, lo cual en su conjunto en nuestra economía impacta directamente en los precios de diversos materiales, afectando los costos operativos, por lo que con dicho incremento por lo menos se hace frente a las expectativas inflacionarias.							
3000	SERVICIOS GENERALES	552,777,376.00	552,777,376.00	572,124,584.00	592,148,946.00	612,874,158.00	634,324,753.00
JUSTIFICACIÓN							
En este capítulo es necesario contar mínimamente con el incremento presupuestal que se solicita, debido a que el costo de la mayoría de los servicios se ven incrementados año con año como resultado de la inflación, aunado a otras variables macroeconómicas que son totalmente ajenas a esta Delegación, como ejemplo tenemos el intercambio comercial con el país del norte que por el tipo de cambio en las divisas fluctúa en su valor comercial, además de los precios del petróleo, lo cual en su conjunto en nuestra economía impacta directamente en los precios de diversos servicios, afectando los costos operativos, por lo que con dicho incremento por lo menos se hace frente a las expectativas inflacionarias.							
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	158,300,320.00	158,300,320.00	163,840,831.00	169,575,260.00	175,510,394.00	181,653,258.00
JUSTIFICACIÓN							
En este concepto es necesario contar mínimamente con el incremento presupuestal que se solicita, debido a que el costo de la mayoría de los bienes, materiales y servicios se ven incrementados año con año como resultado de la inflación, aunado a otras variables macroeconómicas que son totalmente ajenas a esta Delegación, como ejemplo tenemos el intercambio comercial con el país del norte que por el tipo de cambio en las divisas fluctúa en su valor comercial, además de los precios del petróleo o el crecimiento del Producto Interno Bruto, lo cual en su conjunto en nuestra economía impacta directamente en los precios de diversos bienes, servicios o materiales, afectando los costos operativos, por lo que con dicho incremento por lo menos se hace frente a las expectativas inflacionarias.							
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,162,808.00	23,162,808.00	23,973,506.00	24,812,579.00	25,681,019.00	26,579,856.00
JUSTIFICACIÓN							
En este concepto es necesario contar mínimamente con el incremento presupuestal que se solicita, debido a que el costo de la mayoría de los bienes se ven incrementados año con año como resultado de la inflación, aunado a otras variables macroeconómicas que son totalmente ajenas a esta Delegación, como ejemplo tenemos el intercambio comercial con el país del norte que por el tipo de cambio en las divisas fluctúa en su valor comercial, además de los precios del petróleo, lo cual en su conjunto en nuestra economía impacta directamente en los precios de diversos bienes, afectando los costos operativos, por lo que con dicho incremento por lo menos se hace frente a las expectativas inflacionarias.							
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	242,344,011.00	242,344,011.00	250,826,051.00	259,604,963.00	268,691,137.00	278,095,327.00
JUSTIFICACIÓN							
En este rubro es necesario contar mínimamente con el incremento presupuestal que se solicita, debido a que el costo de la mayoría de los materiales, servicios y productos de la construcción se ven incrementados año con año como resultado de la inflación, aunado a otras variables macroeconómicas que son totalmente ajenas a esta Delegación, como ejemplo tenemos el intercambio comercial con el país del norte que por el tipo de cambio en las divisas fluctúa en su valor comercial, además de los precios del petróleo, lo cual en su conjunto en nuestra economía impacta directamente en los precios de diversos materiales, servicios y productos, afectando los costos operativos, por lo que con dicho incremento por lo menos se hace frente a las expectativas inflacionarias.							

Nombre: 
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: 
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

- ✓ PERCEPCIONES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS
-

Clave UR
02 CD 01

Denominación
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
PARTIDA	PERCEPCIÓN ORDINARIA	PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA	SERV. PERS.	VALIDACIÓN	TOTAL
1131	142,284,436.00	0.00	142,284,436.00	0.00	142,284,436.00
1132	265,708,112.00	0.00	265,708,112.00	0.00	265,708,112.00
1211	13,804,466.00	0.00	13,804,466.00	0.00	13,804,466.00
1221	87,035,824.00	0.00	87,035,824.00	0.00	87,035,824.00
1231	2,024,000.00	0.00	2,024,000.00	0.00	2,024,000.00
1311	0.00	4,330,610.00	4,330,610.00	0.00	4,330,610.00
1321	11,168,048.00	0.00	11,168,048.00	0.00	11,168,048.00
1323	62,036,342.00	0.00	62,036,342.00	0.00	62,036,342.00
1331	0.00	34,263,242.00	34,263,242.00	0.00	34,263,242.00
1332	0.00	6,388,485.00	6,388,485.00	0.00	6,388,485.00
1341	0.00	2,080,576.00	2,080,576.00	0.00	2,080,576.00
1343	0.00	35,836,668.00	35,836,668.00	0.00	35,836,668.00
1411	59,873,970.00	0.00	59,873,970.00	0.00	59,873,970.00
1421	19,643,490.00	0.00	19,643,490.00	0.00	19,643,490.00
1431	15,040,969.00	0.00	15,040,969.00	0.00	15,040,969.00
1441	13,676,024.00	0.00	13,676,024.00	0.00	13,676,024.00
1443	2,224,313.00	0.00	2,224,313.00	0.00	2,224,313.00
1511	43,112,741.00	0.00	43,112,741.00	0.00	43,112,741.00
1541	73,394,039.00	0.00	73,394,039.00	0.00	73,394,039.00
1542	0.00	280,048.00	280,048.00	0.00	280,048.00
1544	21,828,484.00	0.00	21,828,484.00	0.00	21,828,484.00
1545	0.00	23,614,343.00	23,614,343.00	0.00	23,614,343.00
1546	0.00	47,482,125.00	47,482,125.00	0.00	47,482,125.00
1547	0.00	2,496,257.00	2,496,257.00	0.00	2,496,257.00
1548	0.00	34,314,490.00	34,314,490.00	0.00	34,314,490.00
1549	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00
1551	0.00	200,790.00	200,790.00	0.00	200,790.00
1591	59,399,320.00	0.00	59,399,320.00	0.00	59,399,320.00
1593	0.00	1,977,735.00	1,977,735.00	0.00	1,977,735.00
1594	0.00	155,339.00	155,339.00	0.00	155,339.00
1599	0.00	3,757,067.00	3,757,067.00	0.00	3,757,067.00
1711	0.00	964,827.00	964,827.00	0.00	964,827.00
1713	0.00	5,390,700.00	5,390,700.00	0.00	5,390,700.00
1714	0.00	20,651,869.00	20,651,869.00	0.00	20,651,869.00
1719	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00
TOTAL	892,254,578.00	235,225,171.00	1,127,479,749.00	0.00	1,127,479,749.00

Solicitó

Nombre: **BENE ANTONIO CRISTÓBAL DÍAZ**
 Cargo: **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Autorizó

Nombre: **MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES**
 Cargo: **JEFA DELEGACIONAL**



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

✓ ANALÍTICO DE PLAZAS

Clave UR
02 CD 01

Denominación
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
PLAZA/PUESTO	PLAZA/PUESTO HOMÓLOGO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
			DE	HASTA
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCENTES, RAMAMEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS Y PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL.		5,353	2,600.00	11,572.00
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCENTES, RAMAMEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS, ENLACES, LIDERES COORDINADORES DE PROYECTOS Y PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL.		175	11,573.00	21,364.00
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCENTES, RAMAMEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS, ENLACES, LIDERES COORDINADORES DE PROYECTOS Y PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL.		129	21,365.00	30,883.00
RAMA MEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, MANDOS MEDIOS, FILARMONICA Y CULTURA		47	30,884.00	50,825.00
MANDOS MEDIOS		18	50,826.00	56,299.00
MANDOS MEDIOS		0	56,300.00	65,604.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES		0	65,605.00	75,906.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES		1	75,907.00	91,013.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES		9	91,014.00	135,225.00
TOTAL		5,732		

Solicitó
 Nombre: RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Autorizó
 Nombre: MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES
 Cargo: JEFA DELEGACIONAL